



Estudios Económicos de la OCDE

Chile

Febrero 2018

VISIÓN GENERAL



www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-chile.htm

Esta visión general se ha extraído del Estudio Económico del OCDE de Chile 2018. El estudio se discutió en la reunión del Comité de Revisión Económica y de Desarrollo de la OCDE el 6 de diciembre 2017 y se publica bajo la responsabilidad de este Comité que se encarga del análisis de la situación de los países miembros.

Tanto este documento como cualquier mapa que se incluya en él no conllevan perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

Los datos estadísticos para Israel son suministrados por y bajo la responsabilidad de las autoridades israelíes competentes. El uso de estos datos por la OCDE es sin perjuicio del estatuto de los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en Cisjordania bajo los términos del derecho internacional.

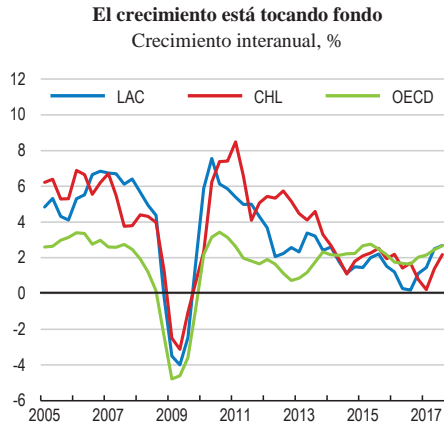
OECD Economic Surveys: Chile© OECD 2018

Usted puede copiar, descargar o imprimir los contenidos de la OCDE para su propio uso y puede incluir extractos de publicaciones, bases de datos y productos de multimedia en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web y materiales docentes, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento a la fuente y al propietario del copyright. Toda solicitud para uso público o comercial y derechos de traducción deberá dirigirse a rights@oecd.org. Las solicitudes de permisos para fotocopiar partes de este material con fines comerciales o de uso público deben dirigirse al Copyright Clearance Center (CCC) en info@copyright.com o al Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) en contact@cfcopies.com.

Resumen ejecutivo

- *El crecimiento está tocando fondo tras un largo ajuste por la caída de los precios del cobre*
- *Reactivar la productividad y las exportaciones para respaldar el crecimiento inclusivo*
- *Conseguir un crecimiento más inclusivo a través de medidas sociales y del mercado de trabajo*

El crecimiento está tocando fondo tras un largo ajuste por la caída de los precios del cobre



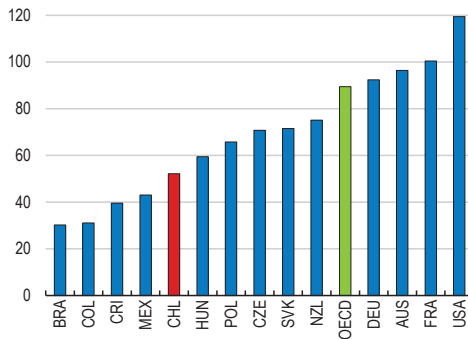
Nota: LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

Fuente: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 102.

Durante las últimas décadas, Chile ha mejorado de forma significativa la calidad de vida de sus ciudadanos. Sin embargo, el crecimiento se estancó una vez terminado el boom de las materias primas. A corto plazo, los sólidos fundamentos económicos, la mejora de las perspectivas internacionales para el comercio y las exportaciones de materias primas, y una política fiscal y monetaria expansivas están ayudando a conseguir una gradual recuperación. Aumentar el gasto social y en educación, en particular a través de la actual reforma educativa, reforzará el crecimiento inclusivo con el paso del tiempo. Sin embargo, el incrementar la productividad aumentaría los ingresos de todos los chilenos y contribuiría a financiar servicios públicos, de educación y de salud de alta calidad. Demasiados adultos poseen competencias básicas deficientes, al tiempo que la excesiva dependencia del empleo por cuenta propia y de los contratos de corta duración, así como el ineficiente sistema de capacitación, obstaculizan el crecimiento de la productividad y el bienestar.

Reactivar la productividad y las exportaciones para respaldar el crecimiento inclusivo

La brecha de productividad sigue siendo significativa
Productividad, PPA (1000 USD) por empleado

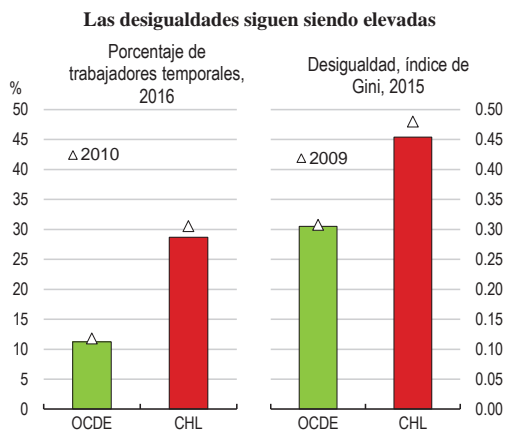


Nota: 2016 o último año disponible

Fuente: OCDE, base de datos de productividad.

El boom de las materias primas ocultó la debilidad de las exportaciones no relacionadas con materias primas así como la baja productividad. La dependencia de sectores intensivos en recursos naturales limitó la diversificación de las exportaciones tanto en productos, como empresas y destinos de exportación. Esto conlleva una elevada vulnerabilidad ante posibles shocks externos, sobre todo por la evolución de los precios del cobre y los costes ambientales. Las recientes reformas han facilitado los trámites de registro de sociedades, creado un portal digital integrado para gestionar los procedimientos empresariales, mejorado el abastecimiento eléctrico e incrementado la inversión en energías renovables. Sin embargo, si se redujeran las elevadas barreras de entrada y la complejidad regulatoria en algunos sectores clave se contribuiría a mejorar la productividad y el desempeño de las exportaciones. Abordar el déficit de competencias de los chilenos, mejorar las conexiones internacionales y las infraestructuras nacionales también ayudaría a crear empleos de mejor calidad.

Conseguir un crecimiento más inclusivo a través de medidas sociales y del mercado de trabajo



Fuente: OCDE, base de datos de desigualdad.

La adopción de reformas sociales y del mercado de trabajo centrada especialmente en la mujer y en los trabajadores menos cualificados es una estrategia beneficiosa para el crecimiento inclusivo. La pobreza relativa, la proporción de trabajadores con baja cualificación, las brechas de género tanto en salarios como en participación en la fuerza laboral, y el desempleo juvenil siguen siendo elevados para los estándares de la OCDE. Se están realizando grandes esfuerzos para incrementar la equidad y la calidad de la educación. Un mayor acceso a servicios de salud y de cuidado infantil, un aumento en la eficacia de las políticas de capacitación, la adopción de reformas adicionales en el sistema tributario y un incremento de las transferencias a los más vulnerables contribuirían a una mejor distribución de la prosperidad. La reducción en el costo por despido en los contratos indefinidos y el aumento de la cobertura de las prestaciones por desempleo reducirían la gran proporción de contratos informales y temporales, y mejorarían la productividad y el bienestar de todos los chilenos.

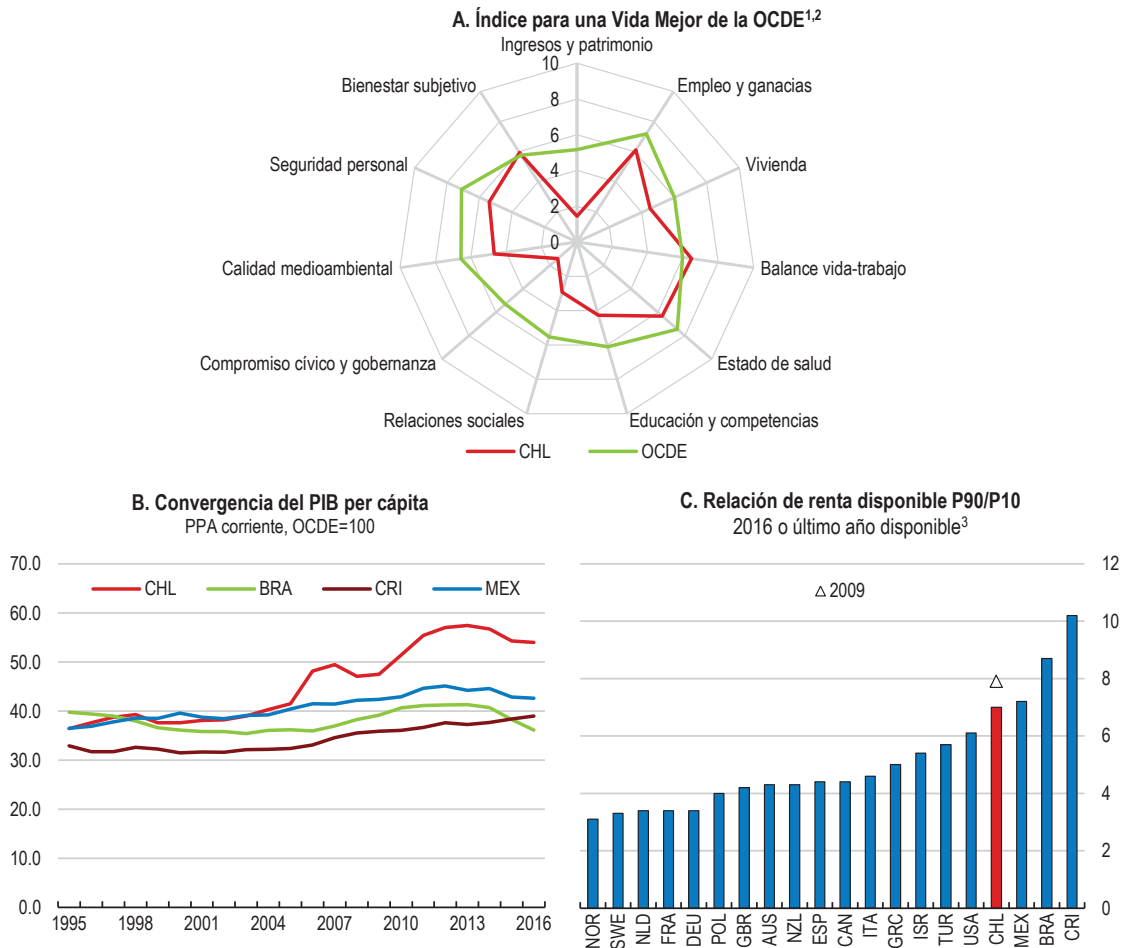
PRINCIPALES HALLAZGOS	PRINCIPALES RECOMENDACIONES
Conseguir un crecimiento más sostenible	
<p>El marco de políticas macroeconómicas es sólido pero la supervisión financiera es mejorable.</p> <p>En general, la posición fiscal es adecuada. Sin embargo, la deuda pública ha aumentado desde niveles bajos y los ingresos fiscales dependen del precio del cobre.</p>	<p>Implementar la Ley de Bancos que incorpora los requerimientos de capital de Basilea III y refuerza la supervisión.</p> <p>Incrementar aún más los ingresos públicos procedentes de los impuestos ambientales, de los impuestos sobre la propiedad y de los impuestos a la renta de los individuos para aumentar la equidad y estimular el crecimiento.</p> <p>Garantizar por ley el mandato, los recursos y la independencia del Consejo Fiscal Asesor y reforzar su función de cara a la planificación presupuestaria a mediano plazo.</p>
<p>El crecimiento tendencial de la productividad es débil y está en descenso.</p>	<p>Reforzar los procedimientos electrónicos existentes a escala nacional para el registro y autorización de sociedades, y centrarse en los controles ex-post para aquellas empresas que tengan bajos riesgos asociados en materia ambiental y sanitaria.</p> <p>Implicar aún más a las partes interesadas en el diseño de regulaciones mediante procedimientos de consulta en las fases iniciales. Llevar a cabo evaluaciones sistemáticas ex-ante y ex-post de las regulaciones, sobre todo a través de las evaluaciones de productividad existentes.</p> <p>Mejorar aún más la asistencia técnica y los programas de orientación para empresas pequeñas, profundizando en los nuevos centros empresariales locales.</p>
<p>El gasto social y en educación ha aumentado pero la desigualdad permanece alta.</p>	<p>Continuar incrementando el gasto social para reducir desigualdades.</p>
<p>El sistema privado de pensiones no hace lo suficiente para reducir las desigualdades, y el envejecimiento de la población ejercerá una mayor presión sobre el gasto público.</p>	<p>Aumentar las contribuciones para incrementar el ahorro de cara a la jubilación.</p> <p>Seguir incrementando el pilar solidario financiado a través de la tributación general.</p> <p>Incrementar progresivamente y unificar la edad de jubilación de mujeres y hombres.</p>
Mejorar la productividad y el desempeño de las exportaciones	
<p>El marco de competencia ha mejorado mucho. Sin embargo, la supervivencia de empresas poco productivas refleja la existencia de una aún débil competencia.</p>	<p>Revisar sistemáticamente las presiones competitivas en los principales sectores, tales como las telecomunicaciones y los servicios marítimos, llevando a cabo estudios de mercado y aplicando las directrices del <i>Competition Assessment Toolkit</i> de la OCDE.</p> <p>Garantizar que las entidades públicas cumplan las recomendaciones de la Fiscalía Nacional Económica o bien que expliquen públicamente sus decisiones.</p> <p>Racionalizar los permisos y su tramitación para incentivar la inversión y simplificar las regulaciones que dependan del tamaño de la empresa, como pueden ser las relativas a la provisión de cuidado infantil, a fin de limitar su impacto en el crecimiento de las empresas.</p>
<p>El gasto en I+D es bajo en proporción al PIB, sobre todo en el sector empresarial.</p>	<p>Reforzar la evaluación de políticas potenciando la recopilación de datos, las revisiones sistemáticas y los estudios independientes. Ampliar los programas de apoyo al I+D que hayan demostrado eficacia y cerrar o ajustar los programas ineficientes.</p>
<p>El desempeño de las exportaciones ha empeorado. El comercio intrarregional es bajo en comparación con otras regiones del mundo. Las barreras no arancelarias son generalizadas.</p>	<p>Profundizar los esfuerzos para integrar plenamente el mecanismo de ventanilla única con la infraestructura logística del país y los socios regionales.</p> <p>Reducir aún más las barreras no arancelarias con respecto al comercio intrarregional simplificando las regulaciones de los acuerdos comerciales preferentes.</p>
<p>Las conexiones entre los puertos marítimos y el sistema de ferrocarril son deficientes. El escaso desarrollo de las infraestructuras intermodales de transporte y la coordinación con las áreas metropolitanas incrementan la congestión del tráfico y los daños ambientales.</p>	<p>Desarrollar estrategias de infraestructuras a largo plazo a escala nacional, regional y metropolitana. Integrar la regulación de los puertos marítimos públicos y privados.</p> <p>Integrar plenamente los daños ambientales y de salud de los distintos modos de transporte en el sistema tributario y en la tarificación de las carreteras para garantizar una justa competencia.</p> <p>Reducir las barreras de entrada en los servicios marítimos y ferroviarios.</p>
Potenciar la inclusión y la calidad del empleo	
<p>Las transferencias monetarias son bajas.</p>	<p>Reforzar las transferencias monetarias, sobre todo los subsidios al empleo y el apoyo a los seguros médicos y de desempleo.</p>
<p>Los niveles de empleo en los jóvenes y las mujeres son bajos en comparación con la OCDE. Los esfuerzos en curso aumentarán la equidad en el acceso y la calidad de todos los niveles educativos. Una alta proporción de la población adulta carece de competencias básicas. La educación superior no prepara adecuadamente a los alumnos para el mercado de trabajo.</p>	<p>Incrementar aún más los servicios de cuidado infantil de buena calidad y a precios asequibles para las familias más desfavorecidas y de zonas rurales, y ampliar el horario en los centros de cuidado infantil.</p> <p>Profundizar los esfuerzos ya existentes para mejorar la calidad en todos los niveles educativos. Desarrollar programas de aprendices, de manera que se integre el aprendizaje en centros educativos y el trabajo, a todos los niveles de la educación.</p>
<p>Una elevada proporción de la población desempeña trabajos temporales o informales.</p>	<p>Reducir los costes de despido en los contratos indefinidos e incrementar la cobertura de las prestaciones por desempleo reduciendo los periodos mínimos de contribución.</p>
<p>La proporción de trabajadores con baja cualificación es elevada y tienen acceso limitado a los programas de capacitación.</p>	<p>Focalizar mejor los programas de capacitación proporcionados por las empresas para dirigirlos a los trabajadores más vulnerables. Evaluar continuamente las políticas activas del mercado de trabajo y la capacitación proporcionada por las empresas y las administraciones públicas para orientar el financiamiento a aquellos que consigan unos mejores resultados.</p>

Evaluación y recomendaciones

- *La economía se ha mostrado resiliente al shock de las materias primas*
- *Se necesitan nuevas fuentes de crecimiento a largo plazo*
- *Ampliar el acceso al empleo de alta calidad*
- *Reforzar el crecimiento de la productividad y la evolución de las exportaciones*

La calidad de vida de los chilenos ha mejorado de forma significativa en las últimas décadas, respaldada por la estabilidad del marco macroeconómico, la implementación de reformas estructurales profundas en ámbitos como la liberalización del comercio y la inversión, y prósperos sectores de recursos naturales. La calidad de vida se acerca al promedio de la OCDE en algunas dimensiones de bienestar - en particular lo que se refiere a empleo e ingresos, balance vida-trabajo, salud y bienestar subjetivo (Gráfico 1, Panel A). La convergencia en términos de PIB per cápita y la reducción de las desigualdades se ha situado entre las más rápidas de la OCDE en las últimas décadas (OCDE, 2015a). Sin embargo, el progreso se ha ralentizado recientemente (Panel B) y la relación entre el decil de ingresos más elevados y el decil de ingresos más bajos se sitúa entre las más pronunciadas de la OCDE, a pesar de ser más baja que en otros países de América Latina (Panel C).

Gráfico 1. Los ingresos han aumentado y el bienestar es elevado en muchas dimensiones



1. Cada una de las dimensiones de bienestar se mide utilizando entre uno y tres indicadores del conjunto proporcionado por la Iniciativa para una Mejor Vida de la OCDE (se les da ponderaciones equivalentes).
 2. Los indicadores se normalizan reajustando su escala de 0 (peor) a 10 (mejor).
 3. En el caso de Chile, los datos se refieren a 2015. La relación P90/P10 muestra la relación de ingresos del 10% de personas con mayores ingresos frente al 10% con menores ingresos.
 Source: OCDE (2017), National Accounts Statistics y base de datos de distribución de ingresos y de pobreza; OCDE (2016), Índice para una Vida Mejor de 2016.

A pesar que la economía chilena afrontó relativamente bien la crisis financiera mundial, sigue habiendo importantes desafíos. El fin del ciclo de las materias primas y la ralentización del comercio mundial han sido las principales causas de la caída del crecimiento, de la inversión y de la confianza empresarial. Los factores domésticos también han desempeñado un papel importante. El incremento del empleo por cuenta propia así como del empleo a tiempo parcial involuntario debido al descenso del crecimiento están socavando los ingresos y el financiamiento de la protección social.

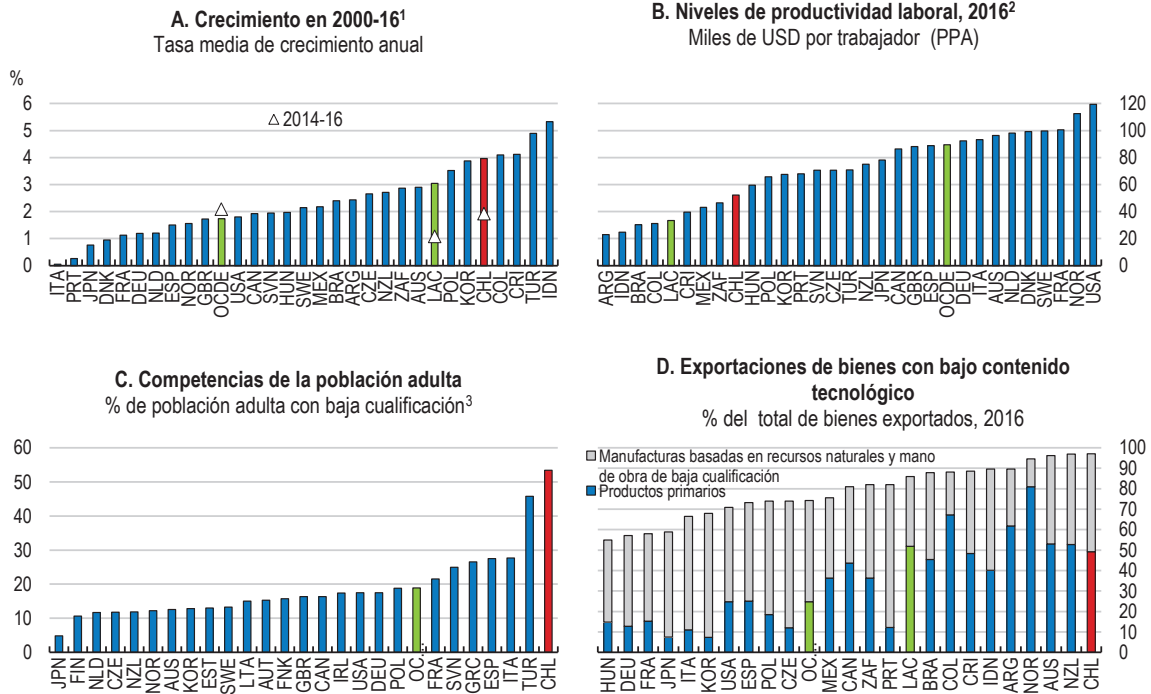
La capacidad de Chile para converger hacia los niveles de vida promedio de la OCDE se ve afectada por una productividad estancada en niveles bajos y una elevada desigualdad. La tasa de pobreza relativa de 16,1% en 2015 sigue siendo alta para los estándares de la OCDE, a pesar de su tendencia descendente. Por su parte, el decil de ingresos más altos superaba 2,8 veces la renta mediana en 2015, en línea con el promedio de 3,0 veces de Brasil, Costa Rica y México, pero muy por encima del promedio de la OCDE (2,0). La elevadísima proporción de trabajadores con baja cualificación, la brecha existente en infraestructuras y los bajos niveles de inversión en innovación e I+D frenan la productividad y se asocian a una dependencia persistente de las exportaciones de, sobre todo, recursos naturales, y en particular del cobre, de la agricultura y pesca, y de la fabricación de productos de baja tecnología (Gráfico 2). Los bajos niveles de actividad y empleo en las mujeres, jóvenes, trabajadores con baja cualificación y grupos indígenas, así como las grandes diferencias de ingresos entre hombres y mujeres, y la elevada proporción de contratos temporales y de empleo de cuenta propia agravan la persistente disparidad en materia de ingresos. La productividad y la desigualdad también se ven afectadas por el sistema educativo, cuyos resultados son débiles y desiguales, y reflejan en gran medida los antecedentes socioeconómicos de los alumnos (OCDE, 2015a; OCDE, 2016a). Al mismo tiempo, el envejecimiento de la población, que está previsto sea uno de los más pronunciados de América Latina, presentará importantes desafíos sociales en materia de inclusión y bienestar durante las próximas décadas.

Las continuas mejoras en el sector educativo, las reformas en el mercado de trabajo, la implementación de la Agenda de Productividad 2014-18 y las medidas para incrementar la eficiencia en los mercados eléctricos y la sostenibilidad del sistema de pensiones han ido dirigidas a abordar estos desafíos. Sin embargo, se necesitan reformas estructurales adicionales para conseguir mayor inversión privada y un mayor crecimiento inclusivo, que garanticen la prestación de unos servicios públicos de alta calidad a más largo plazo. Las simulaciones de la OCDE muestran que la implementación de las principales reformas estructurales conseguiría aumentar de forma significativa el PIB per cápita en un 5,2% tras 10 años, o un crecimiento anual del PIB real de en torno a 1,2 puntos porcentuales en promedio durante dicho periodo (Recuadro 3, Tabla 5). En este contexto, los principales mensajes del presente Estudio son los siguientes:

- El sólido marco de políticas macroeconómicas ha suavizado el ajuste una vez finalizado el boom de las materias primas, lo cual ha contribuido a conseguir un bajo nivel de desempleo, unos niveles resilientes de consumo en los hogares y un sector financiero estable.
- Incrementos adicionales de los ingresos y del bienestar dependerán de que se refuercen las competencias y habilidades y se consiga una mayor inclusión de la mujer y de los trabajadores con baja cualificación en la fuerza laboral. Incrementar la calidad de la educación, la adopción de reformas que garanticen que el sistema de capacitación beneficie a los desempleados e inactivos y medidas que reduzcan la segmentación del mercado de trabajo potenciarán la productividad y la inclusión.

- Los costes de entrada al mercado y los procedimientos de exportación se han ido flexibilizando progresivamente. No obstante, las empresas más prometedoras siguen careciendo de oportunidades para crecer, exportar e innovar. Una mayor simplificación de los procedimientos regulatorios y comerciales y la adopción de reformas en el sector del transporte reforzarían la productividad.

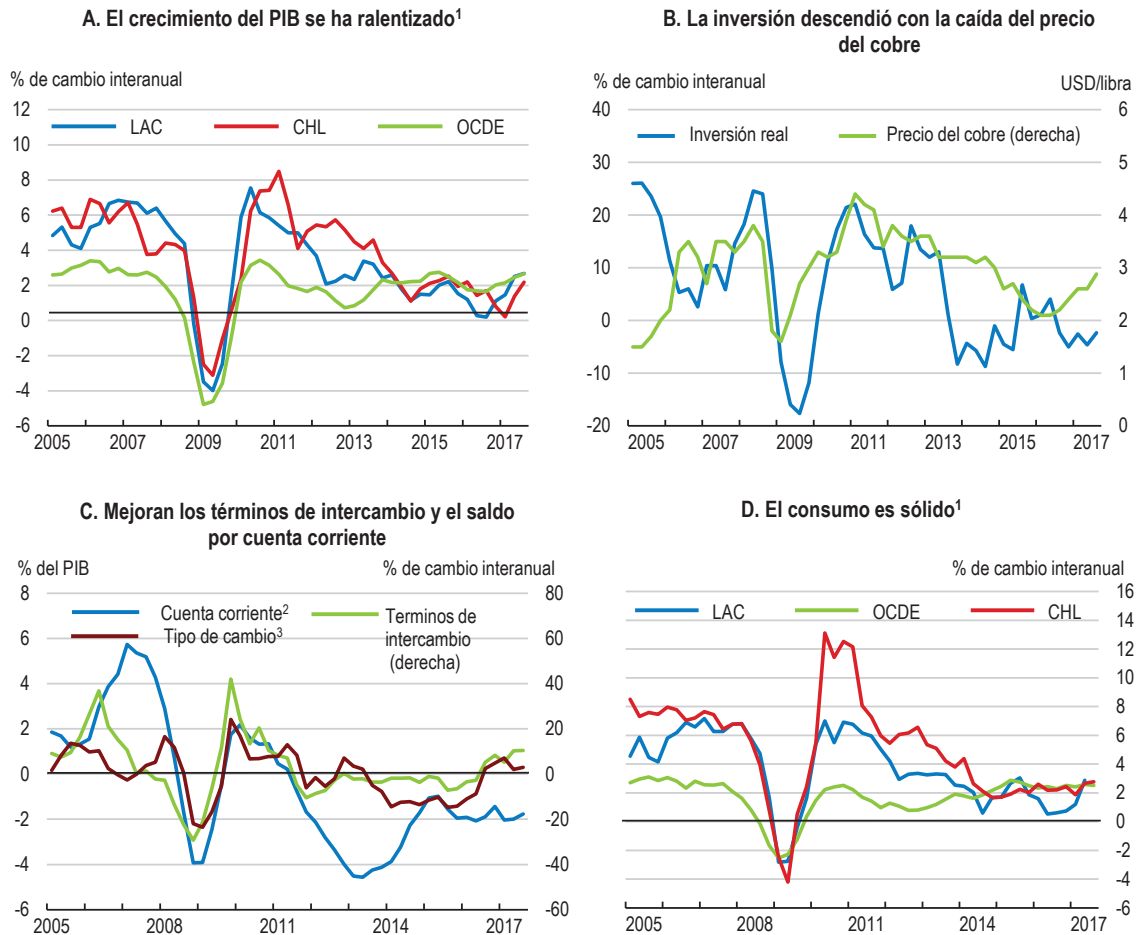
Gráfico 2. El crecimiento del PIB ha sido resiliente pero la productividad y el componente tecnológico de las exportaciones siguen siendo bajos



1. LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.
 2. O último año disponible. Los datos de Argentina y Sudáfrica son estimaciones que se basan en los indicadores de desarrollo mundial.
 3. Adultos con puntaje de nivel 1 o inferior en comprensión lectora.
 Fuente: OCDE (2017), base de datos de perspectivas económicas 102 (y actualizaciones), National Accounts y base de datos de productividad; OCDE (2016), Skills Matter: Further Results from the Survey of Adult Skills; y cálculos de la OCDE basados en datos de Comtrade.

La economía se ha mostrado resiliente al shock de las materias primas

La economía creció un 5,3% anual entre 2010 y 2014, más del doble que el promedio de la OCDE (Gráfico 3, Panel A). Esta tendencia se vio motivada por el fuerte aumento de los términos de intercambio tras la crisis financiera de 2008, al tiempo que el valor de las exportaciones de cobre experimentaba un boom junto con una sólida demanda exterior. Dado que la minería es un sector intensivo en el uso de capital, la inversión en este sector creció desde aproximadamente el 21% del PIB en 2002 hasta casi el 25% del PIB en 2012, provocando importantes efectos colaterales en otros sectores, en particular en la construcción.

Gráfico 3. El ajuste en respuesta a la caída del precio del cobre se ha suavizado

1. LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

2. Media móvil de cuatro trimestres.

3. Tipo de cambio nominal en dólares estadounidenses por moneda nacional.

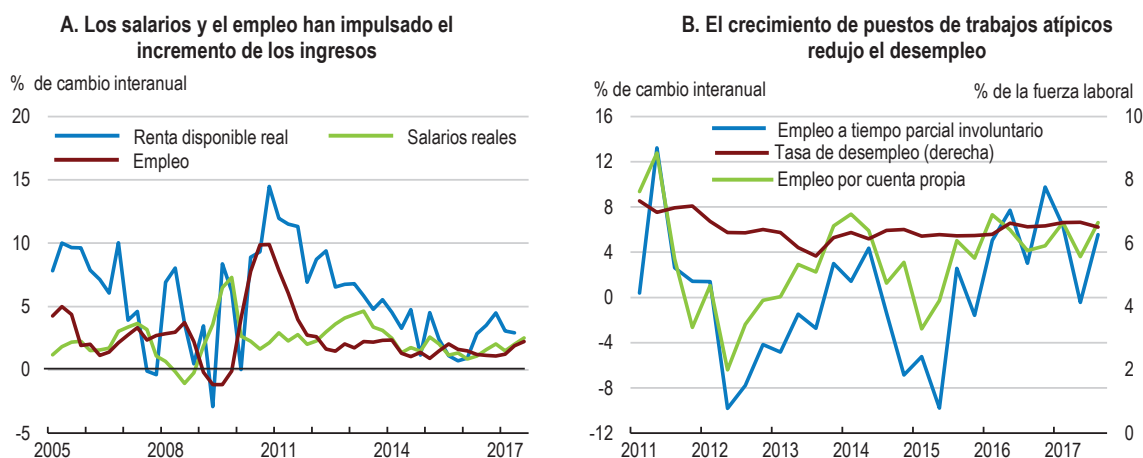
Fuente: OCDE (2017), base de datos de perspectivas económicas 102 (y actualizaciones); Banco Central de Chile (2017), base de datos de estadísticas.

El crecimiento se ha ralentizado desde 2014 debido a la mayor debilidad del comercio mundial y a la caída de los precios del cobre. Sin embargo, esta ralentización ha sido menor que la experimentada por sus homólogos de América Latina. Junto al aumento de los costes provocado por las mayores dificultades para la extracción, el descenso de los precios del cobre ha reducido la rentabilidad de la industria minera, ralentizando así la inversión (Panel B). La moderada recuperación experimentada recientemente en los precios de las materias primas ha logrado revertir parte de las pérdidas registradas anteriormente por los términos de intercambio (Panel C). No obstante, en la primera mitad de 2017, el crecimiento se desaceleró aún más a medida que una huelga de trabajadores en la principal mina de cobre se prolongaba con motivo de la negociación de los convenios colectivos, pesando en las exportaciones y la actividad. La economía parece acercarse al final del ajuste, ayudada por la mejora de las perspectivas en sus

principales socios comerciales, fundamentalmente países de América Latina (OCDE, 2017a).

El crecimiento se ha visto apoyado en la solidez del marco macroeconómico, el tipo de cambio flexible y la estabilidad del sistema financiero. El consumo privado ha mantenido su solidez (Gráfico 3, Panel D) gracias a unos niveles de desempleo históricamente bajos, al fuerte crecimiento del crédito y a un aumento del gasto público. Los niveles de empleo van en aumento y el crecimiento anual de los salarios ha mantenido su solidez, en parte como resultado del incremento de los salarios mínimos y la frecuente indexación de los sueldos a la inflación pasada (Pérez Ruiz, 2016), que han sustentado el ingreso disponible (Gráfico 4, Panel A). La tasa de desempleo, que se sitúa en torno al 7%, se mantiene en unos niveles históricamente bajos (Panel B). Sin embargo, la prolongada desaceleración del crecimiento ha aumentado el empleo por cuenta propia y el empleo a tiempo parcial involuntario, al tiempo que los trabajadores por cuenta propia ganan en promedio un 20% menos que los empleados asalariados con las mismas competencias y experiencia (Barrero y Fuentes, 2017). El descenso sostenido en los niveles de informalidad se detuvo durante el periodo 2013-17 (Ciedess, 2017).

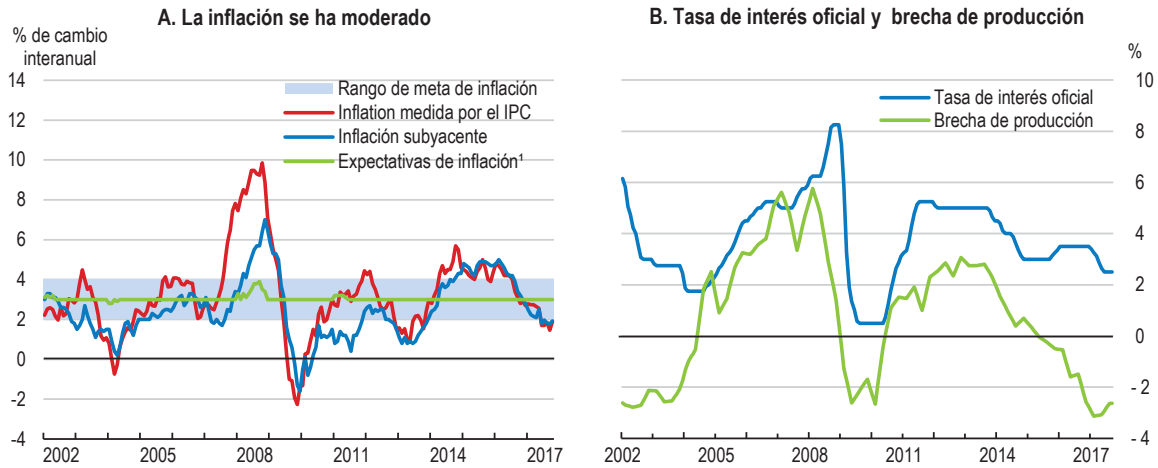
Gráfico 4. El mercado de trabajo ha sido resiliente



Fuente: OCDE (2017), base de datos de perspectivas económicas 102 (y actualizaciones); Banco Central de Chile (2017), base de datos de estadísticas; INE (2017), Encuesta Nacional de Empleo.

La inflación ha seguido una tendencia bajista desde principios de 2016 (Gráfico 5, Panel A). La inflación superó la banda de su meta oficial durante 2014-16, debido fundamentalmente a la transmisión de movimientos cambiarios como resultado de la fuerte depreciación del peso. No obstante, la estabilización y posterior apreciación del tipo de cambio, así como el aumento de la brecha de producto, llevaron a la inflación general y la subyacente a niveles por debajo de la cota inferior del rango de tolerancia a mediados de 2017. En este contexto, la política monetaria ha sido favorable. El Banco Central reaccionó recortando su tasa de interés del 3,5% en diciembre de 2016 al 2,5% en mayo de 2017, muy por debajo de sus niveles históricos (Panel B). Al mismo tiempo, las expectativas de inflación se mantienen bien ancladas y las medidas prudenciales han moderado el crecimiento del crédito limitando así las vulnerabilidades.

Gráfico 5. La inflación se ha moderado



1. Expectativas de inflación a 23 meses.

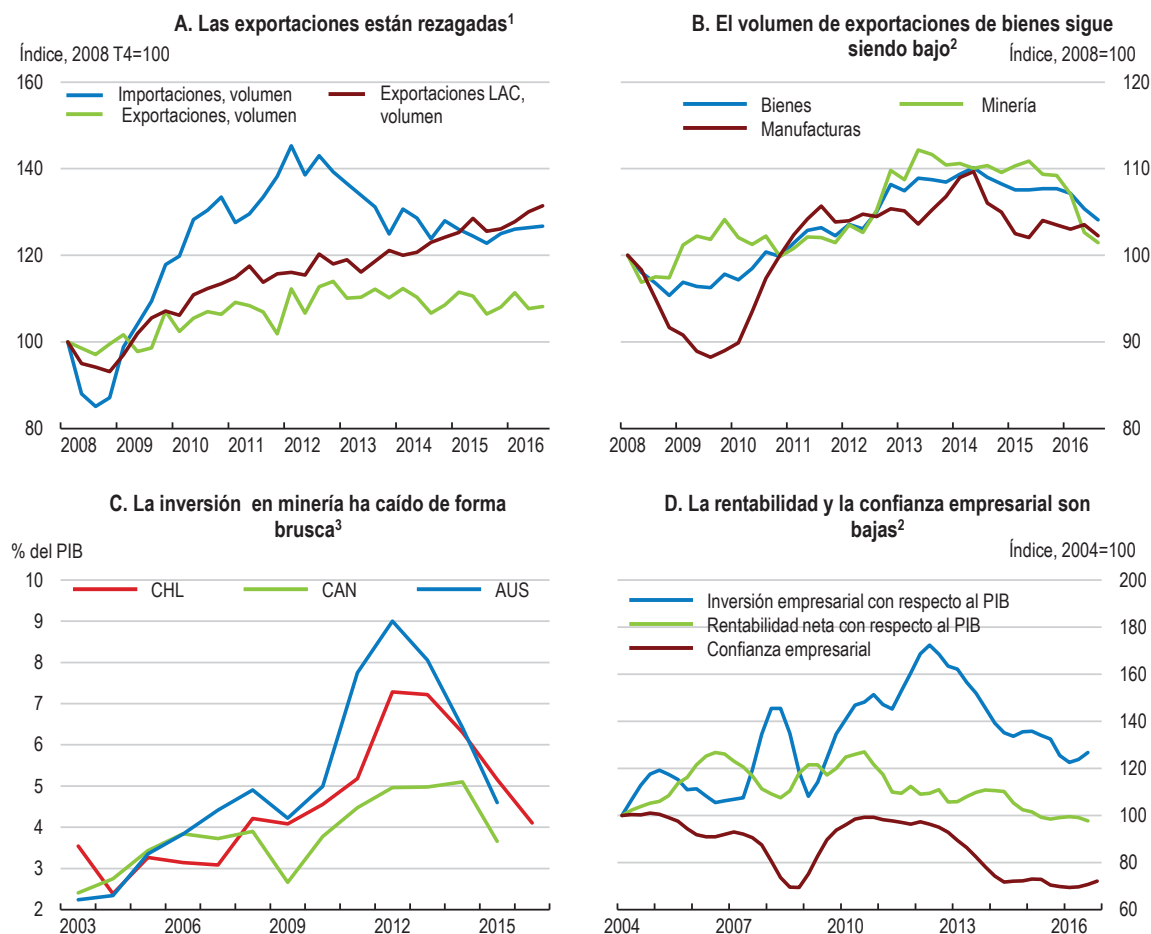
Fuente: OCDE (2017), base de datos de perspectivas económicas 102 (y actualizaciones); Banco Central de Chile (2017), base de datos de estadísticas.

La recuperación de las exportaciones se ha visto afectada por las condiciones del comercio mundial, la evolución de los precios de las materias primas y las rigideces estructurales. A pesar de la depreciación del peso, la mayor parte del ajuste por la caída de los precios del cobre se ha producido por la compresión de las importaciones. Desde 2011, el incremento de las exportaciones no relacionadas con la minería se ha visto frenada por el bajo crecimiento de los principales socios comerciales de Chile y shocks negativos en la oferta en los sectores del salmón y del vino (Gráfico 6, Paneles A y B). En la primera mitad de 2017, una huelga de trabajadores en la principal mina de cobre lastró aún más las exportaciones. La dependencia de la recuperación de un reducido número de sectores exportadores pone de manifiesto los problemas de competitividad de Chile (Gráfico 8). De hecho, la competitividad no basada en precios se ve frenada por la especialización de Chile en productos sensibles a los precios y por sus bajos niveles de innovación. Asimismo, las rigideces de los mercados de bienes y de trabajo redujeron la velocidad de reasignación del capital y la mano de obra a otros sectores más competitivos, disminuyendo su potencial para conseguir un crecimiento más inclusivo al mantener los recursos en puestos de trabajo de escasa remuneración. Esto generó una tendencia a mantener trabajos no productivos y disparidades de ingresos dado que no se creó empleo de mejor calidad (Adalet Mc Gowan et al., 2017). Se prevé que mejoren las exportaciones gracias a la reactivación de la demanda mundial, en particular de los principales socios comerciales de Chile en América Latina.

La inversión se recuperará aunque lentamente. El ajuste de la inversión en el sector de la minería ha actuado como un importante lastre sobre la inversión privada y la recuperación (Gráfico 6, Panel C). Asimismo, el descenso de la capacidad de financiamiento interno y la incertidumbre sobre el entorno interno y externo han reducido la confianza empresarial y han frenado la inversión, a pesar de contar con unas tasas de interés históricamente bajas (Panel D). La inversión de los hogares también actuará como un lastre sobre el crecimiento a corto plazo. El fin de excepciones del IVA aplicables a las ventas de viviendas nuevas en 2016 adelantó la actividad de la construcción mientras que el

esperado aumento de requisitos de provisiones con respecto a los préstamos hipotecarios podría afectar de forma negativa a las condiciones de financiamiento.

Gráfico 6. Las exportaciones y la inversión empresarial están rezagadas



1. Bienes y servicios. LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

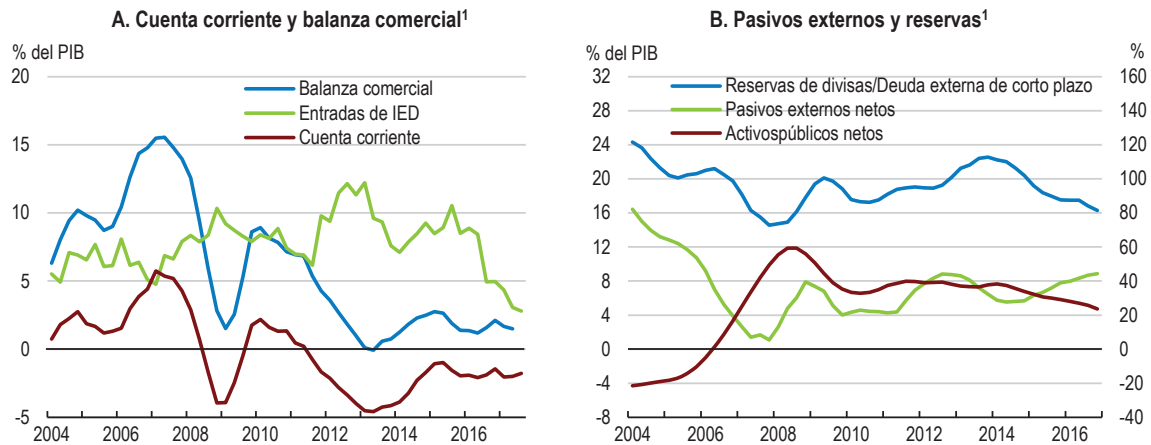
2. Media móvil de cuatro trimestres.

3. La inversión del sector de la minería en Chile en 2016 es una estimación basada en la información proviene de los estados financieros reportados por las empresas mineras, a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Fuente: OCDE (2017), base de datos de perspectivas económicas 102 (y actualizaciones); Banco Central de Chile (2017), base de datos de estadísticas.

El saldo por cuenta corriente de Chile se ha situado en déficit desde 2011. Sin embargo, las entradas de IED, principalmente en el sector de la minería, han financiado una gran parte del déficit (Gráfico 7). Los pasivos netos en moneda extranjera siguen siendo limitados, los activos públicos externos netos se sitúan por encima del 4% del PIB, debido a los activos mantenidos por los dos fondos soberanos (Recuadro 1), y las reservas superan el 80% de la deuda externa a corto plazo.

Gráfico 7. Los desequilibrios externos son limitados



Nota: Media móvil de cuatro trimestres.

Fuente: OCDE (2017), base de datos de perspectivas económicas 102 (y actualizaciones); Banco Central de Chile (2017), base de datos de estadísticas.

Las perspectivas a corto plazo están mejorando pero Chile se enfrenta a varios desafíos de mediano plazo

Se prevé que el crecimiento gane tracción en el corto plazo, acelerándose desde el 1,7% en 2017 hasta casi el 3% en 2018 y 2019 (Tabla 1). Las exportaciones crecerán a un ritmo más sólido, respaldadas por la mejora de los mercados de exportación y el repunte en los precios del cobre. El fortalecimiento de la demanda, las buenas condiciones de financiamiento y las medidas recientes en materia de políticas para respaldar las exportaciones y la productividad reactivarán la inversión empresarial. A medida que repunte el crecimiento, la tasa de desempleo irá descendiendo, al mismo tiempo que aumente el crecimiento de los salarios. De este modo, se reducirán las disparidades de ingresos y se prevé que el consumo privado se acelere gracias al aumento de los ingresos reales disponibles.

Tabla 1. Indicadores macroeconómicos y proyeccionesVariación anual porcentual, volumen (precios de 2013)¹

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Precios corrientes (miles de millones de CLP)					
PIB a precios constantes	148,855.3	2.2	1.5	1.7	2.9	2.9
Consumo privado	93,735.5	2.0	2.4	2.6	2.8	2.9
Consumo de Gobierno	19,080.0	4.5	5.1	3.7	2.8	2.5
Formación bruta de capital fijo	35,444.7	-0.9	-0.6	-1.4	2.9	4.3
Demanda interna final	148,260.2	1.6	2.0	1.9	2.8	3.1
Acumulación de existencias ²	-862.3	0.3	-0.9	1.3	0.0	0.0
Demanda interna total	147,397.8	2.0	1.2	3.2	2.8	3.1
Exportaciones de bienes y servicios	49,212.9	-1.9	0.0	-0.6	3.1	3.5
Importaciones de bienes y servicios	47,755.3	-2.8	-1.6	5.7	3.4	4.5
Exportaciones netas ²	1,457.5	0.3	0.5	-1.7	-0.1	-0.2
Memorandum						
Deflactor del PIB	–	4.2	3.8	4.5	3.3	2.7
Índice de precios al consumidor	–	4.3	3.8	2.2	2.5	3.0
Deflactor del consumo privado	–	5.5	3.7	2.1	2.5	3.0
Tasa de desempleo	–	6.2	6.5	6.7	6.5	6.3
Balance fiscal del gobierno central ³	–	-2.1	-2.7	-2.8	-1.9	-1.7
Crecimiento potencial	–	3.1	2.9	2.7	2.5	2.5
Brecha de producto	–	0.9	-0.1	-1.6	-2.9	-2.5

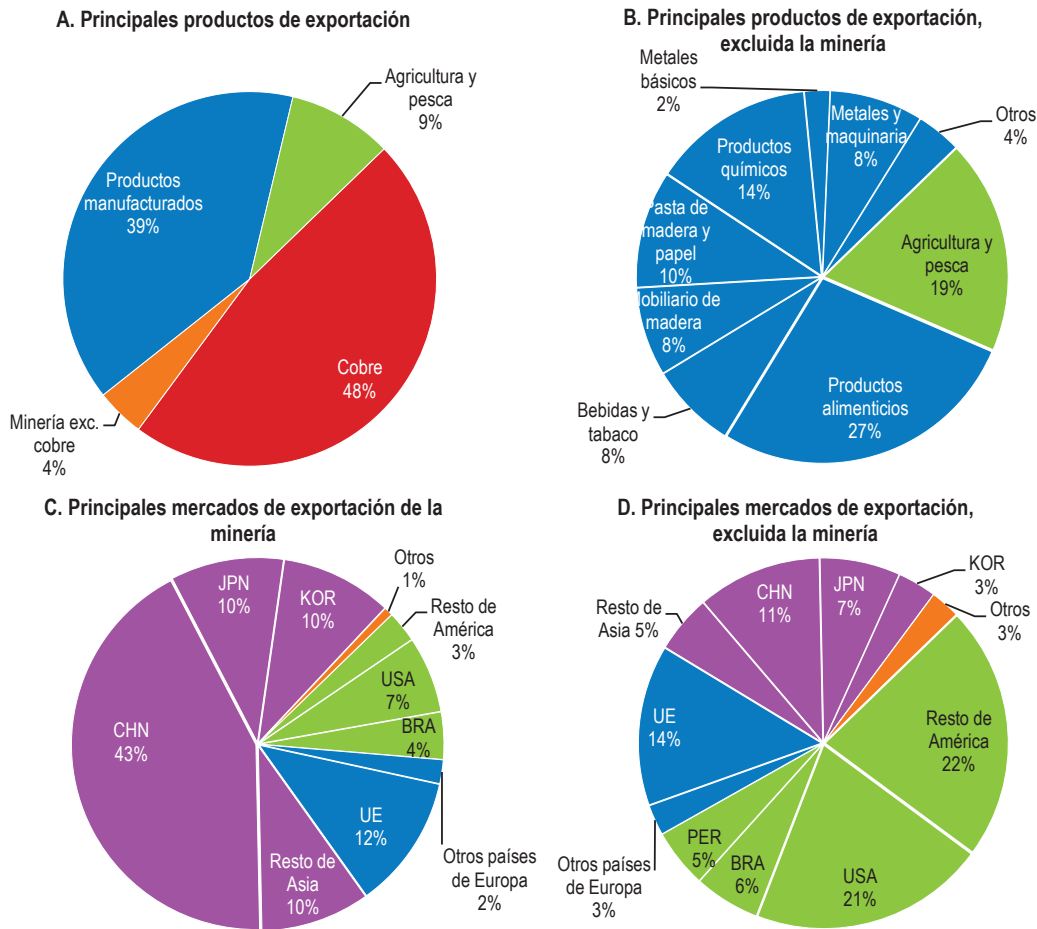
1. Las proyecciones de la OCDE se elaboran a partir de trimestres ajustados para reflejar la estacionalidad y los días laborables con respecto a una selección de variables principales de las cuales se derivan los datos anuales. Pueden existir pequeñas diferencias entre los datos anuales ajustados y sin ajustar.

2. Aportación a las variaciones del PIB real.

3. En porcentaje del PIB.

Fuente: OCDE, base de datos de perspectivas económicas 102 (y actualizaciones)

Los principales riesgos para el crecimiento están asociados a la evolución de los principales socios comerciales de Chile y los precios de las materias primas. Mayor o menor crecimiento en China, Estados Unidos y los países vecinos de América Latina podría reducir o impulsar la demanda externa (Gráfico 8). En particular, una recuperación adicional de los precios del cobre impulsaría la confianza y la inversión e incrementaría los ingresos del gobierno. Alternativamente, un descenso de las perspectivas de exportación lastraría el crecimiento. Las medidas nacionales para impulsar la competencia y la productividad y el nuevo fondo de infraestructura podrían incrementar también la inversión en mayor medida de lo previsto. Por el contrario, el crecimiento podría debilitarse si no se disipa la incertidumbre en el sector empresarial. Un aumento más rápido de lo esperado en las tasas de interés mundiales a largo plazo tendría un impacto negativo limitado en el sector financiero y el crecimiento (Banco Central de Chile, 2017b). La economía también podría enfrentarse a shocks imprevistos, cuyos efectos son difíciles de incorporar a las proyecciones (Tabla 2).

Gráfico 8. Las exportaciones siguen siendo altamente especializadas, 2015-16¹

Nota: Promedio para el comercio de bienes durante el periodo 2015-16.

Fuente: Banco Central de Chile (2017), base de datos estadística.

Tabla 2. Eventos que podrían provocar cambios importantes en las perspectivas

Shock	Posible impacto
Aumento del proteccionismo o desaceleración del comercio mundial.	Las ventajas de integrarse en la economía mundial serán inferiores si aumenta el proteccionismo a nivel mundial. Las perspectivas de las exportaciones descenderían.
Aumento de la variabilidad climática y de las catástrofes naturales, como puedan ser sequías, incendios y aludes.	En función de la naturaleza y la escala de la catástrofe natural, la caída del producto en la agricultura y otros sectores podría tener un alcance regional o nacional. Las infraestructuras se verían perjudicadas y los proyectos de inversiones ya en marcha se verían retrasados, si bien podría impulsar el gasto en proyectos de reconstrucción.
Un "aterrizaje brusco" de las economías emergentes, sobre todo China.	Las perspectivas económicas mundiales y el ritmo de las exportaciones se ralentizarían. En particular, los precios del cobre, las exportaciones y los ingresos públicos serían inferiores a lo previsto. Los efectos colaterales financieros y reales a través de otros países emergentes también reducirían el crecimiento.

Se necesita continuar con una consolidación fiscal en el mediano plazo

El shock experimentado por los precios de las materias primas y la ralentización del crecimiento provocaron un incremento del déficit fiscal tras 2011, mayormente en línea con la regla fiscal (Tabla 3, Recuadro 1). Los ingresos fiscales se vieron afectados por la brusca caída de los precios del cobre y el descenso del crecimiento. Asimismo, el nuevo gasto social y en educación superó el incremento de los ingresos a corto plazo como resultado de la reforma tributaria de 2014 (véase más adelante). El déficit permaneció cerca de 2.8% del PIB en 2017 y descenderá en torno al 1,7% en 2019 según las proyecciones de la OCDE (Tabla 1).

Tabla 3. La situación fiscal del gobierno central se ha deteriorado

Como porcentaje del PIB

	2003	2007	2011	2013	2014	2015	2016
Ingresos totales	20.2	25.5	22.6	20.9	20.6	21.2	21.1
Ingresos por cobre	1.0	8.1	4.1	2.1	1.9	1.3	0.4
Ingresos sin cobre	19.2	17.3	18.4	18.9	18.7	19.9	20.6
Gastos totales	20.7	17.7	21.3	21.5	22.2	23.3	23.8
Gasto social ¹	na	na	11.6	12.3	12.6	13.3	13.9
Otro gasto público	na	na	5.1	5.0	5.2	5.2	5.2
Inversión pública	3.2	3.1	4.1	3.6	3.8	4.2	4.0
Intereses	1.1	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8
Balance fiscal efectivo	-0.4	7.8	1.3	-0.6	-1.6	-2.1	-2.7
Balance estructural	0.8	-1.1	-1.0	-0.5	-0.5	0.5	-1.1
Balance estructural primario²	1.4	1.0	-0.9	-0.4	-0.3	0.7	-0.8
Impulso fiscal³	0.0	-0.7	1.1	-0.1	0.1	1.1	-1.5
Deuda bruta	12.7	3.9	11.1	12.7	14.9	17.4	21.3
Deuda neta	6.6	-12.9	-8.6	-5.6	-4.3	-3.5	1.0

1. Educación, salud y protección social

2. Déficit estructural (definición nacional) más pagos de intereses netos. Los ingresos procedentes del cobre ajustados por el ciclo utilizan una estimación de los precios del cobre a largo plazo (Recuadro 1).

2. Variación en el saldo estructural primario.

Fuente: Dipres.

Una gran parte del deterioro del déficit fiscal fue cíclico y estuvo relacionado con el descenso de los precios del cobre. El déficit estructural (definición nacional que se abstrae del ciclo y de las fluctuaciones a corto plazo en los precios del cobre) ha estado estable en líneas generales durante el periodo 2011-16 (Recuadro 1). Asimismo, el saldo estructural primario se ha mostrado estable en líneas generales entre 2011 y 2016 (Tabla 3). La gestión fiscal prudente ha sido recompensada con los diferenciales de tasas de bonos soberanos más bajos de la región. La deuda bruta del gobierno general se situó en el 28% del PIB en 2016, en torno al 131% de los ingresos, valor muy inferior al del promedio de Colombia y México (59,3% del PIB o 207% de ingresos). No obstante, los persistentes déficits han aumentado la deuda pública cerca de un 10% del PIB en términos brutos y netos desde 2011. Las preocupaciones en torno al crecimiento de largo plazo también provocaron rebajas en la calificación crediticia de la deuda soberana denominada en moneda extranjera a largo plazo, pasando de A+ a AA- por parte de Standard & Poor's y de A+ a A por parte de Fitch a mediados de 2017.

Bajo el escenario base en que el crecimiento a largo plazo sigue situándose cerca del 3% en términos reales y la inflación se acerca a la meta del Banco Central, si el gobierno

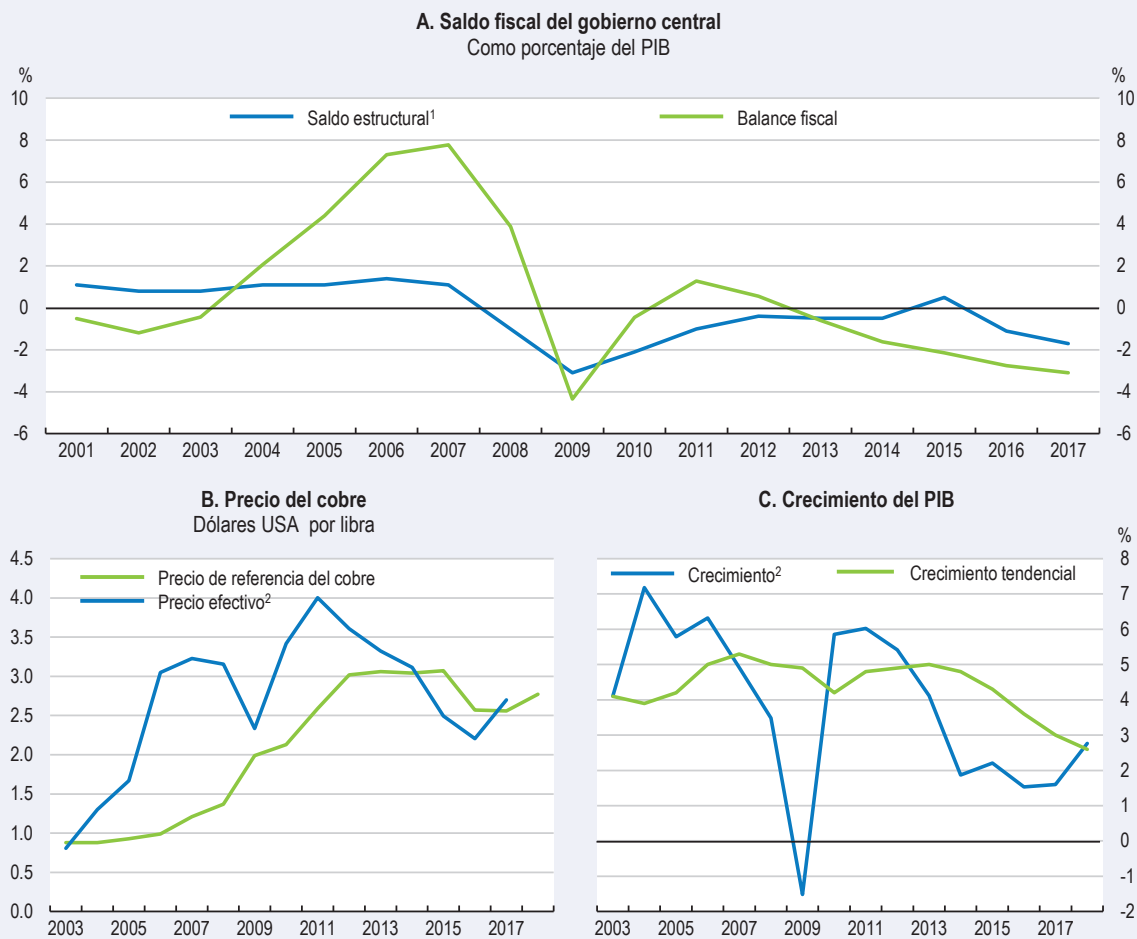
continúa con un plan gradual de consolidación fiscal del 0,25% del PIB al año en línea con la regla fiscal (Gráfico 10, Panel A), la deuda bruta del gobierno central se mantendrá en una senda sostenible (Panel B). Si bien el crecimiento a largo plazo podría verse respaldado por el aumento de la inmigración y el empleo femenino (Banco Central de Chile, 2017a), los efectos del envejecimiento podrían ser mayores de lo previsto (Braconier et al., 2014; Acosta-Ormaechea et al., 2017) y la prolongada ralentización económica podría reducir los niveles de productividad a través de los efectos de la histéresis. En un escenario como este, con un crecimiento a largo plazo algo menor, del 2% al año, la relación deuda bruta/PIB se situaría ligeramente por encima de la línea de referencia en 2040. Sin embargo, el incremento previsto del gasto en salud y cuidados de largo plazo podría superar el 7% del PIB para el año 2060 (de la Maisonneuve y Oliveira Martins, 2015). Si las autoridades fueran capaces de reducir el déficit fiscal únicamente en un 0,15% del PIB al año, la deuda pública podría alcanzar el 38% del PIB en 2040 o situarse en valores cercanos al 60% si la consolidación se retrasara aún más y subiesen de forma significativa las tasas de interés de la deuda pública. La literatura tiende a limitar los niveles prudentes de deuda al 40-55% del PIB en las economías emergentes y al 70-90% en países de mayores ingresos (Fall et al., 2015). Dado que es probable que los ingresos relacionados con el cobre sigan siendo bajos, para lograr los objetivos de consolidación a mediano plazo en línea con la regla fiscal será necesario obtener nuevos ingresos fiscales de manera permanente y significativa (ver más abajo).

La regla fiscal ha demostrado su eficacia suavizando el gasto público y manteniendo un nivel moderado de deuda pública (Marcel, 2013; Korinek, 2013; FMI, 2016). No obstante, el marco de gestión de las finanzas públicas podría mejorarse aún más para satisfacer los desafíos fiscales futuros. En 2017, un nuevo registro público de expertos económicos externos mejoró la transparencia de la estimación del balance estructural (Ver Anexo). Sin embargo, el mandato y los recursos del Consejo Fiscal Asesor no alcanzan el nivel de las mejores prácticas de la OCDE (OCDE, 2014a). Debería establecerse por ley una mayor independencia del Consejo Fiscal Asesor para garantizar una evaluación independiente del cumplimiento de la regla fiscal. La ampliación de los mandatos del Consejo Fiscal Asesor para actualizar las elasticidades utilizadas con respecto a los ingresos estructurales, la realización de proyecciones económicas independientes para el presupuesto y la elaboración de análisis públicos más completos de la política fiscal y de los planes presupuestarios a mediano plazo contribuirían a mantener una sólida posición de las finanzas públicas y a reforzar la reputación internacional de Chile en materia de prudencia fiscal. La incorporación a la regla fiscal de una meta explícita a mediano plazo también sería de ayuda, dado que las metas fiscales se han modificado durante la actual ralentización económica (Recuadro 1).

Recuadro 1. La regla fiscal y su implementación

La regla de balance estructural de Chile establece un techo ex ante sobre el gasto público. Cada año, dos comités proporcionan estimaciones sobre el crecimiento tendencial del PIB y previsiones sobre el precio del cobre a largo plazo (a 10 años plazo). Los ingresos se ajustan cíclicamente para reflejar la desviación con respecto al crecimiento tendencial del PIB y el precio del cobre a largo plazo según las estimaciones de los dos comités de expertos que trabajan para el Consejo Fiscal Asesor. Los gastos no se ajustan por el ciclo (Gráfico 9).

Gráfico 9. Balance fiscal del gobierno central



1. La serie histórica evalúa el déficit estructural utilizando los parámetros históricos de cada ley presupuestaria.

2. El precio del cobre a largo plazo – una estimación del precio promedio del cobre en los próximos 10 años – y el crecimiento tendencial los determinan anualmente dos comités de expertos que trabajan para el Consejo Fiscal Asesor de Chile.

Fuente: Dipres (2017), Indicador del balance cíclicamente ajustado; OCDE, base de datos de perspectivas económicas 102 (y actualizaciones).

Las autoridades han reducido paulatinamente las metas anuales del balance estructural desde un superávit del 1% del PIB durante el periodo 2001-07 hasta el 0% en 2009, y luego establecido una senda de consolidación estructural durante el periodo 2009-14, una vez que los cambios metodológicos aplicados en 2011 revelaran un déficit estructural mayor de lo estimado con anterioridad. El Consejo Fiscal Asesor comenta y proporciona recomendaciones sobre la implementación de la regla desde 2003. En 2016 se realizó un ajuste estructural aún más gradual a la vista de la caída de los precios del cobre y del descenso del crecimiento previsto a largo plazo.

El marco fiscal chileno se fundamenta en dos fondos soberanos, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), que ayudan a reducir el impacto de las fluctuaciones de las materias primas en la actividad, dado que los ingresos públicos siguen dependiendo del cobre (Recuadro 2). En particular, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) financia los déficit fiscales que puedan producirse en periodos de bajo crecimiento y/o de precios bajos del cobre y también puede utilizarse para financiar el pago de la deuda pública (incluidos los bonos de reconocimiento) y las contribuciones al Fondo de Reserva de Pensiones. El Fondo de Reserva de Pensiones complementa el financiamiento de las pensiones y las ayudas sociales que se derivan de las pensiones básicas solidarias de vejez y de invalidez, así como las contribuciones a las pensiones solidarias.

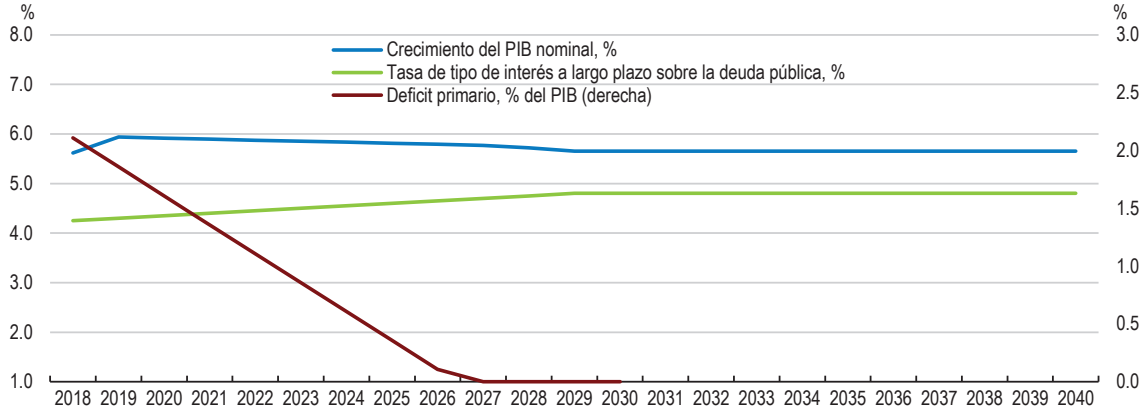
La política monetaria seguirá siendo favorable

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria a través de un marco de fijación de metas de inflación y un régimen de tipo de cambio flexible. La política monetaria ha funcionado en un difícil entorno caracterizado por una elevada inflación y un bajo crecimiento tras el fin del boom de las materias primas y la depreciación de la moneda. La inflación se mantuvo por sobre la banda de la meta del 2–4% durante 2015-16, pero el Banco Central demostró su eficacia a la hora de evitar el desanclaje de las expectativas de inflación (Gráfico 5). En 2018, el Banco Central reducirá la frecuencia de las reuniones de política monetaria de 12 reuniones anuales a 8, incrementará su duración y ampliará sus declaraciones públicas, incluidos recuentos de votos, cambios probables en la política monetaria y evaluaciones adicionales de la situación económica, a fin de aumentar la transparencia de sus decisiones.

La política monetaria se volvió más expansiva a finales de 2016. Una vez que la inflación comenzó a descender, el Banco Central suavizó su posición en materia de política monetaria y recortó su tasa de interés del 3,5% en diciembre de 2016 al 2,5% en mayo de 2017. Esta posición es coherente con la regla de Taylor (Gráfico 11). El Banco Central tiene previsto mantener la tasa de política monetaria en torno a los niveles actuales y comenzar a elevarla una vez que la economía empiece a cerrar la actual brecha de actividad (Banco Central de Chile, 2017c). Por tanto, la política monetaria se mantendría convenientemente acomodaticia durante 2018.

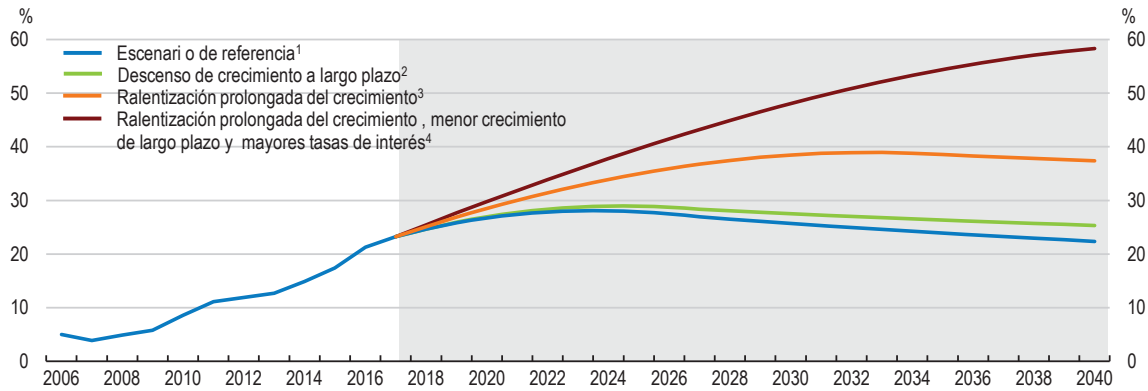
Gráfico 10. Sendas ilustrativas de la deuda pública

A. Hipótesis de referencia a largo plazo



B. Simulaciones de deuda

Deuda pública frente a proyecciones del PIB bajo diferentes escenarios



1. Hipótesis de referencia a largo plazo del Panel A. Asimismo, la tasa de interés nominal sobre los activos del gobierno se establece en el 2%.

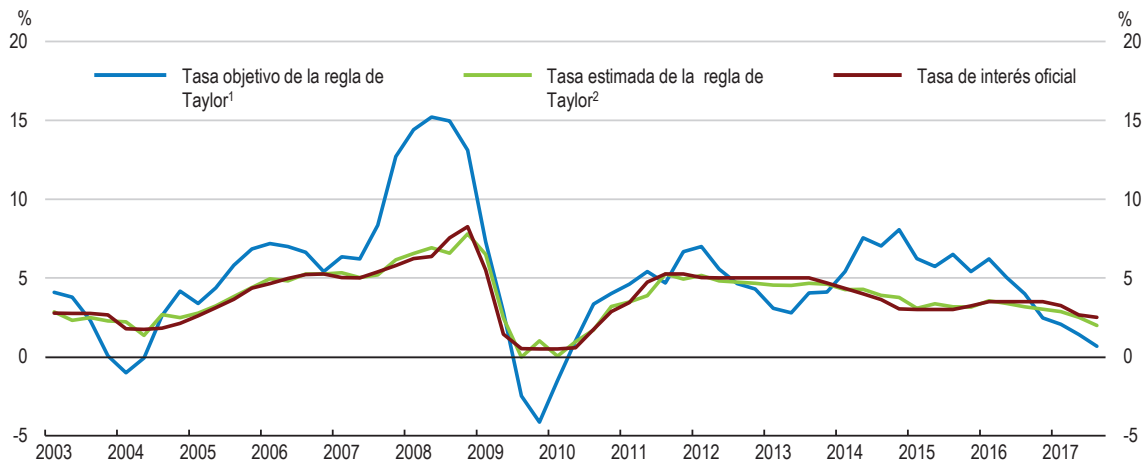
2. Mismas hipótesis que en 1, pero crecimiento nominal a largo plazo del 5%.

3. Mismas hipótesis que en 2, salvo que el déficit primario alcanza el equilibrio en 2035.

4. Mismas hipótesis que en 2, salvo que el déficit primario alcanza el equilibrio en 2040 y las tasas de interés reales a largo plazo suben 1,5 puntos porcentuales más durante el periodo 2019-2040.

Fuente: Cálculos de la OCDE basados en las perspectivas económicas n° 102, Dipres y Banco Central de Chile.

Gráfico 11. La política monetaria se ha vuelto más acomodaticia



1. La regla de Taylor que se muestra se calcula de la siguiente forma: tasa de interés nominal = tasa de interés real natural + tasa de inflación + 0,5 (brecha de inflación) + 0,5 (brecha de producto); la meta de inflación se establece en el 3%; la tasa de interés real neutral es del 1%, según lo sugerido por el Banco Central de Chile (2017).

2. La regla de Taylor estimada se basa en una regresión simple trimestral de la tasa de interés nominal con respecto a la tasa de interés nominal rezagada, la inflación actual y la brecha de producto estimada durante el periodo 2002-2013.

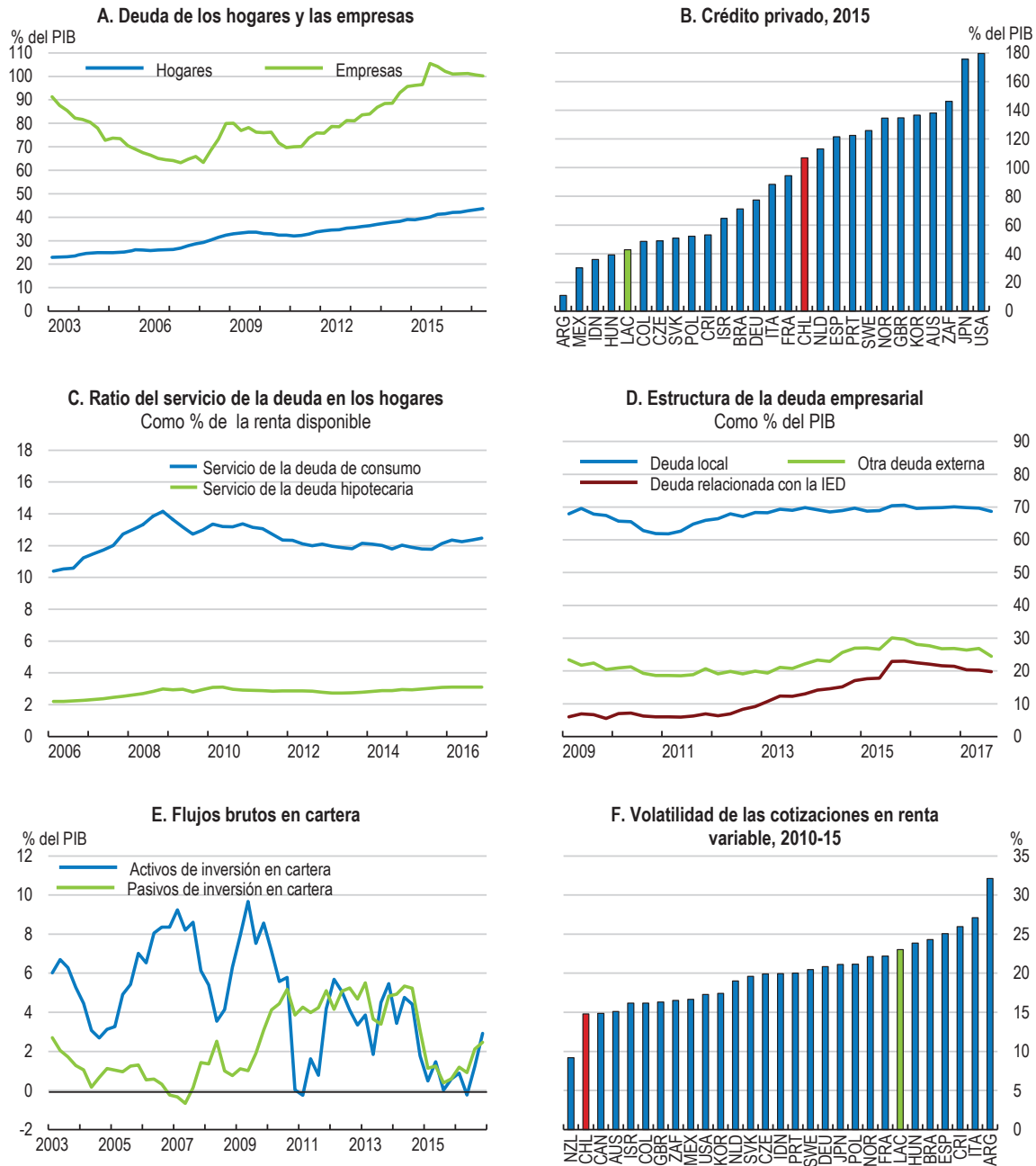
Fuente: Cálculos de la OCDE y Banco Central de Chile (2017c), Informe de Política Monetaria - septiembre, Santiago.

Se está reforzando la regulación y la supervisión bancaria

En comparación con muchos otros mercados emergentes, los mercados financieros de Chile son abiertos y profundos, y están respaldados por una moneda con libre flotación y un sólido marco de política fiscal y monetaria. El Banco Central (2017b) considera que los riesgos derivados de la deuda de las empresas y los hogares son limitados, a pesar del rápido incremento del endeudamiento privado (Gráfico 12). La compra de viviendas y la deuda de los hogares aumentó en previsión de la subida del IVA aplicable a la venta de vivienda en 2016 (FMI, 2016), pero el promedio del servicio de deuda de los hogares descendió como resultado de la caída de las tasas de interés. Asimismo, el supervisor bancario ajustó los requisitos de provisiones referentes a los préstamos hipotecarios con unos elevados coeficientes crédito/valor para capturar mejor las pérdidas esperadas y limitar los riesgos del mercado de la vivienda de cara al futuro.

De igual modo, el aumento de la deuda de empresas no financieras no implica necesariamente un riesgo significativo para la estabilidad financiera gracias a una serie de factores de mitigación. Los prolongados vencimientos, las coberturas naturales a través de las exportaciones y el uso de derivados monetarios limitan los riesgos de rollover y los desajustes por divisas (Banco Central de Chile, 2017b). Asimismo, casi la mitad de la deuda externa de las empresas se debe a compromisos entre sociedades matriz y filial, en donde los riesgos asociados a ella son menores que los que surgen de la deuda bancaria o de un bono entre partes no relacionadas (Ahrend et al., 2012; Caldera Sánchez y Gori, 2016). No obstante, un período prolongado de menor crecimiento podría incrementar los riesgos relacionados con el servicio de la deuda (Banco Central de Chile, 2017b).

Gráfico 12. La evolución de los indicadores financieros ha sido mixta



Nota: LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.
Fuente: OCDE (2017), base de datos de cuentas nacionales; Banco Central de Chile (2017), base de datos de estadísticas; FMI (2017), base de datos de indicadores de solidez financiera; BPI (2017), estadísticas de crédito total; Banco Mundial (2017), base de datos de evolución financiera mundial.

El sector bancario se ha mostrado resiliente a la adversa evolución económica. La rentabilidad de los bancos se sitúa por encima del promedio de la OCDE, a pesar de la ralentización del crecimiento (Gráfico 13, Panel A). El sistema bancario se encuentra en

su mayor parte bien capitalizado y los préstamos en situación de morosidad se sitúan en niveles bajos (Paneles B y C). Según las pruebas de *stress* del Banco Central, el sistema bancario afrontaría la mayor parte de los escenarios de *stress* sin grandes riesgos para la estabilidad financiera (Banco Central de Chile, 2017b).

El gobierno está reforzando la regulación financiera. Un proyecto de ley de 2015 reforzó el Consejo de Estabilidad Financiera con un mandato específico para supervisar los riesgos sistémicos y aquellos que se deriven de conglomerados financieros. El borrador de la Ley de Bancos de 2017 irá incorporando gradualmente los requerimientos de capital de Basilea III. Este proyecto de ley introduce además herramientas macroprudenciales y un marco jurídico que incluye la prevención e intervención temprana en el sector bancario al tiempo que refuerza la gobernanza del supervisor bancario. La rápida adopción de este proyecto de ley reforzaría el marco regulatorio. Asimismo, en 2017 se creó la Comisión para el Mercado Financiero (ver Anexo). No obstante las transferencias de algunas competencias clave, como pueda ser la supervisión bancaria, sólo se producirán con la adopción del borrador de la Ley de Bancos. Asimismo, la creación de un registro de crédito consolidado para entidades bancarias y proveedores de crédito no bancarios, tal y como se contemplaba en el proyecto de ley de 2011, será fundamental para mejorar el monitoreo de riesgos.

Se necesitan nuevas fuentes de crecimiento a más largo plazo

Para sostener el crecimiento, Chile debe diversificar su economía hacia actividades no relacionadas con los recursos naturales. La economía sigue siendo muy dependiente del cobre (Recuadro 2) al tiempo que los precios de las materias primas y las enfermedades que han afectado al salmón han puesto en entredicho los motores tradicionales del crecimiento. Las exportaciones del sector de la minería, la pesca, la acuicultura y la actividad forestal, a excepción de frutas y vino, han experimentado una brusca caída en sus niveles de crecimiento en las últimas décadas. El avance hacia un crecimiento más inclusivo y resiliente se ve frenado por las escasas competencias y habilidades, los amplios desajustes entre oferta y demanda en el mercado de trabajo y las dificultades de las empresas jóvenes y pequeñas más dinámicas para crecer. Según las simulaciones de la OCDE, las reformas estructurales podrían impulsar nuevas formas de crecimiento en gran medida (Recuadro 3). Los principales avances podrían producirse al mejorar las regulaciones de los mercados de bienes en los sectores basados en redes y al racionalizar las regulaciones empresariales y los trámites de concesión de permisos.

Recuadro 2. El cobre y la economía

Se calcula que los recursos de cobre de Chile representan el 29% de las reservas mundiales. Chile es el mayor productor de cobre y en 2016 generó un 37% de la producción mundial (Cochilco, 2017). Sin embargo, la contribución del sector al empleo apenas se acerca al 3% debido a la naturaleza capital intensiva del sector. Los ingresos públicos procedentes del sector del cobre constituyen un importante porcentaje de la recaudación pública, si bien estos se han visto afectados recientemente por el descenso de los precios del cobre.

Tabla 4. Dependencia del cobre en Chile en 2010-16

	2010-2016	2016 o último año disponible
Valor agregado bruto de la minería (% del PIB a precios constantes)	11,0	10,3
del cual el valor agregado bruto del cobre (% del PIB a precios constantes)	9,8	9,2
Empleos en el sector de la minería (% del empleo total)	2,9	2,5
Exportaciones mineras (% de exportaciones de bienes totales a precios corrientes)	56,6	50,9
de las que exportaciones de cobre (% de exportaciones de bienes totales a precios corrientes)	52,1	46,4
Inversión en minería (% de la formación bruta de capital fijo a precios constantes)	25,2 ¹	22,2
Ingresos procedentes del cobre (% de ingresos fiscales del gobierno central)	11,4	1,7
de sociedades públicas (% de ingresos fiscales del gobierno central)	6,1	1,7
de empresas privadas (% de ingresos fiscales del gobierno central)	5,3	0,0

1. 2010-2015.

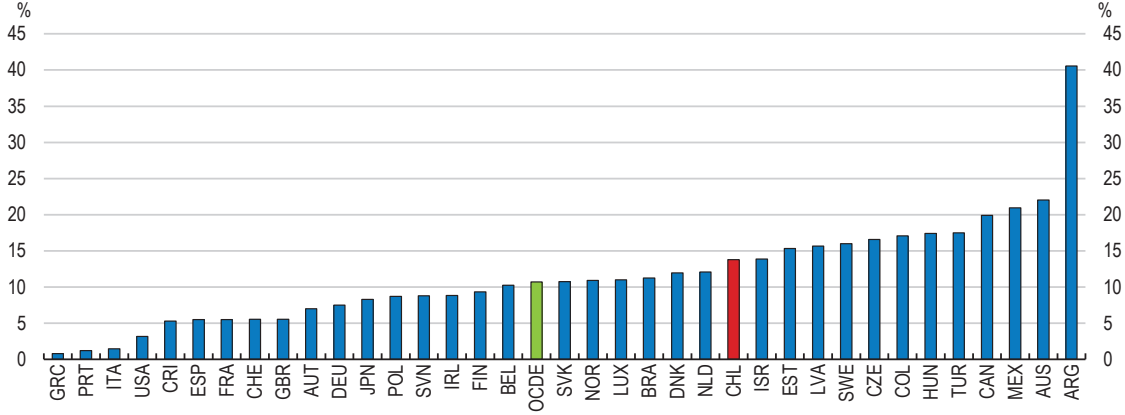
Fuente: Banco Central de Chile (2017), base de datos estadísticas, Cochilco (2017), 1997-2016 Anuario de estadísticas del cobre y otros minerales y Dipres (2017).

Los ingresos procedentes del sector del cobre son (OCDE, 2014): i) un impuesto especial sobre las ganancias de Codelco, la mayor empresa minera de propiedad estatal que produce en torno a una tercera parte del cobre en Chile; ii) un impuesto (10%) sobre las exportaciones de cobre de minas propiedad de Codelco que va directamente al Ministerio de Defensa (Ley Reservada del Cobre); iii) impuesto corporativo a mineras privadas; y iv) el royalty minero de 2006 para empresas mineras grandes y medianas cuya tasa depende de la rentabilidad de la empresa (entre un 0 y un 14%). Cambios en los ingresos públicos en relación con las variaciones del precio del cobre se suavizan gracias a la regla fiscal (Recuadro 1).

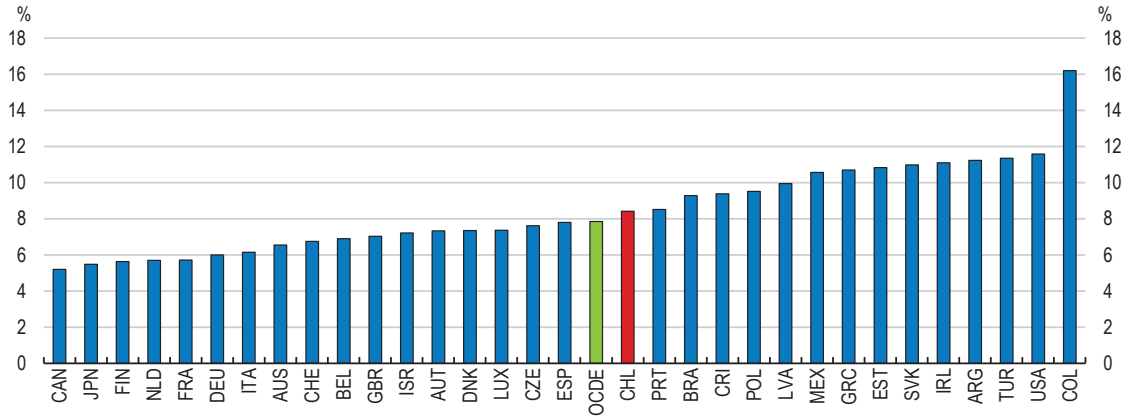
Fuente: OCDE (2014), Export restrictions in raw material trade: facts, fallacies and better practices 2014, OCDE; Cochilco (2017), 1997-2016 Anuario de estadísticas del cobre y otros minerales

Gráfico 13. El sector bancario se mantiene estable

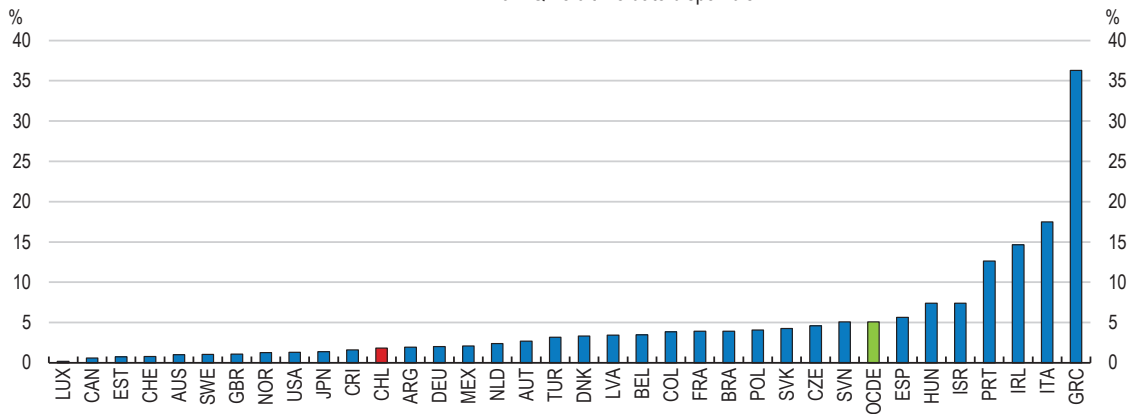
A. Rendimiento de los fondos propios
2017T1 o último dato disponible



B. Capital sobre activos
2016T4 o último dato disponible



C. Relación de préstamos vencidos sobre préstamos brutos
2017Q1 o último dato disponible



Fuente: FMI (2017), base de datos de indicadores de solidez financiera.

Recuadro 3. Simulaciones ilustrativas del impacto potencial de las reformas estructurales

Las simulaciones, basadas en la relación histórica entre reformas y crecimiento en los países de la OCDE, permiten evaluar el impacto de las reformas estructurales propuestas en el presente Estudio y se basan en ejemplos específicos de reformas, gasto y cambios tributarios (Tabla 5). Estas estimaciones suponen una implementación ágil e integral de las reformas en tres dimensiones principales (Tabla 6): regulaciones de mercados de bienes, políticas de inversión y protección del empleo en contratos permanentes y otras medidas para incrementar la oferta laboral, fundamentalmente en materia de pensiones y cuidado infantil.

Tabla 5. Impacto potencial de reformas estructurales sobre el PIB per cápita después de 10 años

Política estructural	Cambio de política		Efecto total sobre el PIB per cápita	Impacto sobre componentes del lado de la oferta		
	2016	Después de reforma		MFP	K / Y	L / N
			en porcentaje	en porcentaje	en pp ²	
Regulación de los mercados de bienes¹						
Mejora de la regulación en los sectores basados en redes (ferrocarril, telecomunicaciones y correo postal)	2,0	1,5	1,4	1,0	0,2	0,2
Racionalización de los requisitos de concesión de licencias y regulaciones	1,5	1,2	1,4	0,7	0,2	0,5
Políticas específicas de inversión¹						
Incremento del gasto de las empresas en I+D	0,1	0,3	0,5	0,5		
Políticas del mercado de trabajo¹						
Mejora de las regulaciones del mercado de trabajo	2,6	2,3	0,6		0,5	0,2
Incremento del gasto en políticas activas de empleo	3,3	7,0	0,3	0,1		0,1
Aumento de las prestaciones familiares en especie	0,8	1,0	0,4			0,2
Incremento de la edad legal de jubilación	62,5	65,0	0,6			0,4
Total			5,2			

1. La tabla 6 presenta un detalle de las medidas.

2. Puntos porcentuales.

Fuente: Cálculos de la OCDE basados en Balázs Égert y Peter Gal (2017), "The quantification of structural reforms in OECD countries: A new framework", OECD Journal: Economic Studies, Vol. 2016/1 y Balázs Égert (2017), "The quantification of structural reforms: taking stock of the results for OECD and non-OECD countries", Documentos de trabajo del Departamento de asuntos económicos de la OCDE, próxima publicación.

Tabla 6. Tipo de reformas utilizadas en las simulaciones

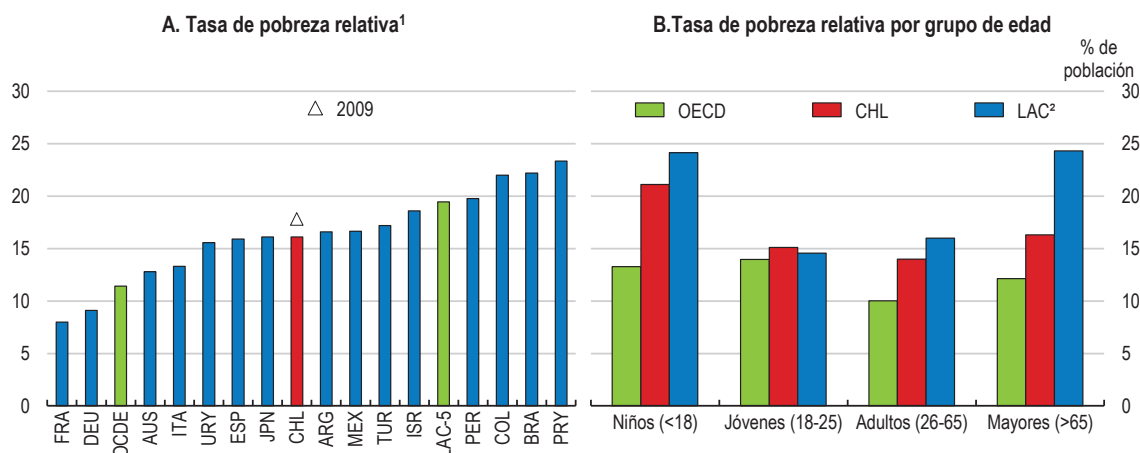
Política estructural	Cambios en la política estructural
Regulación de los mercados de bienes	
Mejora de la regulación en los sectores basados en redes (ferrocarril, telecomunicaciones y correo postal)	Eliminación de restricciones en el número de competidores en servicios de mercancías y pasajeros.
Racionalización de requisitos de concesión de licencias para empresas y regulaciones	Creación de una separación contable y jurídica entre gestores de infraestructuras y proveedores de servicios.
Políticas específicas de inversión	
Incremento del gasto de las empresas en I+D	Incremento de los incentivos públicos en un 0,1% del PIB para aumentar el I+D de las empresas desde el 0,1% del PIB hasta el 0,3% del PIB. Esto supone una elasticidad a largo plazo del I+D empresarial de en torno a 0,5: en promedio, cada dólar adicional en incentivos públicos induce medio dólar del gasto privado en I+D registrado.

Políticas del mercado de trabajo	
Mejora de las regulaciones del mercado de trabajo	Reducción de las indemnizaciones por despido desde un mes por año de antigüedad y un mínimo de seis meses hasta un 1/4 de salario mensual por año de antigüedad y eliminación de la cota mínima.
Incremento del gasto en políticas activas de empleo	Incremento del gasto por desempleado en porcentaje del PIB per cápita desde 3,3 a 7.
Aumento de las prestaciones familiares en especie	Incremento de las prestaciones familiares en especie, tales como servicios de cuidado infantil, desde el 0,8 del PIB hasta el 1%.
Incremento de la edad legal de jubilación	Aumento de la edad legal de jubilación de la mujer hasta los 65 años.

El crecimiento sostenible debe ser también más inclusivo. El paquete ilustrativo de reformas estructurales que se incluye en el Recuadro 3 tendría un impacto positivo en los resultados de inclusión, sobre todo al mejorar la calidad del empleo, al tiempo que las políticas en materia de competencia e innovación también pueden contribuir a mejorar la equidad mediante la reducción de la renta de las empresas y presencia dominante en el mercado (OCDE, 2017b). La desigualdad en materia de ingresos y la pobreza ha descendido de manera significativa y se sitúa en niveles más bajos que en otros países de la región. Sin embargo, la desigualdad sigue siendo elevada. Los niveles de pobreza siguen siendo altos en algunos grupos, fundamentalmente entre los jóvenes, los adultos jóvenes y los adultos con hijos (Gráfico 14). La significativa transmisión intergeneracional de los niveles de ingresos también apunta a la existencia de unas desigualdades muy afianzadas (Daude y Robano, 2015; OCDE, 2010). Asimismo, la pobreza varía de forma considerable entre las distintas regiones (Gráfico 15). Las importantes desigualdades entre regiones reflejan las diferencias existentes en la diversificación económica, la calidad de la educación y de las competencias y la prestación de los servicios públicos (por ejemplo, la capacitación, los servicios médicos y la asistencia en la búsqueda de empleo). Por ejemplo, las diferencias entre municipios en la provisión de cursos de capacitación y en la formación técnico profesional son significativas y derivan en oportunidades desiguales, sobre todo en el entorno rural y en algunos grupos indígenas (Correa y Dini, 2017; Banco Mundial, 2017).

Los desafíos existentes para conseguir un crecimiento más inclusivo dependerán de reducir la informalidad, mejorar el gasto social y crear oportunidades de empleo de alta calidad en el mercado de trabajo y a través de la educación. Si se aumentara el gasto social y se aplicara una reforma en el sistema de pensiones que actualmente deja a muchos con derechos de pensión reducidos, se conseguiría incrementar la equidad. Contar con un mejor acceso a puestos de trabajo y a una educación de calidad constituyen vías importantes para avanzar en la inclusión, las cuales también contribuyen a aumentar los ingresos a través de una mayor productividad y un mejor desempeño de las exportaciones. Éstas se analizan con mayor detenimiento más adelante.

Gráfico 14. La pobreza ha descendido de forma significativa pero sigue siendo elevada



1. Tasas de pobreza relativa después de impuestos y transferencias (umbral del 50% de la renta mediana). Los datos de Argentina se corresponden con el tercer trimestre de 2016 y son representativos de centros urbanos de más de 100.000 habitantes. Los datos para todos los demás países hacen referencia a 2014 y a 2015 en el caso de Chile. LAC 5: Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú.

2. LAC hace referencia a Bolivia, Chile, República Dominicana, Ecuador, México, Perú, Paraguay, Panamá y Uruguay.

Fuente: CEDLAS (2017) y OCDE, base de datos de distribución de ingresos (2016).

Reforzar la ayuda social

El sistema de impuestos y transferencias podría ser más eficaz en materia de redistribución (Gráfico 16). Si bien es cierto que los esfuerzos recientes han mejorado la protección social y han reducido los niveles de pobreza, el gasto social público en familias representaba tan sólo el 1,8% del PIB en 2015, por debajo del promedio de la OCDE del 2,2%. El gobierno ha reforzado el sistema de transferencias en efectivo para los hogares más vulnerables. No obstante, la redistribución en efectivo entre la población en edad de trabajar sigue siendo baja en comparación con los estándares internacionales (Panel C). Podría conseguirse una mayor redistribución efectuando transferencias en efectivo más elevadas dirigidas a la población más vulnerable y mediante el gasto en asistencia universal, como puede ser a través de transferencias a las familias o en materia de educación (Causa y Hermansen, 2017).

Recientemente se han revisado los criterios de asignación de las transferencias monetarias condicionadas y las prestaciones en especie. En 2016 se implementó una nueva herramienta denominada Registro Social de Hogares que se basa fundamentalmente en datos administrativos (ver Anexo). Esta herramienta mejora la transparencia y reduce el sesgo potencial en la estimación de la población vulnerable, que anteriormente se basaba en los datos que comunicaban los propios potenciales beneficiarios (Larrañaga et al., 2015). Los chilenos perciben que el nuevo sistema es más equitativo y transparente (IDS, 2017). Deberá evaluarse detenidamente y corregirse en caso de que sea necesario focalizar mejor los grupos vulnerables.

Aumentar la equidad a través de la reforma de pensiones en curso

El sistema privado de pensiones chileno, que se complementa a través de un pilar solidario público, proporciona modestas pensiones para los individuos de ingresos

medios. Las reducidas contribuciones, la baja edad de jubilación fijada en los 60 años en el caso de las mujeres (65 años en los hombres), y unas importantes brechas de contribución a causa del empleo por cuenta propia, el empleo informal, el desempleo o la inactividad profesional reducen las pensiones por jubilación, sobre todo en la mujer (Bravo et al., 2015). En caso de no adoptarse reformas, la tasa de sustitución proyectada para un individuo que se jubile dentro de 40 años es baja según el modelo de pensiones de la OCDE (Gráfico 17). Asimismo, los escasos ahorros acumulados a lo largo de la vida laboral contribuyen a la pobreza durante la vejez. La adopción de un proyecto de ley de 2017 mejoraría las tasas de sustitución de las pensiones y la equidad para los individuos de ingresos medios y complementaría el pilar solidario público de 2008 que ha contribuido a reducir la pobreza durante la vejez. Coherente con las recomendaciones anteriores de la OCDE (OCDE, 2016b), el proyecto de ley de 2017 prevé un incremento gradual de las contribuciones obligatorias de los empleadores de cinco puntos porcentuales hasta 2021 así como un aumento de la cota máxima de las contribuciones en los trabajadores de rentas más altas (Ver Anexo y Recuadro 4).

En líneas generales, estas medidas irían en la dirección correcta. No obstante, ampliar la edad de jubilación, especialmente en el caso de las mujeres, podría incrementar el PIB per cápita en un 0,6% tras 10 años (Recuadro 3). Vincular la edad de jubilación y la esperanza de vida también contribuiría a mantener unas tasas razonables de sustitución por pensiones y mejoraría la sostenibilidad a mediano plazo. Asimismo, si se incrementara aún más la Pensión Básica Solidaria y el Aporte Previsional Solidario, se reduciría la pobreza durante la vejez, aun cuando un elevado incremento podría generar efectos negativos en las finanzas públicas, en el ahorro de los hogares y en la formalización (OCDE, 2013). La OCDE también ha recomendado que se separen las fuentes de financiamiento para las pensiones públicas contributivas y no contributivas (OCDE, 2016b).

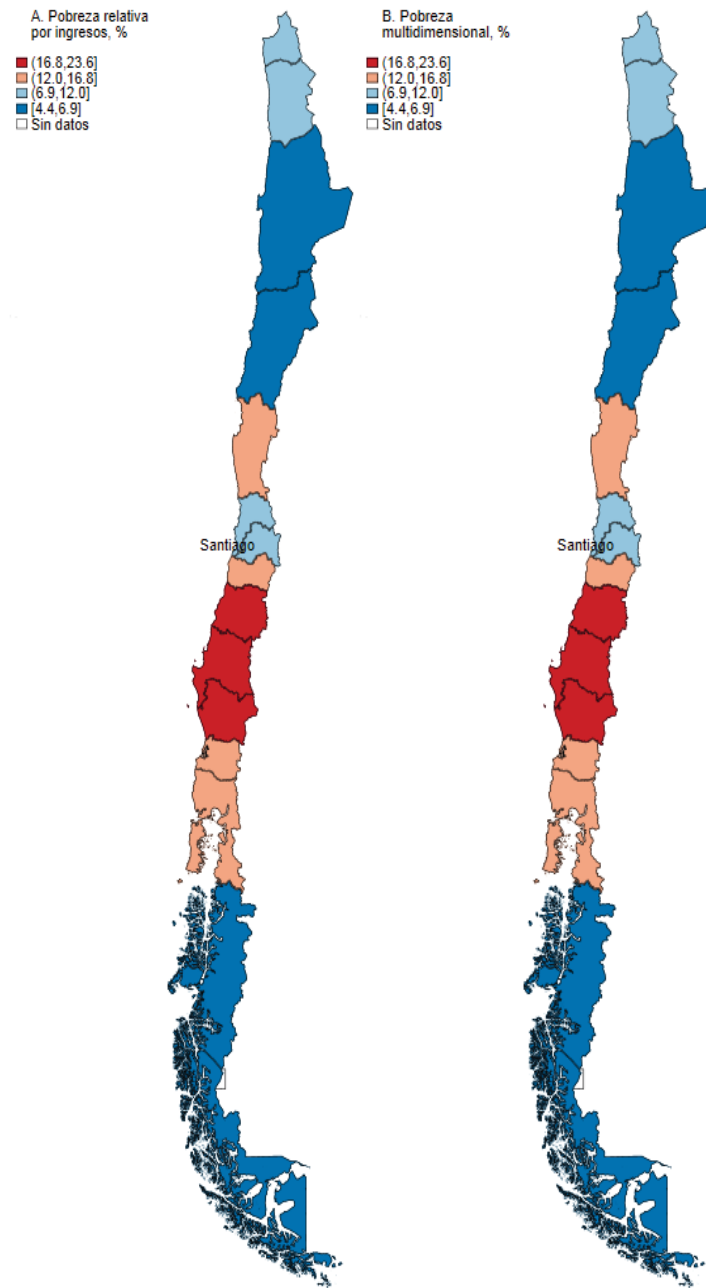
Recuadro 4. El proyecto de ley de las pensiones de 2017

El proyecto de ley de 2017 aumentaría la tasa de contribución a las pensiones en cinco puntos porcentuales. Estas contribuciones adicionales por parte de los empleadores serían gestionadas por una nueva entidad pública. Tres puntos porcentuales de estas contribuciones adicionales serían asignados a nuevas cuentas públicas individuales y los dos puntos porcentuales restantes financiarían un nuevo fondo redistributivo. De este modo se complementarían el pilar solidario público de 2008 dirigido a los jubilados con ingresos más bajos. El nuevo fondo redistributivo estaría formado por tres elementos:

- Un componente intergeneracional transitorio: este componente complementarían las pensiones actuales a partir del sistema privado de pensiones e incrementaría las pensiones privadas en un 20% inicialmente y se iría retirando progresivamente a medida que el impacto de estas mayores contribuciones surtiera efecto íntegramente en torno al año 2080.
- Un complemento permanente para la mujer: las mujeres recibirían transferencias para elevar sus pensiones a un nivel comparable al de los hombres durante un periodo de tiempo más prolongado. Las compensaciones dependerían de la edad de jubilación y las mujeres recibirían la misma pensión que un hombre que se jubile a la misma edad y con los mismos ahorros sólo si se jubilara a los 65 años de edad o más tarde. Esto incrementaría los incentivos para retrasar la jubilación.
- Un componente intrageneracional permanente entre los jubilados: una vez financiados el componente intergeneracional y el complemento para la mujer, las restantes contribuciones adicionales se transferirían a las nuevas cuentas públicas individuales. Cada individuo recibiría un volumen de contribuciones basado en el número de meses que haya contribuido durante el año y con independencia de sus ingresos mensuales.

El proyecto de ley también ampliaría la cobertura de las contribuciones por pensiones para desempleados con cuentas individuales privadas de seguro de desempleo, mientras que las contribuciones actuales a las pensiones son pagadas únicamente a los desempleados sujetos al pilar solidario de desempleo (el denominado Fondo Solidario). Asimismo, la reforma conseguiría que las contribuciones a las pensiones fueran obligatorias para los trabajadores por cuenta propia que emitan facturas, con un período de introducción progresiva de seis años. Finalmente, en el caso de los nuevos pensionados con bajos ingresos, el proyecto de ley mejoraría la protección frente al riesgo de longevidad asegurando una pensión garantizada de ingresos definidos a través del complemento denominado Aporte Previsional Solidario.

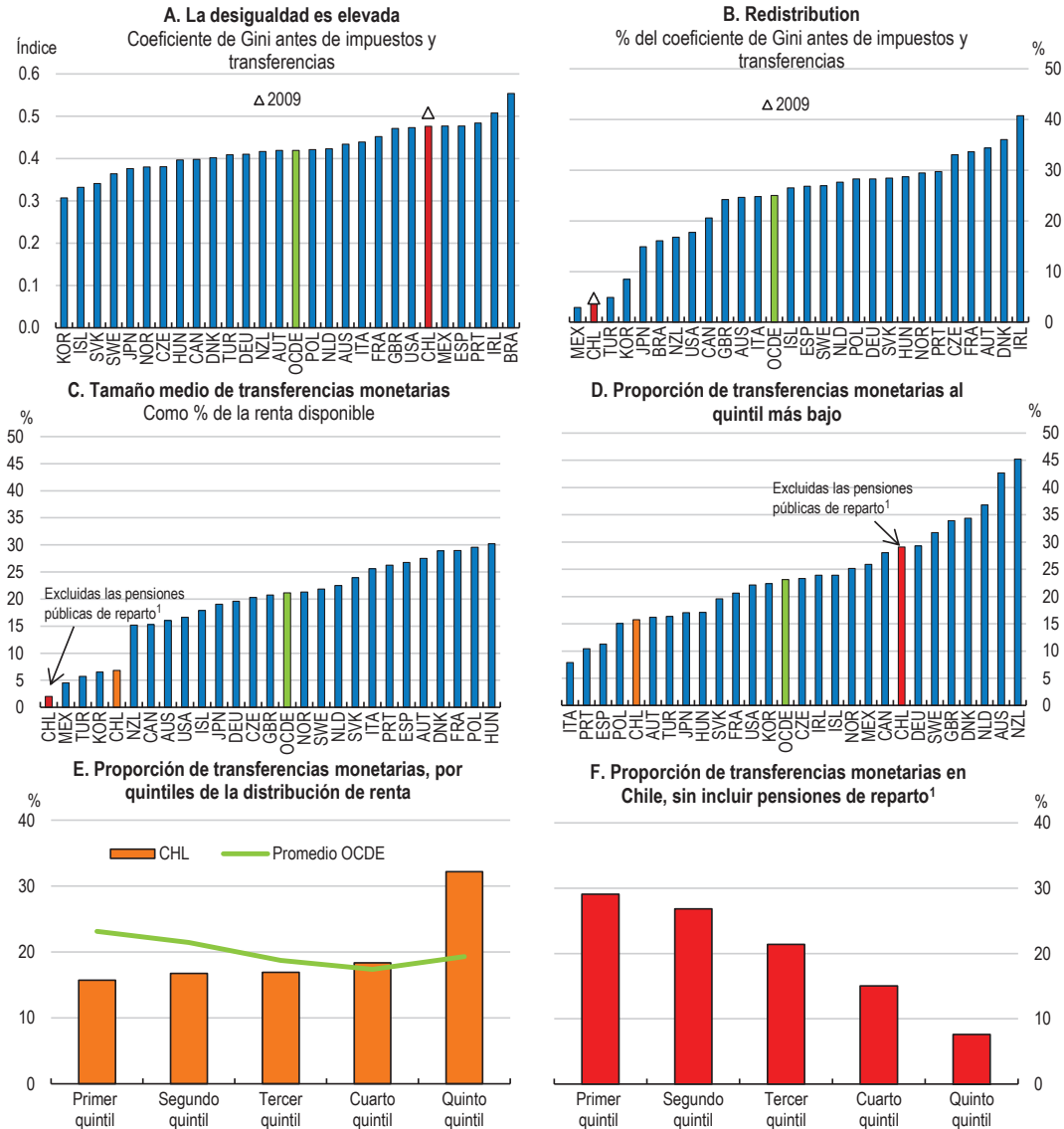
Gráfico 15. Las disparidades regionales en las tasas de pobreza son elevadas



Nota: Tasas de pobreza relativa después de impuestos y transferencias (umbral del 50% de la renta mediana) en 2015. La medida multidimensional de la pobreza refleja las privaciones en educación, salud, empleo y seguridad social, vivienda, redes y cohesión social.

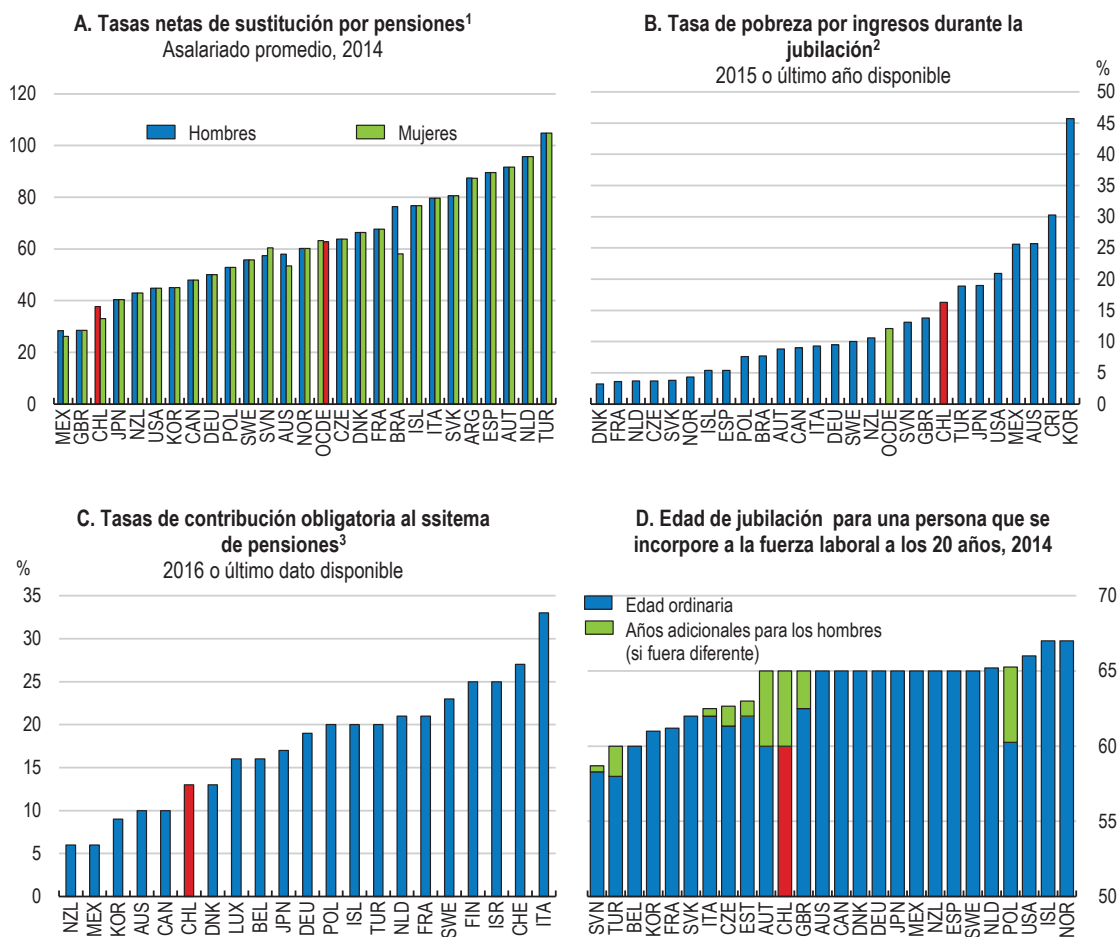
Fuente: Cálculos de la OCDE utilizando CASEN 2015.

Gráfico 16. Los bajos niveles de transferencias monetarias para la población en edad de trabajar obstaculizan la redistribución



1. Transferencias en efectivo que excluyen el antiguo sistema de pensiones y pensiones militares de Chile.
 Nota: Los datos hacen referencia a la población en edad de trabajar y al último año disponible (2015 para Chile). La redistribución se mide por la diferencia entre el coeficiente de Gini antes y después de los impuestos y transferencias en porcentaje del Gini antes de impuestos y transferencias. Los subsidios monetarios incluyen ayudas en efectivo, como puedan ser transferencias por seguros relacionados con el trabajo (por ejemplo, seguros de desempleo, enfermedad, baja por maternidad, prestaciones por lesiones en el trabajo); transferencias universales (por ejemplo, transferencias por discapacidad, familiares, o educación que cubran al conjunto de la población o a una parte de la misma con criterios distintos al ingreso o al empleo anterior); y transferencias por asistencia (por ejemplo, asistencia social, desempleo, familiares y educación, a menudo sujeta a comprobaciones de ingresos o bienes). No se incluyen transferencias en especie, tales como servicios de salud o educativos. Los subsidios por vivienda no están incluidos.
 Fuente: OCDE, base de datos de distribución de ingresos y Causa, O. y M. Hermansen (2017), "Income redistribution through taxes and transfers across OECD countries", Documentos de trabajo del Departamento de asuntos económicos de la OCDE, No. 1453.

Gráfico 17. Las pensiones siguen siendo bajas y desiguales



1. La tasa neta de sustitución se calcula asumiendo la entrada en el mercado de trabajo a la edad de 20 años en 2014 y una vida laboral equivalente a la edad de jubilación en cada país. Las tasas netas de sustitución mostradas se calculan para un individuo que perciba unos ingresos promedio por trabajador.

2. Porcentaje de la población de más de 65 años de edad con ingresos equivalentes por debajo de la mitad de la mediana de los ingresos disponibles de los hogares.

3. Incluye la comisión media por gastos de gestión de pensiones privadas del 1,16% así como el seguro por discapacidad de 1,41% de los ingresos brutos por empleado que el empleador debe pagar a la gestora del fondo de pensiones (2016).

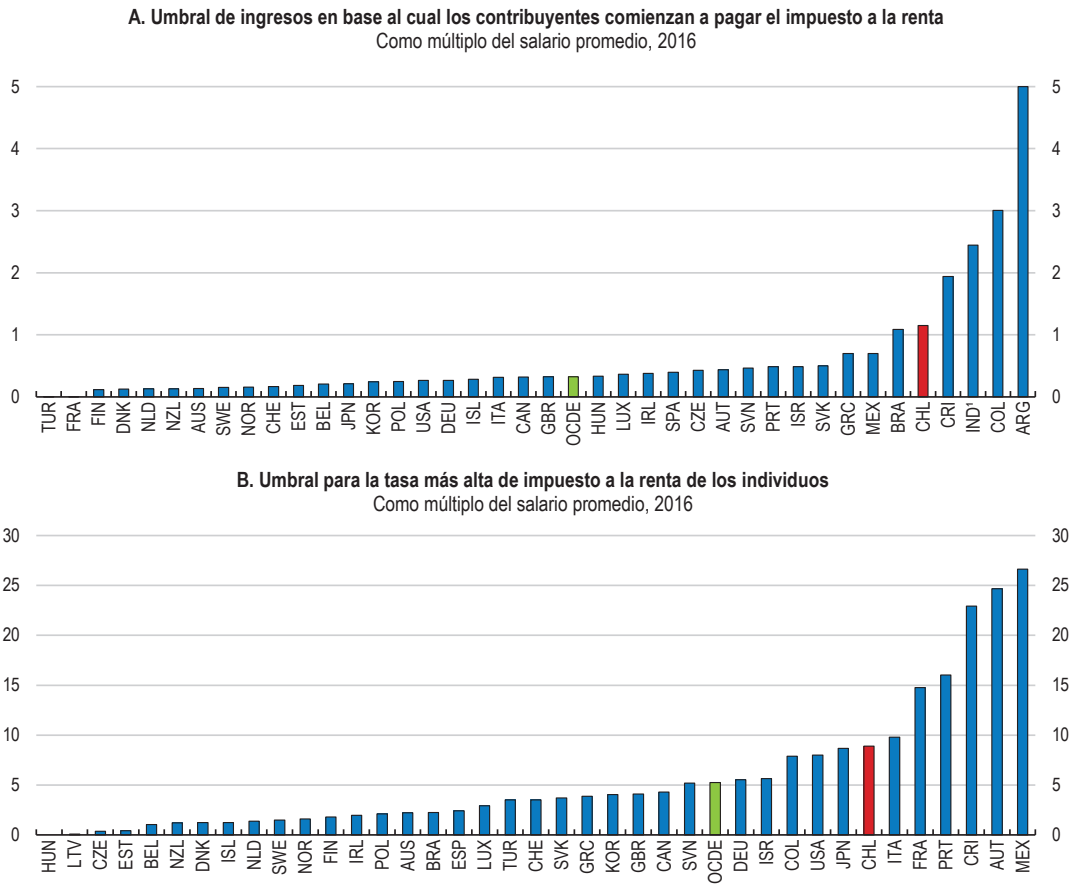
Fuente: OCDE (2015), Pensions at a glance 2015; OECD (2017) base de datos de distribución de ingresos.

Financiar un mayor gasto social e incrementar la redistribución a través de una reforma tributaria

El aumento del gasto social requerirá que se continúe con la reforma del sistema tributario para incrementar los ingresos y mejorar el crecimiento y la equidad en el mediano plazo (Recuadro 5). La reforma tributaria de 2014 fue introduciéndose progresivamente durante 2015-17 y conllevó cambios significativos en las responsabilidades tributarias a las empresas y a la renta de los individuos, en especial en relación con la tributación de los accionistas. Aumentó la tasa efectiva general aplicable a los individuos de rentas más altas, debido a la tributación inmediata (devengo) de las

ganancias empresariales (Banco Mundial, 2014) e introdujo unos bienvenidos impuestos ambientales. No obstante, los ingresos podrían seguir aumentándose de una forma favorable a la productividad, el medio ambiente y la equidad, como se indica en Estudios anteriores (OCDE, 2013a y 2015e). El impuesto a la renta de los individuos genera una baja proporción de los ingresos totales debido a que la base impositiva es muy estrecha. Casi el 76% de los contribuyentes están exentos y el tramo superior es aplicable únicamente a los individuos con rentas muy altas (Gráfico 18). Como resultado de ello, el impuesto actual a la renta de los individuos tiene una muy escasa capacidad redistributiva en Chile (Barreix et al., 2017). Si se efectuaran cambios significativos en el sistema del impuesto a la renta de los individuos, sobre todo reduciendo las bandas sobre las que se grava la tasa de este impuesto y la tasa aplicable a las rentas más altas, se podría conseguir un aumento de los ingresos del 1,3% del PIB (BID, 2013).

Gráfico 18. Estructura del impuesto a la renta de los individuos



1. En el caso de la India, los ingresos promedio por trabajador se corresponden con el sector manufacturero organizado, según lo indicado por el *Annual Survey of Industries*.

Nota: En el caso de Chile, los datos hacen referencia a los umbrales de 2017 divididos entre el salario promedio de 2016.

Fuente: OCDE (2016), *Taxing Wages in Latin America and the Caribbean 2016*, *OECD Taxing Wages 2011*, OCDE, base de datos tributarios, Servicio de Impuestos Internos y cálculos de la OCDE.

En 2017, la reforma tributaria de 2014 eliminó la exención del IVA sobre la venta habitual de inmuebles nuevos o usados, medida que fue bienvenida. Esta reforma incluyó también un impuesto sobre ganancias de capital aplicable a la venta de bienes residenciales adquiridos después de 2004. A lo largo de la vida de cada contribuyente, se gravan las ganancias de capital que superen en torno a USD 310.000. Esto podría mitigar el impacto negativo sobre la movilidad residencial de las familias. A pesar de estos avances, existe margen para reformar los impuestos sobre la vivienda y los programas de ayudas, de manera que no se favorezca la propiedad por encima del alquiler, facilitando así la movilidad geográfica, en especial en los hogares con bajos ingresos, gracias al desarrollo del sector de alquileres (Caldera Sánchez, 2012; Salvi Del Pero, 2016). Los ingresos procedentes de los impuestos sobre la propiedad se situaban entre los más bajos de la OCDE en 2015 (Gráfico 19, Panel A). Las exenciones al impuesto sobre la vivienda y las donaciones por vivienda y deducciones de intereses hipotecarios también deberían eliminarse de manera progresiva (Panel B) dado que tienden a capitalizarse en los precios reales de la vivienda. Esto conseguiría redistribuir los ingresos en beneficio de los nuevos participantes del mercado inmobiliario y los hogares con rentas más bajas, en detrimento de quienes ya integran el mercado, y evitaría penalizar en exceso a los hogares recién endeudados mediante un importante descenso del valor de las viviendas (Caldera Sánchez, 2012).

El desarrollo de impuestos ambientales también es fundamental para internalizar las externalidades asociadas a la producción y el consumo. Desde 2014, la tasa impositiva sobre la compra de vehículos nuevos se basa en las emisiones y en la eficiencia del combustible. Chile también introdujo en 2017 un impuesto sobre el carbono y un impuesto sobre los contaminantes locales del aire. El impuesto sobre el carbono ayudará a incrementar las tasas impositivas actuales sobre los combustibles, que son muy bajas (OCDE, 2013b). Sin embargo, debería ampliarse su base dado que solamente abarca a una pequeña parte de los usuarios de energía, al tiempo que su tasa es baja (OCDE, 2016c). Los ingresos procedentes de impuestos relacionados con el medio ambiente se sitúan entre los más bajos de los países de la OCDE (Gráfico 39). Los impuestos sobre la energía solo gravan los combustibles para el transporte por carretera y en base a un nivel muy bajo, al tiempo que el diferencial de impuestos entre la gasolina y el diésel se encuentra entre los más pronunciados de la OCDE. Los vehículos pesados obtienen un reembolso de los impuestos sobre el diésel, mientras que la energía utilizada fuera del sector del transporte no se grava de forma efectiva (OCDE, 2013b; 2016b). Chile debería incrementar los impuestos sobre los combustibles hasta alcanzar niveles que se sitúen en línea con sus costes externos, eliminar gradualmente el reembolso de los impuestos sobre el diésel del que disfrutaban los vehículos pesados, y ampliar la cobertura del impuesto sobre los vehículos particulares también a los vehículos comerciales.

Recuadro 5. Estimación de los efectos fiscales de largo plazo de algunas de las principales recomendaciones de la OCDE

La Tabla 7 presenta estimaciones aproximadas de los efectos fiscales de largo plazo de algunas de las recomendaciones presentadas por la OCDE en este Estudio. Dichas estimaciones se basan en escenarios ilustrativos con relación a partidas tributarias y de gasto específicas, estimaciones existentes de elasticidad de la recaudación de impuestos con respecto al PIB, y la evaluación de la reforma de pensiones efectuada por el Ministerio de Hacienda y anunciada en 2017. Los efectos de las reformas estructurales cuantificadas en el Recuadro 3 se han desglosado para reflejar su impacto sobre el PIB, incluida estimaciones de reacciones y sus costes fiscales directos.

Tabla 7. Efectos fiscales ilustrativos de largo plazo de algunas recomendaciones de la OCDE

Medida	Variación en el balance fiscal (porcentaje del PIB)
Efectos contables de las reformas estructurales propuestas en el Recuadro 3	
Incremento de las prestaciones familiares en especie, tales como servicios de cuidado infantil, desde el 0,8% del PIB hasta el 1%.	-0,2
Incremento del gasto por desempleado en porcentaje del PIB per cápita desde 3,3 a 7.	-0,4
Incremento de las ayudas públicas para aumentar el I+D de las empresas desde el 0,1% del PIB hasta el 0,3% del PIB. Esto asume una elasticidad a largo plazo del I+D empresarial de en torno a 0,5: en promedio, cada dólar adicional en incentivos públicos induce medio dólar del gasto privado en I+D registrado (Westmore, 2013).	-0,1
Efectos contables de otros ingresos y medidas de gasto	
Incremento del impuesto sobre la propiedad, sobre todo impuestos recurrentes sobre la vivienda, del 0,9% del PIB a la mediana de la OCDE (1,7%)	0,8
Incremento de los impuestos ambientales, del 1,2% del PIB a la mediana de la OCDE (2,2%)	0,9
Incremento del gasto sobre el pilar solidario del 0,8% del PIB al 1,0%.	-0,2
Impacto esperado de otras medidas según lo evaluado por otras instituciones	
Reducción de las bandas sobre las que se grava la tasa del impuesto a la renta de los individuos y la tasa aplicable a las rentas más altas hasta llegar al promedio de la OCDE (BID, 2013).	1,3
Incremento de las contribuciones de los empleadores al sistema de pensiones en cinco puntos porcentuales. Esta medida incrementa las contribuciones relativas a los empleados públicos y a los ingresos tributarios más bajos por el impuesto a la renta de los individuos en el caso de trabajadores públicos y privados (Dipres, 2017).	-0,5
Efecto de las reformas estructurales indicadas en el Recuadro 3 sobre el presupuesto gracias al mayor crecimiento del PIB	
El impacto estimado sobre el PIB per cápita (Recuadro 3) generaría un incremento del PIB del 5,2%, sin tener en cuenta el crecimiento de la población. El coeficiente gasto público/PIB del 23,8% del PIB en 2016 se reduciría hasta el 23,8/1,052=22,6% del PIB y, asumiendo una elasticidad a largo plazo de los ingresos tributarios con respecto al PIB de 1 (Frickle y Sussmuth, 2014), el efecto estimado sobre el balance fiscal sería de 1,2% del PIB.	1,2

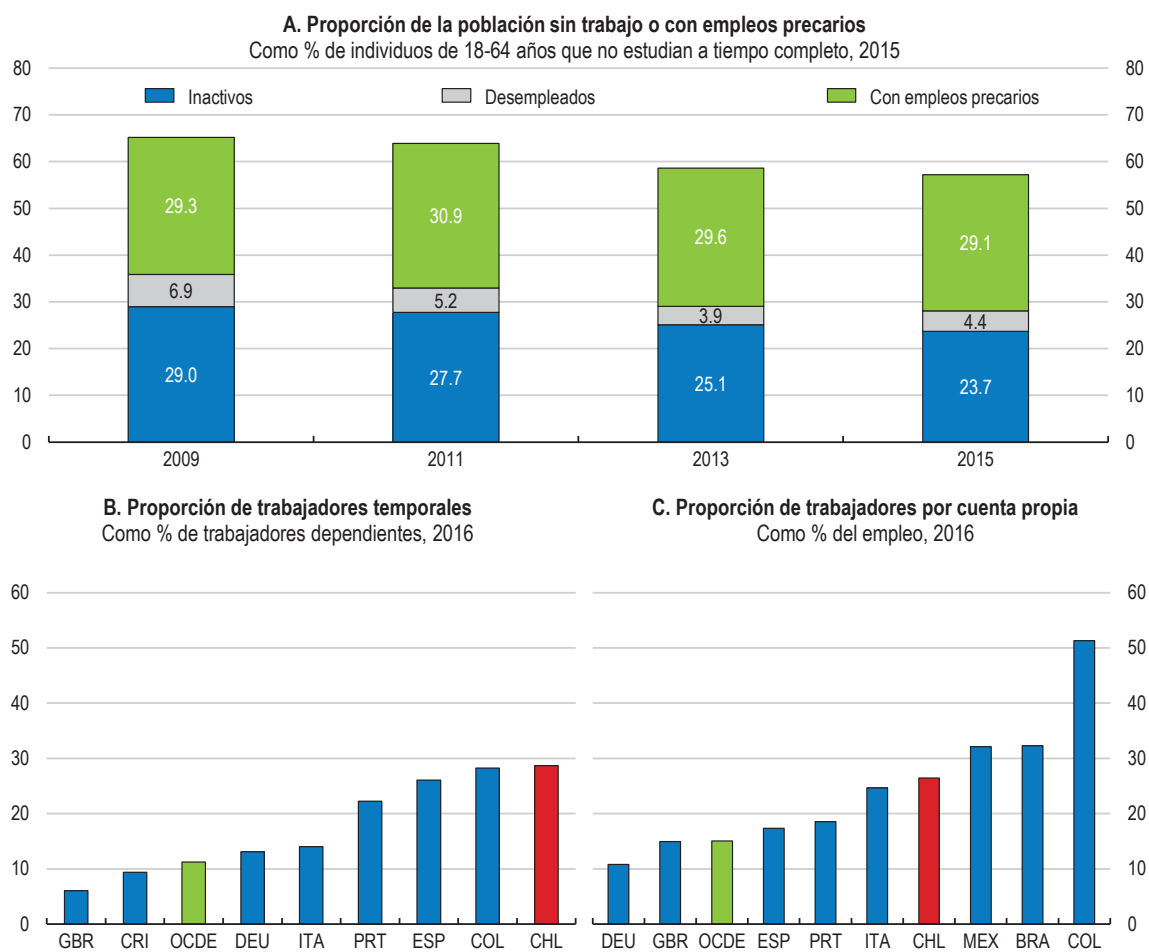
Fuente: Cálculos de la OCDE basados en BID (2013), Recaudar no basta: los impuestos como instrumento de desarrollo; Frickle, H. y B. Sussmuth (2014), "Growth and volatility of tax revenues in Latin America", World Development, Vol. 54, pp. 114-138; Dipres (2017), Informe Financiero: Proyecto de ley que crea nuevo ahorro colectivo, aumenta cobertura de pensiones y fortalece el pilar solidario; y Westmore, B. (2013), "R&D, Patenting and Growth: The Role of Public Policy", Documentos de trabajo del Departamento de asuntos económicos de la OCDE, N°. 1047, OCDE.

El segmentado mercado de trabajo pesa en la productividad y la calidad del empleo

La excesiva dependencia del empleo por cuenta propia y de los contratos temporales ha generado una proporción elevada de trabajadores que llevan a cabo trabajos precarios (Gráfico 20). La proporción de contratos temporales, si bien desciende desde 2012, es la más elevada en los países de la OCDE. La informalidad, la proporción de trabajadores asalariados y cuenta propia que no contribuyen al sistema de pensiones, se situaba en el 32% de los trabajadores en 2015 y se ha mantenido estable desde 2006 frenada por las condiciones cíclicas. La informalidad afecta especialmente a los trabajadores menos cualificados, mujeres, jóvenes, inmigrantes y trabajadores indígenas. Los trabajadores temporales e informales se enfrentan a discriminaciones salariales y afrontan frecuentes periodos de inactividad y desempleo (González y Huneus, 2016; OECD, 2015b) y tienen menos probabilidades de recibir capacitación en el puesto de trabajo (Carpio et al, 2011).

La reforma efectuada en 2016 ampliaba la cobertura y el alcance de la negociación colectiva, incrementaba los derechos en este ámbito y eliminaba la sustitución de los trabajadores en huelga. Por el momento, la implementación de la reforma no ha tenido un impacto en los litigios (Ministerio del Trabajo, 2017). Durante las primeras seis semanas de 2017, en comparación con el mismo periodo durante 2010-15, la proporción de empresas que experimentaron huelgas se redujo mientras que la duración de las mismas se mantuvo estable. Es importante incrementar el poder de negociación de los trabajadores, en especial en un país caracterizado por unas profundas desigualdades, pero reformas adicionales son necesarias para abordar la segmentación del mercado de trabajo.

La reducción de las rigideces del mercado laboral contribuiría a generar un mayor número de puestos de trabajo indefinidos y formales (Di Porto et al., 2017; BID, 2015; OCDE, 2008). La legislación relacionada con la protección del empleo en los contratos por tiempo indefinido es relativamente restrictiva en Chile (Gráfico 21). La reducción de los costes de despido de los trabajadores indefinidos, sobre todo las elevadas indemnizaciones por despido, aumentaría la posibilidad que un mayor número de trabajadores obtuviera contratos indefinidos y capacitación, incrementando la productividad y los salarios. Asimismo, esto facilitaría un mejor ajuste entre oferta y demanda de competencias así como la movilidad de los trabajadores con una elevada cualificación hacia a las empresas más innovadoras (Adalet McGowan y Andrews, 2017). La reducción de los costes de despido en los contratos indefinidos podría incrementar el PIB per cápita en un 0,6% después de 10 años (Recuadro 3). Una alternativa sería introducir un contrato con una protección del empleo que aumente con la antigüedad, en la línea de lo adoptado en Italia y en España (OCDE, 2017c; OCDE, 2017d). Para potenciar aún más la formalización, sería aconsejable ampliar los subsidios salariales existentes para los jóvenes y los trabajadores con salarios más bajos en empleos formalizados. Esto beneficiaría a la población más vulnerable al reducir el coste de la formalización e incrementar su acceso a empleos de mejor calidad. Estas reformas impulsarían la inclusión, dado que los trabajadores informales y temporales cuentan con los salarios más bajos y los menores niveles de protección, e incrementarían el crecimiento al frenar los empleos de baja calidad y escasa productividad.

Gráfico 20. Una elevada proporción de la población desempeña trabajos precarios

Nota: Se entiende por trabajos precarios aquellos trabajos inestables (esto es, que no sean indefinidos) o informales (que no estén afiliados o no contribuyan al sistema de pensiones) o que generen unos ingresos muy bajos (con unos ingresos laborales mensuales inferiores al primer decil) o que tengan una carga horaria restringida (menos de 20 horas a la semana).

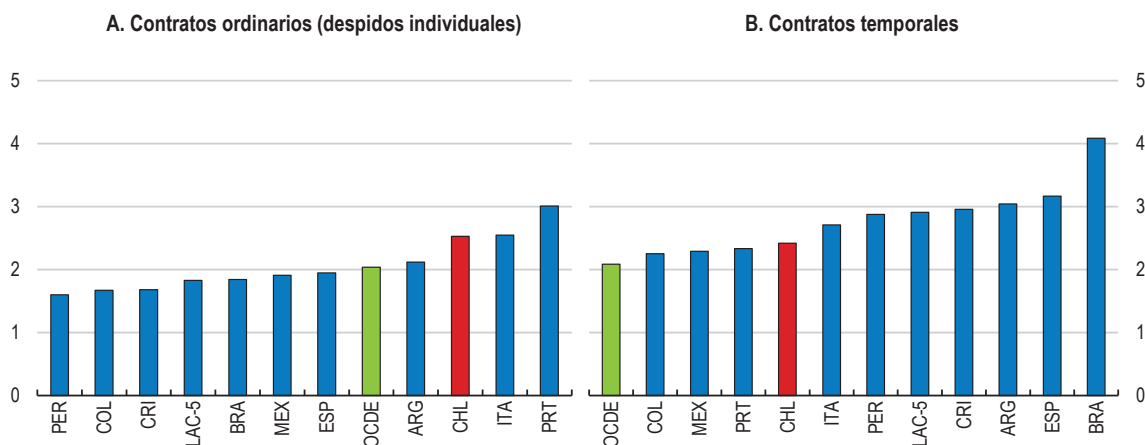
Fuente: Garda y Undurraga, “Employment barriers of vulnerable groups in Chile”, próxima publicación; y OCDE (2017), base de datos de estadísticas de la fuerza de trabajo.

Las reformas relacionadas con la protección del empleo deben ir acompañadas de una red de protección social más eficaz así como de unas políticas de capacitación e intermediación más eficientes. El sistema de prestaciones por desempleo, que se basa en cuentas individuales que complementan el Fondo de Cesantía Solidario, garantiza que los trabajadores tengan ahorros en caso de que pierdan sus trabajos y evita desincentivos laborales (Reyes et al., 2010). Medidas recientes incrementaron las tasas de sustitución y facilitaron el acceso al Fondo de Cesantía Solidario aumentando sus niveles de acogida. No obstante, la cobertura y las prestaciones del sistema de desempleo siguen siendo limitadas, debido en parte a los trabajadores por cuenta propia. La principal razón de ello es la corta duración de los contratos de empleo y su elevada rotación (González y Huneus, 2016; Banco Central de Chile, 2016). Sólo el 50% de los empleados que finalizan un contrato en un determinado año cuentan con contribuciones suficientes en

sus cuentas para acceder a las prestaciones correspondientes. Asimismo, el 50% de los trabajadores sujetos a contratos de duración determinada disponen de periodos no contributivos que duran más de tres meses (datos de 2015), lo cual impide su acceso al Fondo Cesantía Solidario (Sehnbruch et al., 2017). Reducir los períodos de contribución mínima exigidos incrementaría la cobertura de solicitantes de empleo vulnerables, en coherencia con la corta duración de los contratos.

Gráfico 21. La legislación que protege el empleo formal parece ser restrictiva en términos generales

Índice de 0 a 6, de menor a mayor restricción, 2013¹



1. O último año disponible.

2. LAC-5 hace referencia al promedio simple de Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú. OCDE hace referencia al promedio simple de los países de la OCDE.

Fuente: OCDE (2017), base de datos de indicadores de rigidez de la normativa laboral.

Mejorar la eficacia de las políticas activas de empleo

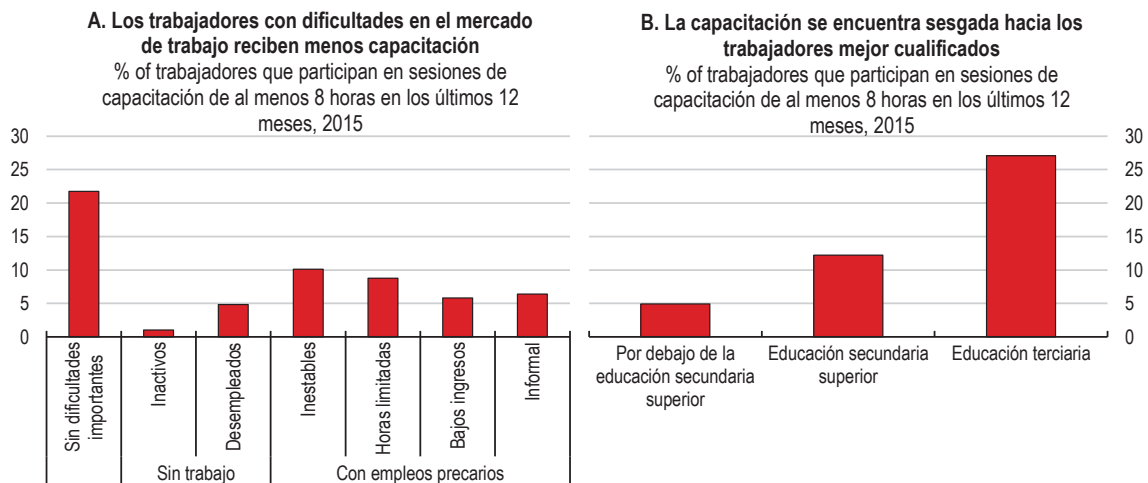
Chile carece de un sistema de capacitación y aprendizaje continuo que disponga de objetivos adecuadamente definidos y un marco regulatorio claro a nivel nacional. Las desigualdades en el acceso a la capacitación han frenado la productividad y la inclusión. Los trabajadores menos cualificados y aquellos que se enfrentan a dificultades en el mercado de trabajo obtienen una menor capacitación (Gráfico 22). Varios estudios han concluido que los programas de capacitación con financiamiento público y el sistema de capacitación y aprendizaje continuo no son eficaces ni están definidos de forma adecuada (Larrañaga et al., 2011). El principal programa público (*Impulsa Personas*), que se asigna a las empresas a través de créditos fiscales, ha beneficiado fundamentalmente a las empresas más grandes, que tienden a tener trabajadores menos vulnerables y mejor formados (Larrañaga et al., 2011; Rodríguez y Urzúa, 2011).

Los programas de capacitación deben ser redefinidos para que se dirijan a los trabajadores que más lo necesitan. Recientemente, se han adoptado algunas medidas para incrementar la inclusión y eficacia de las políticas de capacitación (Ver Anexo). Deben continuarse estos esfuerzos y lograrse una mayor coordinación entre los distintos actores que proporcionen o perciban la capacitación. La certificación de calidad debe ser un requisito de los programas de capacitación pública. Otro cambio recomendable es enfocar los criterios de admisión en favor de aquellos trabajadores que dispongan de salarios bajos o

medios, de manera que se asignen los recursos públicos a aquellos que tengan una menor capacidad económica y mayores deficiencias de competencias laborales.

Debe implementarse una evaluación periódica y sistemática del impacto de los programas de políticas activas en el mercado de trabajo, de manera que el financiamiento se concentre en aquellos programas que mejores resultados generen. Esto permitiría invertir en programas más eficaces, como es el caso de *Más Capaz*, que está dirigido a los trabajadores más vulnerables, entre los que se incluyen las mujeres, los jóvenes y los trabajadores con menor cualificación. Este tipo de programas de capacitación ha demostrado ser moderadamente (pero persistentemente) eficaz en lo que respecta a la calidad del empleo generado en la región (BID, 2015), sobre todo para los desempleados en Chile (Brown et al., 2016). Sin embargo, sería deseable incluir módulos para el desarrollo de competencias sociales y emocionales así como capacitación en el puesto de trabajo para lograr un mayor impacto, en especial para los inactivos (BID, 2015).

Gráfico 22. Los programas de capacitación no están bien focalizados



Nota: El Panel A se basa en individuos de entre 18 y 64 años que no estudian a tiempo completo. Los individuos que afrontan dificultades en el mercado de trabajo se encuentran desempleados (sin trabajo o inactivos) o con empleos trabajos precarios entendidos como aquellos trabajos inestables (esto es, que no sean indefinidos) o informales (que no estén afiliados al sistema de pensiones) o que generen ingresos bajos (ingresos laborales mensuales inferiores al primer decil) o que tengan una carga horaria restringida (menos de 20 horas a la semana). En Garda y Undurraga (próxima publicación) se incluyen las correspondientes definiciones. El Panel B se basa en individuos de entre 25 y 64 años.

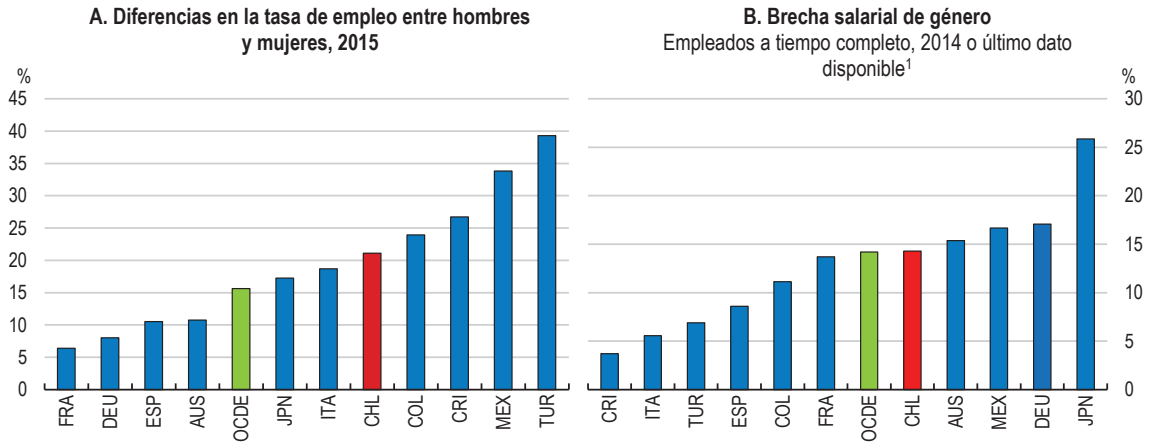
Fuente: Los cálculos de la OCDE se basan en CASEN (2015).

Crear más oportunidades para la mujer

A pesar de los avances conseguidos, la diferencia en las tasas de empleo entre hombres y mujeres se sitúa en 20 puntos porcentuales, lo cual es claramente mayor que el promedio de los países de la OCDE (Gráfico 23). Esto frena el crecimiento y la equidad, dado que el aumento de las oportunidades de empleo para la mujer podría contribuir a una distribución de los ingresos más equitativa (Causa et al., 2015). Asimismo, las mujeres perciben unos salarios significativamente inferiores y sus puestos de trabajo suelen entrañar una menor calidad y ser de carácter informal o temporal. La participación de la mujer en el mercado de trabajo o en empleos de buena calidad se ve frenada, al menos en

parte, por barreras económicas relacionadas con el elevado coste de los servicios de cuidado infantil (Garda y Undurraga, próxima publicación).

Gráfico 23. Las brechas de género siguen siendo significativas



1. La brecha salarial de género es la diferencia existente entre el salario mediano del hombre y el de la mujer dividido entre el salario mediano del hombre.

Nota: En el caso de Chile y México, los datos hacen referencia a 2015, en el caso de Francia y España a 2012.

Fuente: OCDE, base de datos de empleo.

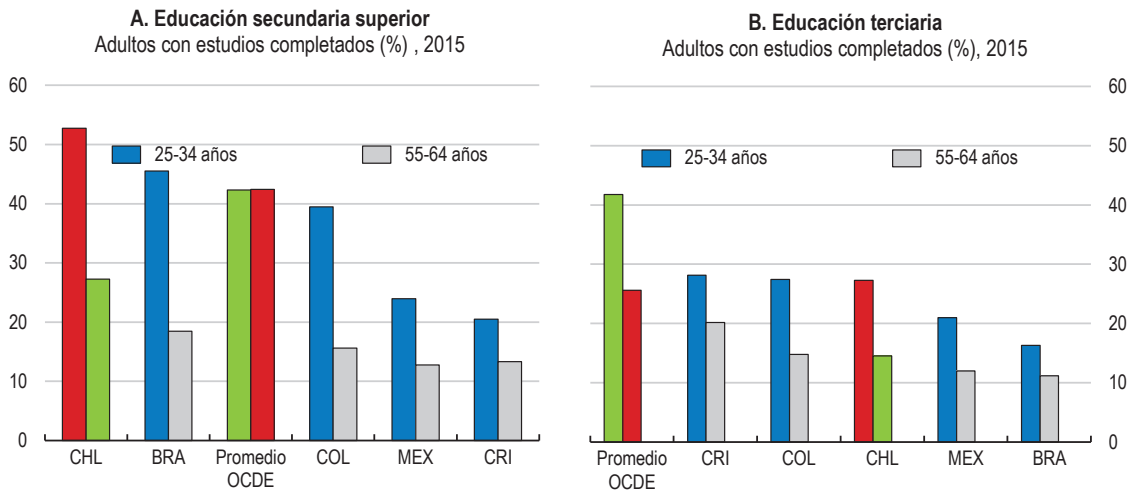
Recientemente se han introducido reformas para incrementar la cobertura y aumentar la calidad de los servicios de educación de primera infancia y de cuidado infantil (Ver Anexo). Los esfuerzos adoptados con respecto a la educación universal de primera infancia han incrementado la cobertura hasta el 86% y el 93% para los niños de 4 y 5 años respectivamente en 2015, situándose muy cerca del promedio de la OCDE. Sin embargo, en el caso de los niños de 3 años, la cobertura se sitúa en el 56%, muy alejada del promedio de la OCDE (78%) (OCDE, 2017e). Los factores culturales y sociales también desempeñan un papel significativo a la hora de explicar la baja participación de la mujer en la fuerza laboral. Es necesario que los padres comprendan la importancia de que los niños sean escolarizados en el marco de la educación de primera infancia, al tiempo que los centros escolares deben proporcionar un servicio educativo de alta calidad, estar próximos a los hogares o a los centros de trabajo, con un transporte accesible y unos horarios compatibles. Es necesario seguir ampliando el horario, así como incrementar el acceso a los servicios públicos de primera infancia, y adoptar medidas para promover la asistencia a educación de primera infancia a fin de facilitar un empleo de calidad para las madres, sobre todo en el caso de los niños de zonas rurales y entornos económicamente más desfavorecidos. Estas medidas también tendrán un impacto positivo en las competencias de los niños. Asimismo, la adopción de políticas que promuevan acuerdos laborales flexibles, bajas de paternidad compartidas conjuntamente entre el padre y la madre (con incentivos para que los padres también se acojan a la baja de paternidad) y la redefinición de los estereotipos de género reduciría los trabajos no remunerados desempeñados por mujeres (OCDE, 2012). Asimismo, una ley que exige a las empresas de más de 20 empleadas que proporcione un servicio de cuidado infantil constituye un obstáculo para el empleo femenino y está parcialmente internalizado en los menores sueldos asignados a las mujeres (Rojas et al., 2016; Prada, et al., 2015). El financiamiento

del cuidado infantil a través de la recaudación general incrementaría el empleo y los sueldos de las mujeres en las empresas de mediano y gran tamaño.

Reforzar la calidad de la educación es clave para incrementar la oferta de trabajadores de calidad

La calidad de la educación es una política mutuamente beneficiosa para aumentar la productividad y el crecimiento inclusivo. El sistema de educación de Chile ha conseguido avances significativos en la mejora de la cobertura y los resultados (Gráfico 24). Sin embargo, sigue habiendo desafíos importantes en relación con la calidad y la equidad. Por ejemplo, los puntajes de PISA en ciencias se sitúan por debajo del promedio de la OCDE y dependen en gran medida de los antecedentes socioeconómicos (Gráfico 25). Los alumnos chilenos también muestran mayores brechas de resultados en relación con el género que en otros países de la OCDE, y los niños superan a las niñas en ciencias y matemáticas (OCDE, 2017e)

Gráfico 24. El nivel de educación ha progresado en los últimos años



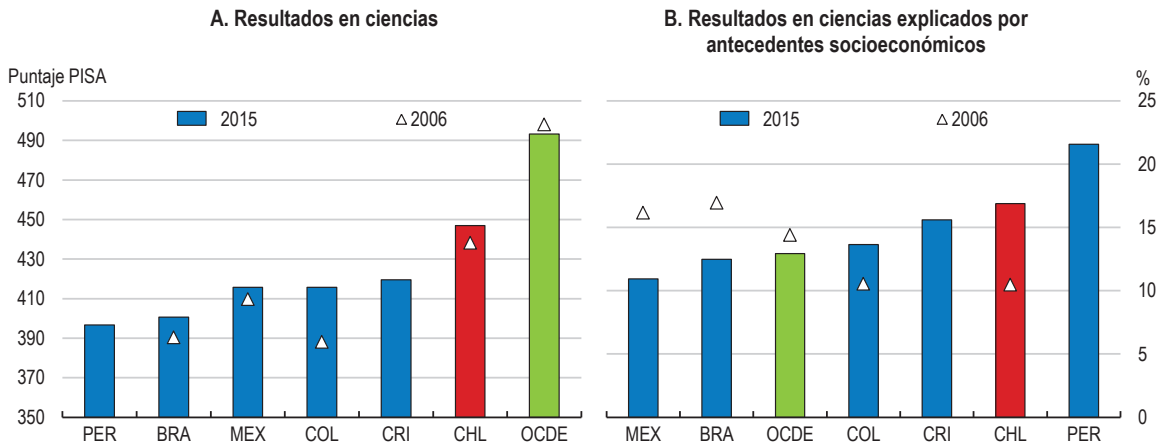
Fuente: OCDE (2016), Education at a glance.

En 2015 se introdujo una amplia reforma educativa para mejorar la calidad y la equidad de la educación desde primera infancia y el cuidado infantil hasta la educación superior (Ver Anexo). La ley de inclusión escolar prohíbe tres prácticas generalizadas que históricamente han contribuido a la desigualdad en las oportunidades educativas: la selección de estudiantes, el ánimo de lucro y el copago de las familias. La reforma también incrementa los incentivos para mejorar el desarrollo de los maestros proporcionándoles mejores perspectivas profesionales en todos los niveles de educación.

La reforma escolar contribuirá a mejorar la movilidad social y los resultados en materia de competencias para todos. El país debe seguir monitoreando y desalentando las prácticas escolares que frenan la igualdad de oportunidades educativas en base a los antecedentes socioeconómicos, género, etnia o inmigración (OCDE, 2017f), al tiempo que se deben continuar los esfuerzos para desarrollar carreras profesionales más sólidas para los educadores y los responsables de los colegios. La inclusión dependerá también de que se anime a las niñas a acceder a campos de estudio tradicionalmente dominados

por los hombres, como puedan ser las matemáticas y las ciencias. Asimismo, mantener y reforzar la Subvención Escolar Preferencial, que favorece a los colegios con una mayor proporción de alumnos vulnerables, sobre todo niños inmigrantes e indígenas, garantizando que los recursos lleguen a los colegios, monitoreando su impacto, y creando incentivos para invertir la mayoría de los fondos recibidos en el desarrollo de capacidades para la mejora continua de la enseñanza, puede mejorar aún más la calidad de la educación (OCDE, 2017f).

Gráfico 25. Los resultados escolares han mejorado, pero no la equidad



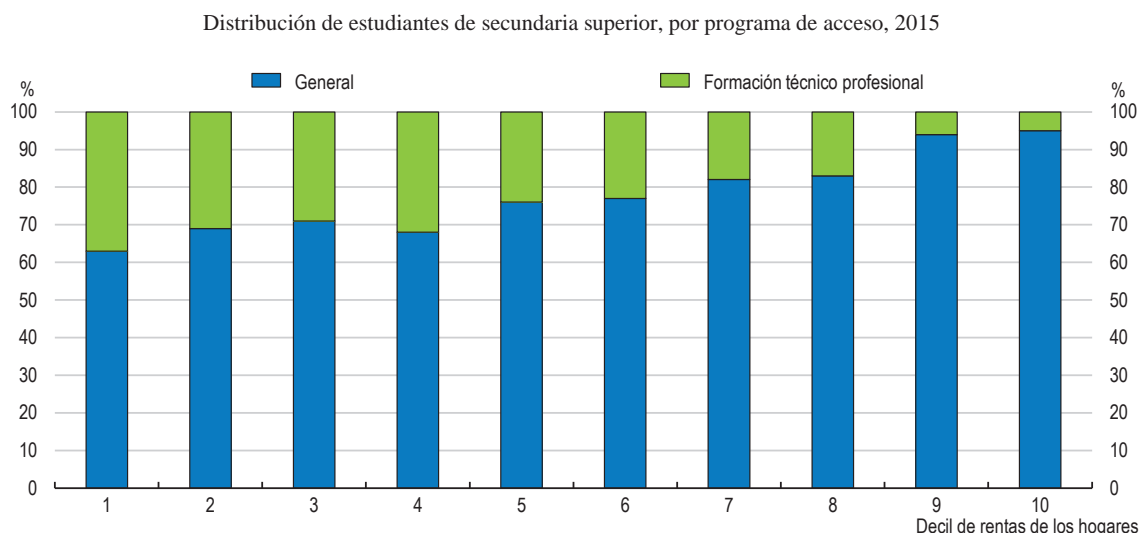
Nota: El Panel B muestra el porcentaje de variación en los resultados de ciencias, según se explica en el índice PISA de condición económica, social y cultural.

Fuente: OCDE, PISA 2006 y 2015.

Mejorar la formación técnico profesional y los programas de aprendices para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo

Mejorar la formación técnico profesional (FTP) puede potenciar de manera significativa las competencias y la inclusión. Los alumnos de formación técnico profesional suelen proceder de entornos más desfavorecidos (Gráfico 26). La formación técnico profesional en la educación secundaria superior está bien desarrollada pero las desigualdades y la calidad siguen siendo un problema. Las prácticas laborales, en el marco de los programas de formación técnico profesional, está escasamente desarrollada y los mecanismos para garantizar su calidad son débiles (OCDE, 2015a; Kis y Field, 2009). En particular, no existe coordinación entre la formación técnico profesional y la organización de certificación chilena (*ChileValora*), aunque se han adoptado algunas iniciativas dirigidas a aumentar la calidad y la equidad en la formación técnico profesional (Ver Anexo). Una de las medidas favorables adoptadas es que el Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional (una entidad encabezada por el Ministerio de Educación en colaboración con otros ministerios, agencias y expertos) está desarrollando la estrategia de formación técnico profesional 2018-2030, que aspira a establecer una hoja de ruta para mejorar la educación vocacional.

Gráfico 26. Los alumnos de formación técnico profesional suelen proceder de entornos más desfavorecidos



Nota: La formación técnico profesional (FTP) se refiere a la Educación Media Técnico Profesional y la enseñanza media general a la Enseñanza Media Científico-Humanista.

Fuente: OCDE (2017), Educación en Chile, Revisión de Políticas Nacionales de Educación, OCDE.

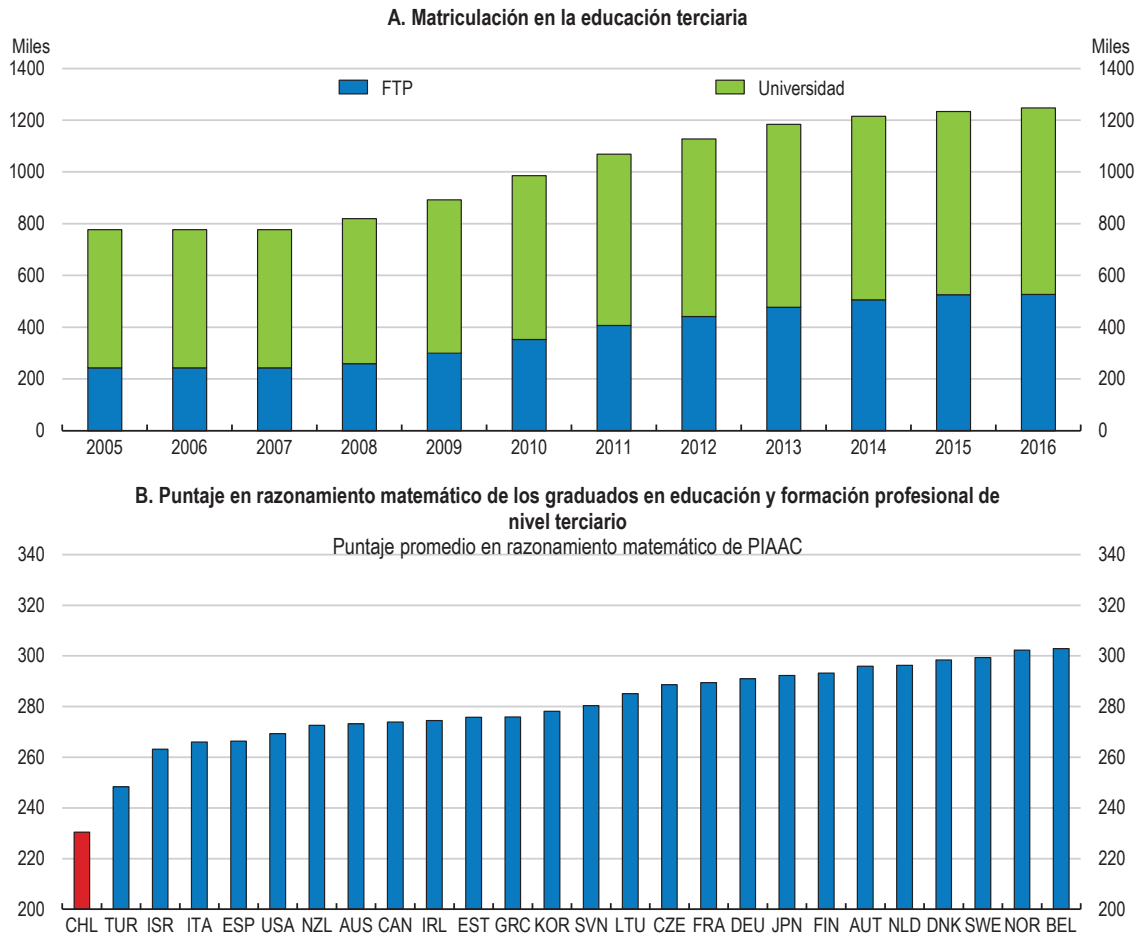
Desarrollar un sistema de formación de aprendices y ampliar las prácticas laborales de la formación técnico profesional mejoraría las oportunidades para los jóvenes de cara a conseguir empleos de mejor calidad. Un bienvenido marco nacional de cualificaciones se está desarrollando. Asimismo, es necesario establecer un sistema de control y monitoreo de las prácticas laborales a fin de garantizar unos estándares mínimos de calidad. Ofrecer la posibilidad de vincular dicha capacitación con la educación formal creando un sistema dual de formación técnico profesional (en educación secundaria y postsecundaria) puede incrementar el aprendizaje de educación formal en el trabajo al tiempo que adquiere una mayor relevancia para los jóvenes y empleadores. El sistema de prácticas en empresas puede exigir un sistema de cofinanciamiento en el que participen recursos públicos y de empleadores. Por ejemplo, la aplicación de una tasa en relación con los programas de prácticas en función del tamaño de la empresa, como sucede en Francia, o una tasa que sea abonada únicamente por las grandes empresas, como sucede en el Reino Unido, promovería la implicación del sector privado, sobre todo de empresas pequeñas y medianas (Kuzcera, 2017). Esto podría ir acompañado de subsidios focalizados que promuevan la participación de los más vulnerables.

Mejorar la calidad y el acceso a la educación superior

La matriculación en instituciones de educación superior casi se ha duplicado en la última década (Gráfico 27), incluido entre los alumnos más desfavorecidos. En 2017, el 85% de los alumnos chilenos en estudios de grado estaban matriculados en instituciones privadas, centros de formación técnico profesional o universidades, mientras que en torno al 12% de ellos asistían a instituciones no acreditadas (SIES, 2017; OCDE, 2017e). Habitualmente, los estudiantes procedentes de familias adineradas consiguen plaza en las universidades que están subsidiadas por el Estado, mientras que los alumnos con menores ingresos tienden a asistir a las instituciones privadas de menor calidad, con su

consiguiente endeudamiento (OCDE, 2017e). El gobierno ha creado recientemente dos universidades públicas y 15 centros públicos de formación técnico profesional, y la adopción de una amplia reforma de educación superior, que fue aprobada en Enero de 2018, abordaría los problemas de calidad y de acceso (Ver Anexo).

Gráfico 27. El rápido incremento de la matriculación en la educación terciaria ha generado desafíos de calidad



Nota: Los centros de formación técnico profesional incluyen los Institutos Profesionales (IP) y los Centros de Formación Técnica (CFT).

Fuente: Cálculos de la OCDE basados en PIAAC (2012 y 2015) y Servicios de Educación Superior, Ministerio de Educación, Chile.

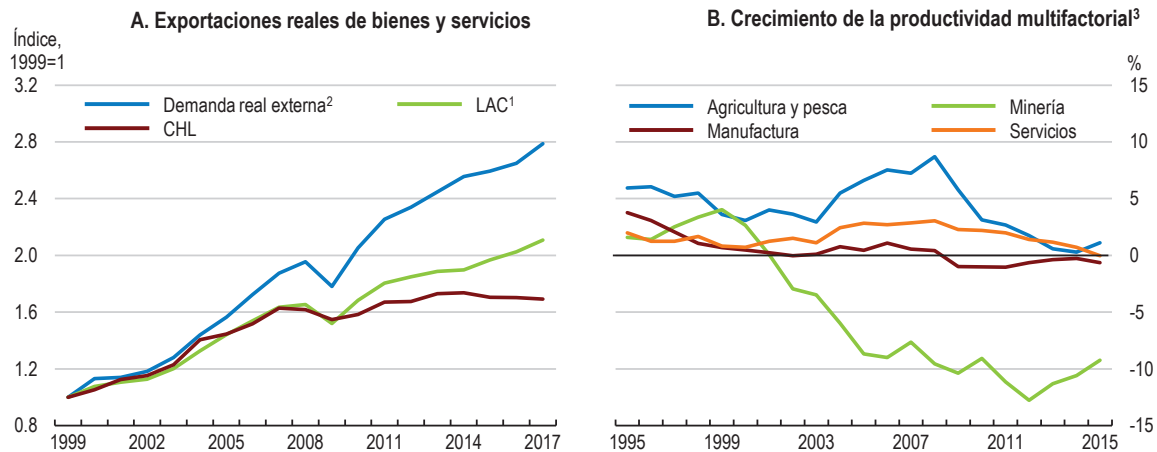
La matrícula es elevada en relación con los ingresos promedio en Chile y los hogares financian la mayor parte del gasto en educación terciaria (un 64% en Chile en comparación con el 30% en la OCDE) (OCDE, 2017e). El sistema de ayudas a estudiantes es complejo, y está compuesto por becas y préstamos. Desde 2016, las becas concedidas a través del programa de *gratuidad* han conseguido que el acceso a la educación sea más equitativo, favoreciendo la admisión de estudiantes más vulnerables. Esta política se ha implementado gradualmente y beneficiará a los alumnos de los seis

deciles inferiores en términos de los ingresos familiares desde el 2018. Desde el 2019 un mecanismo basado en los recursos fiscales estructurales disponibles extendería la *gratuidad* a los deciles más ricos. El sistema de ayudas económicas podría simplificarse y combinarse de manera que se dirija en mayor medida a los alumnos con bajos ingresos, dado que las becas y préstamos actuales favorecen a las universidades que atraen a los alumnos menos vulnerables (OCDE, 2017f). Asimismo, ampliar el programa de *gratuidad* a los deciles más ricos requeriría importantes recursos públicos. El sistema de financiamiento de la educación superior debería sopesar mejor el acceso y la calidad, proporcionando más incentivos para potenciar este último aspecto.

Reforzar el crecimiento de la productividad y el desempeño de las exportaciones

Un descenso generalizado en el crecimiento de la productividad multifactorial (PTF) ha debilitado la evolución de la productividad laboral. El persistente crecimiento salarial ha lastrado la competitividad en materia de costes y las exportaciones (Gráfico 28). La ralentización de la productividad se ve afectada por el descenso en el precio de las materias primas y la inversión al igual que en gran parte de América Latina. Sin embargo, existen factores que son específicos de Chile, como es el caso de la caída en la ley del cobre, que obliga a los productores de cobre a procesar una mayor cantidad de mineral para producir la misma cantidad de cobre refinado (CNP, 2017), así como la sobreexplotación de las reservas de pesca, al tiempo que la adopción de las nuevas tecnologías sigue siendo baja en muchas empresas.

Gráfico 28. Las exportaciones y la productividad se han estancado



1. LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

2. Crecimiento de mercados de exportación para bienes y servicios chilenos, en términos de volumen (mercados de exportación a 2010).

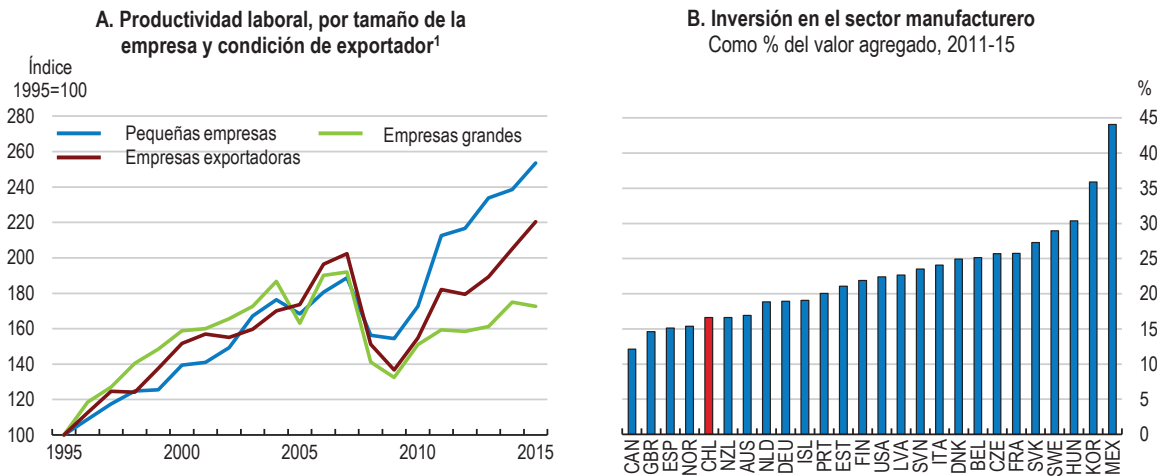
3. Media móvil de cinco años. La productividad multifactorial se ajusta para reflejar el capital humano y las horas de trabajo (CNP, 2017).

Fuente: OCDE (2017), perspectivas económicas 102; CNP (2017), Informe de Productividad Anual 2016, Comisión Nacional de Productividad y cálculos de la OCDE.

En el sector manufacturero, un gran descenso de la eficiencia en la asignación de los recursos, sobre todo en las empresas exportadoras, derivó en una caída del crecimiento de la productividad (Gráfico 29, Panel A) el cual está asociado parcialmente a las rigideces

de los mercados de bienes y de trabajo. Los decepcionantes resultados de la productividad también son atribuibles a la baja intensidad de uso de capital, que se derivan de una elevada tasa de crecimiento de la fuerza laboral y de una inversión persistentemente débil (Panel B). La gran proporción de trabajadores con baja cualificación así como de micro y pequeñas empresas y la baja capacidad de gestión existente lastran la productividad laboral (Syverson, 2014), al tiempo que la falta de escala y la lejanía geográfica de Chile limitan los beneficios de las conexiones internacionales y de la aglomeración (Boulhol y de Serres, 2010; OCDE, 2015c).

Gráfico 29. La inversión en el sector manufacturero es débil y la eficiencia en la asignación de recursos ha descendido



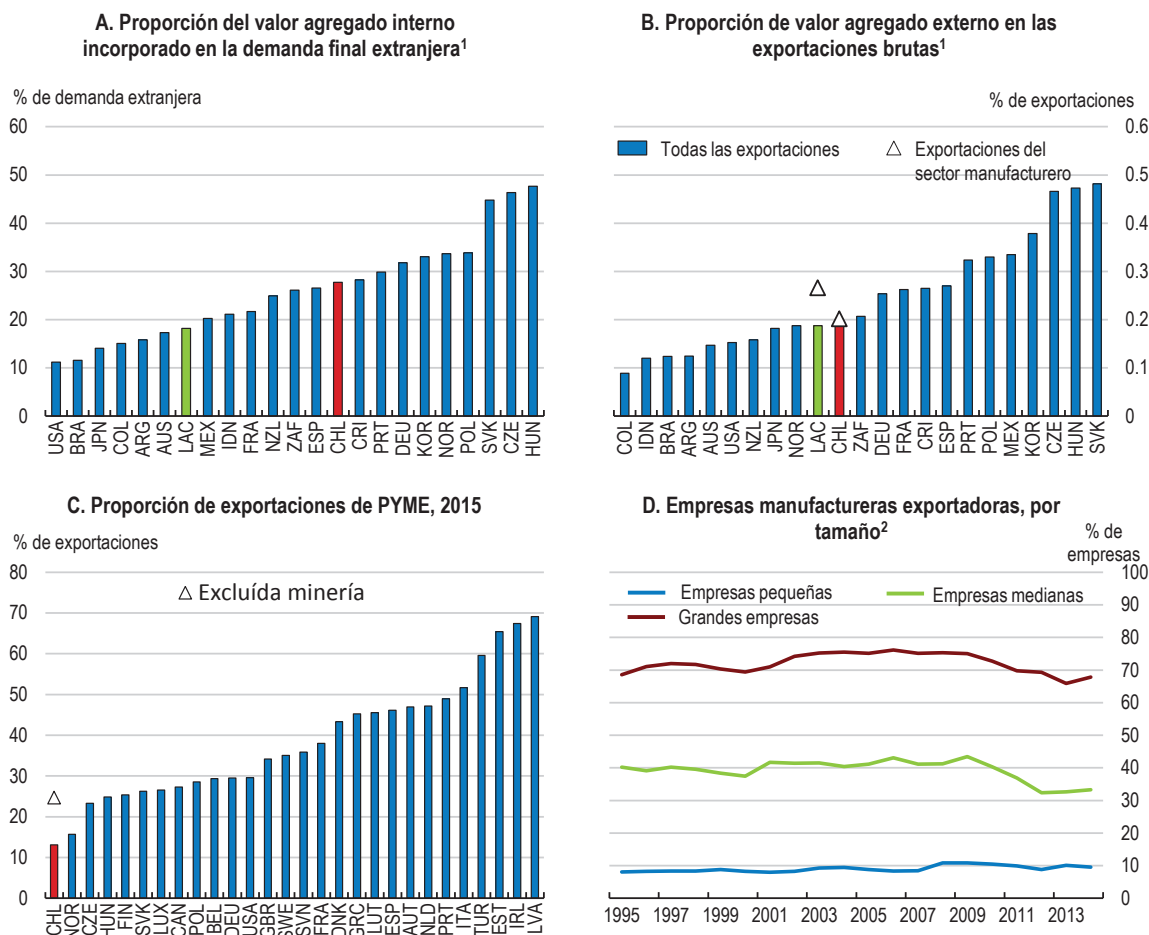
Nota: Establecimiento mediano. Los establecimientos exportadores venden directamente parte de su producción al extranjero. Los establecimientos pequeños cuentan con menos de 50 empleados y los grandes con 200 empleados o más.

Fuente: OCDE (2017), base de datos de cuentas nacionales; OCDE, cálculos basados en la Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA).

La mejora del entorno regulatorio impulsará el dinamismo

Chile cuenta con una clara política abierta en materia de comercio internacional e inversión extranjera directa (IED) (OCDE, 2015c). Sin embargo, la internacionalización de las PYMEs sigue estando retrasada. Los aranceles multilaterales son bajos y se ven aún más reducidos por una extensa red de acuerdos comerciales preferentes. La proporción del valor agregado nacional que se incorpora a la demanda final extranjera es relativamente alta, y está vinculada a una gran proporción de exportaciones de materias primas y de productos manufacturados intensivos en recursos naturales (Gráfico 30, Panel A). Por el contrario, el contenido de valor agregado extranjero de las exportaciones es moderado (Panel B), dado que los sectores típicamente asociados a una participación dinámica en los encadenamientos hacia atrás de las cadenas de valor se encuentran escasamente desarrollados, como el transporte y los equipos eléctricos, a pesar del elevado stock de IED (Gráfico 31). La proporción de PYMEs en las exportaciones generales es baja y su propensión a participar en exportaciones directas se ha mantenido estable o ha descendido en el sector manufacturero (Gráfico 30, Paneles C y D).

Gráfico 30. La integración comercial de Chile se encuentra muy concentrada



1. LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

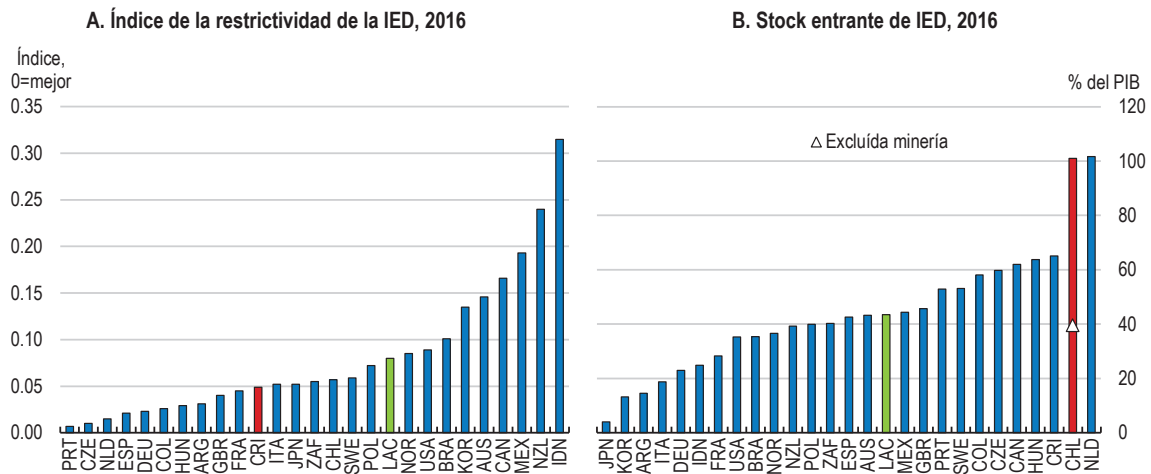
2. Las empresas exportadoras venden directamente parte de su producción al extranjero. Las empresas pequeñas cuentan con menos de 50 empleados, las empresas medianas entre 50 y 199 empleados y las empresas grandes disponen de 200 o más empleados.

Fuente: OCDE (2017), Estimaciones TiVA Nowcast y bases de datos TEC; OCDE, cálculos basados en la Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA) y ELE4.

Una importante barrera para el desarrollo de las empresas jóvenes y de potenciales exportadoras es el impacto adverso de unas regulaciones excesivamente estrictas en los mercados de bienes. Se han adoptado reformas importantes para facilitar el emprendimiento, sobre todo a través de la introducción de una ley en 2013 que permite poner en marcha una empresa en un solo día. Profundizando en esfuerzos previos para coordinar las diferentes agencias públicas, Chile viene desarrollando desde 2015 una plataforma integrada de servicios públicos electrónicos (Escritorio Empresa) para que las empresas puedan realizar diferentes trámites administrativos, y poco a poco ir integrando nuevos procedimientos e incorporando a nuevas agencias públicas. En 2017, la plataforma ofrecía un total de 50 procedimientos a través de Internet, con 18 organismos públicos y 114 municipios. En 2017, gestionaba casi 20.000 trámites al mes. En los últimos años se han conseguido avances en el ámbito de facturación electrónica y en 2017

se introdujo la posibilidad de presentar los formularios previamente completados del IVA a través de Internet. No obstante, la complejidad de algunas regulaciones sigue siendo elevada (Gráfico 32 y Gráfico 33) y la implementación de medidas adicionales que simplifiquen estos trámites podría impulsar el PIB per cápita en un 1,4% después de 10 años (Recuadro 3). En particular, las licencias y autorizaciones municipales están estrechamente vinculadas con las autorizaciones nacionales y ejercen una importante carga administrativa sobre las empresas, sobre todo en el caso de las PYMEs (CNP, 2016). Es fundamental que se fortalezca la plataforma Escritorio Empresa integrando nuevos trámites e incorporando a nuevas agencias públicas. También podría resultar de utilidad generalizar el enfoque introducido en Portugal, conocido como "cero licencias" (OECD, 2014b). Este enfoque podría facilitar aún más la introducción y formalización de empresas, postergando la carga administrativa sobre las empresas de reciente creación y centrándose en un control ex-post.

Gráfico 31. La inversión extranjera directa es elevada



Nota: LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

Fuente: OCDE (2017), base de datos del índice de restrictividad regulatoria a la IED y posiciones de la IED; CEPAL (2017), Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe.

Regulaciones dependientes del tamaño de la empresa también pueden limitar la capacidad de las empresas más dinámicas para incrementar su escala y llevar a cabo actividades innovadoras y de exportación. Las obligaciones asociadas a umbrales de empleo, como pueda ser la elaboración de normas internas de orden, higiene y seguridad, las diferentes normas que rigen a los representantes del personal, las cuotas de empleo para trabajadores extranjeros o la obligatoriedad de proporcionar servicios de cuidado de niños, pueden afectar al crecimiento de las empresas. Este tipo de obligaciones complican el proceso de ajuste de las empresas, sobre todo en el caso de las actividades de alta cualificación con respecto a las cuales el mercado de trabajo es más restrictivo (Micco y Repetto, 2014).

Procedimientos eficientes que faciliten la salida de las empresas son importantes para la reasignación de recursos a empresas más productivas, y que permitan su reestructuración en lugar de la liquidación de negocios viables (Adalet Mc Gowan et al., 2017). Chile obtiene un puntaje cercano al promedio de la OCDE en lo que se refiere al indicador de la OCDE de eficiencia de los regímenes de insolvencia. La reforma de 2014 simplificó de

manera considerable los trámites, sobre todo gracias a la introducción de tribunales especializados. Los procedimientos formales de reestructuración y liquidación han aumentado un 116% durante el período 2014-16 (Superir, 2017). No obstante, sólo 9% de los casos corresponden a la reestructuración de negocios y todavía se tarda mucho más tiempo en resolver un caso de insolvencia que en la mayoría de países de la OCDE. Las tasas de recuperación también son bajas (Banco Mundial, 2016). Facilitar la salida de aquellas empresas que no sean viables exigiría establecer sistemas de advertencia temprana y mecanismos de arbitraje para reducir la carga de los tribunales. Al mismo tiempo, otras iniciativas positivas consistirían en dar la posibilidad a los acreedores de poner en marcha un proceso de reestructuración y reforzar las políticas de "segunda oportunidad".

Existe margen para aplicar medidas que faciliten el comercio (Gráfico 34) y hay una serie de medidas positivas ya en marcha. Las autoridades vienen desarrollando desde 2011 el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) que actúa como un operador voluntario de ventanilla única. La reforma adoptada en 2017 concedió nuevas facultades a los servicios nacionales de aduanas, mejorando los procedimientos de inspección e introduciendo facilidades fiscales para las PYMEs y servicios exportadores. Asimismo, se encuentra disponible un nuevo programa de operadores económicos autorizados para agentes aduaneros y exportadores que ofrece procedimientos aduaneros simplificados. Sin embargo, este programa, que es bienvenido, debería ampliarse también a los importadores. Asimismo, en términos generales, el uso de SICEX sigue siendo bajo, a pesar de que durante 2017 el módulo de exportación aumentó su uso en un 20% al mes en valor. Debe establecerse como prioridad completar las funcionalidades de SICEX, sobre todo su integración con las plataformas de logística y su interoperabilidad con otros programas de ventanilla única de América Latina. Se han conseguido avances recientes en este sentido, con la creación en 2017 de una unidad pública que facilita el comercio, encargándose sobre todo de proponer medidas para incrementar la competitividad en el sector comercial y promover las exportaciones de servicios. Asimismo, existe un comité público-privado responsable de identificar las limitaciones existentes en las exportaciones de servicios. Debe continuar la iniciativa actualmente en curso para integrar los sistemas portuarios, dado que las anteriores iniciativas para simplificar las importaciones adoptadas en otros países han logrado incrementar de forma significativa las exportaciones chilenas (López y McQueeney, 2017).

La intensidad comercial de Chile depende en gran medida de la liberalización del comercio internacional (Haugh et al., 2016). Su amplia red de acuerdos comerciales preferentes ha dado como resultado la existencia de unos aranceles bajos y un aumento del comercio, del PIB per cápita y del empleo (Schmidt-Hebbel, 2017), y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico podría conseguir mejoras aún mayores. No obstante, a escala internacional, sobre todo dentro de América Latina (OCDE, 2015c), el gran número de acuerdos comerciales existente ha añadido diferentes reglas de origen y, al adoptar una amplia gama de regulaciones y normas de calidad y seguridad entre distintos países específicos, puede haber creado barreras comerciales con otros países. Esto puede ser un importante impedimento para el comercio, sobre todo en el caso de las empresas de menor tamaño, de los exportadores multiproducto y de los exportadores multidespacho. Sería necesaria una racionalización cuidadosa de las normas de origen existentes, tal y como se persigue actualmente en la Alianza del Pacífico y la Asociación Transpacífico, y, a más largo plazo, una mayor cooperación y simplificación en materia de regulaciones y normas a través de los acuerdos comerciales (Cadestin et al., 2016).

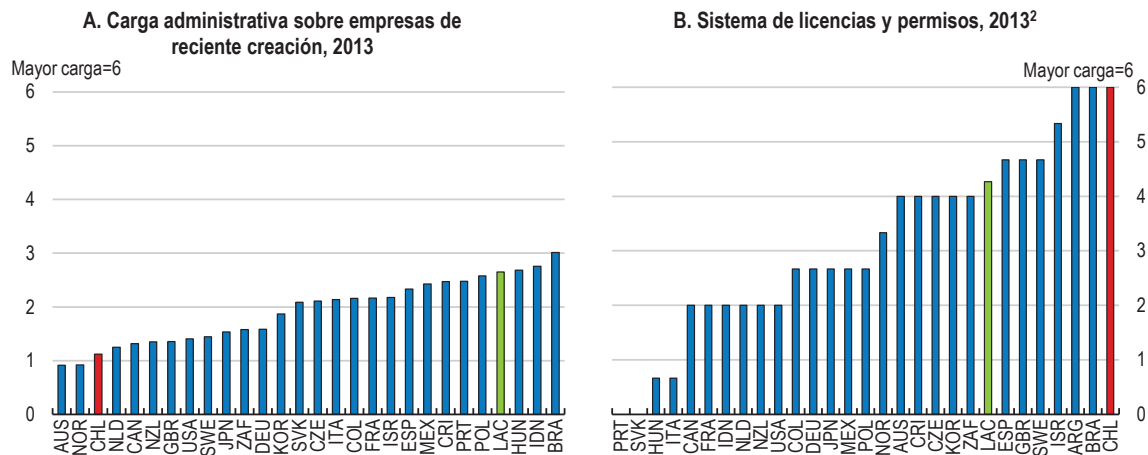
Algunas regulaciones nacionales son especialmente perjudiciales para la competencia en el transporte marítimo y en los servicios digitales que resultan esenciales para las exportaciones y la productividad (Gráfico 33). El transporte marítimo representa el 96% de las exportaciones de bienes (CAMPORT, 2017), pero Chile mantiene un límite sobre el patrimonio extranjero para constituir una sociedad naviera y ser capaz de registrar embarcaciones marítimas en su nombre, junto con otros requisitos de nacionalidad para los integrantes del directorio. La participación extranjera en el mercado de cabotaje también está limitada a embarcaciones con bandera chilena así como a estrictos permisos que se conceden de manera individual (OCDE/FTI, 2016b). Asimismo, los precios son relativamente elevados en el sector de las telecomunicaciones y es necesario reforzar aún más las normas aplicables al proveedor dominante en los servicios de línea fija. Chile debe desarrollar una infraestructura de telecomunicaciones de alta capacidad. Sin embargo, aún no existe un mandato claro que establezca el acceso a las redes de telecomunicaciones públicas de los operadores establecidos y, si bien se ha producido un incremento de los requisitos de transparencia impuestos sobre los operadores establecidos, la desagregación del bucle local sigue sin ser la norma (OCDE, 2016d). La eliminación de las actuales restricciones a la competencia en el sector de las telecomunicaciones podría reducir los márgenes de precios/costes en torno a 9 puntos porcentuales, generando unas ganancias significativas para los hogares y para el resto de empresas participantes del sector (Rouzet y Spinelli, 2016). Esto potenciaría la adopción de las tecnologías digitales, tal y como se contempla en la Agenda Digital 2020 de Chile, y mejoraría las perspectivas del comercio digital y no digital.

Fortalecer la institucionalidad tiene un considerable potencial a la hora de ayudar a mejorar las regulaciones y los procedimientos. Desde 2015, la Comisión Nacional de Productividad (CNP) asesora al gobierno en este ámbito. Esta comisión publicó un primer estudio sobre la productividad en el sector de la minería en 2017. Sin embargo, la comisión apenas ha contado con unos recursos limitados y con un mandato de corta duración (Renda y Dougherty, 2017). Reforzar sus facultades en relación con el acceso a los datos y conseguir que su mandato tenga un carácter permanente promovería el diálogo público/privado. Como es el caso de la comisión de productividad australiana, la comisión chilena debería tener como cometido proporcionar análisis ex post de las políticas regulatorias y simplificar las regulaciones existentes (OCDE, 2016e). Estas nuevas facultades podrían utilizarse para llevar a cabo revisiones sistemáticas ex post de las disposiciones regulatorias nacionales existentes y de las costosas normas de productos en línea con los principios y herramientas de evaluación de la OCDE (2011). De este modo se ayudaría al sector privado a identificar alternativas que promuevan la competencia. Tras el análisis de la comisión y las recomendaciones anteriores de la OCDE, las nuevas propuestas legislativas económicas también están sujetas a una evaluación ex ante del impacto sobre la productividad. Asimismo, debe ser obligatoria la interacción y las consultas con las distintas partes interesadas para la elaboración de las regulaciones, dado que todavía no se realizan de manera sistemática en la práctica (Querbach y Arndt, 2017).

La mejora del marco de competencia es bienvenido. La reforma de 2016 introdujo sanciones penales para las conductas de cárteles duros, introdujo controles sobre las fusiones, un programa de clemencia y su aplicación privada, al tiempo que incrementó las multas con respecto a comportamientos que redunden en contra de la competencia (OCDE, 2016f). La reforma también impulsó las facultades y recursos de la agencia de la competencia (Fiscalía Nacional Económica, FNE) para que pueda llevar a cabo estudios de mercado en línea con las recomendaciones de la OCDE. Esto ha permitido a la FNE

poner en marcha dos estudios sobre la competencia en el mercado de las rentas vitalicias y de los servicios notariales en 2016-17. Estas iniciativas permitirán a la FNE emitir recomendaciones sobre cómo promover una competencia más sólida y eficaz en estos mercados. En particular, las reformas de la profesión notarial y la reducción del uso de los procedimientos notariales podrían facilitar de manera significativa la carga administrativa para las empresas y los hogares. En Chile, los notarios participan en más de 200 procedimientos, tales como la certificación de garantías bancarias o la formalización de ventas inmobiliarias, pero estos servicios se encuentran distribuidos de manera muy desigual entre los distintos municipios, lo cual ralentiza los trámites y parece incrementar en exceso sus servicios (FNE, 2017). Deben continuarse estos esfuerzos dirigiéndose también a otros sectores claves de la economía, como los servicios de telecomunicaciones y marítimos, en línea con las directrices del conjunto de herramientas para la evaluación de la competencia (*Competition Assessment Toolkit*) de la OCDE (OCDE, 2016g). Asimismo, en 2017 se ha mejorado el funcionamiento de la agencia de protección al consumidor (Servicios Nacional del Consumidor, SERNAC) para facilitar la interposición de demandas colectivas en procedimientos de seguimientos de daños y perjuicios, incrementar la información al consumidor y limitar el impacto de regulaciones excesivamente complejas o restrictivas.

Gráfico 32. Algunas regulaciones para empresas siguen siendo complejas¹



1. LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

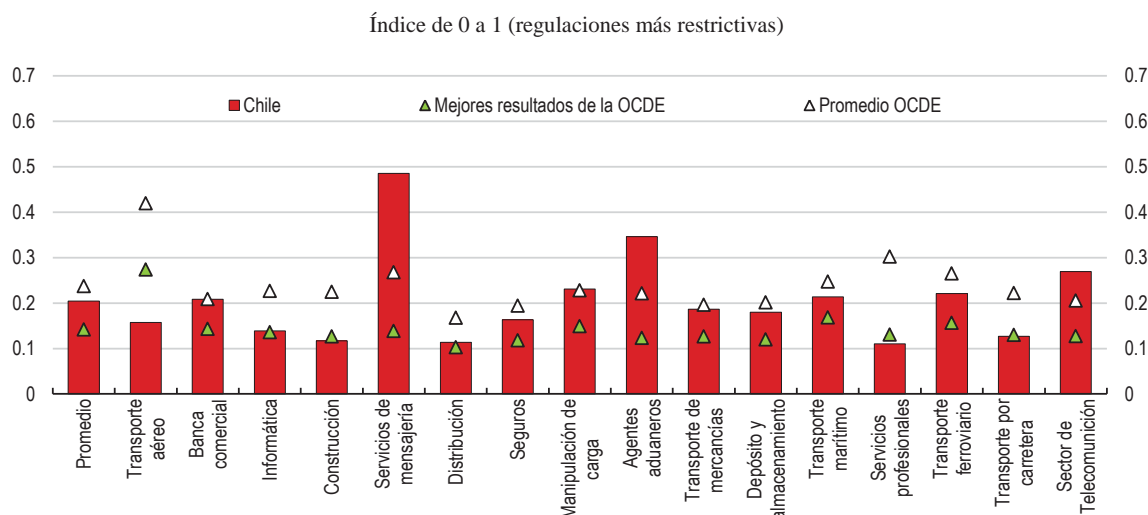
2. La carga del sistema de licencias y permisos se basa en la ausencia de la implementación del "*silence is consent*" (silencio positivo), la ausencia de un único punto de contacto informativo y la emisión de licencias en 2013.

Fuente: OCDE (2017), base de datos de la recaudación del mercado de bienes.

No obstante, medidas adicionales podrían seguir aumentando la competitividad. En primer lugar, debería consultarse a la Fiscalía Nacional Económica cada vez que un nuevo proyecto de ley o regulación tenga un impacto potencialmente restrictivo sobre la competencia. En segundo lugar, las consideraciones que adopte el sector público con relación a las opiniones y recomendaciones de la FNE, incluidas las relacionadas con los estudios de mercado, deberían tener en cuenta las cuestiones planteadas por la FNE y, en caso de optar por distanciarse de sus recomendaciones, deberán explicarse públicamente las razones para ello. En tercer lugar, en los sectores basados en redes, dar un impulso adicional a la independencia de los reguladores y de los funcionarios reduciría los

potenciales conflictos de intereses y la incertidumbre regulatoria. Los reguladores deben tener unos mandatos con una duración fija y no renovable durante las cuales no podrán ser destituidos sin que medien razones justificadas. Asimismo, deben restringirse aún más las oportunidades de "puertas giratorias" entre los reguladores y los altos funcionarios mediante la ampliación del actual período de incompatibilidad de 6 meses.

Gráfico 33. Las barreras comerciales siguen siendo importantes en algunos sectores principales de servicios, 2017



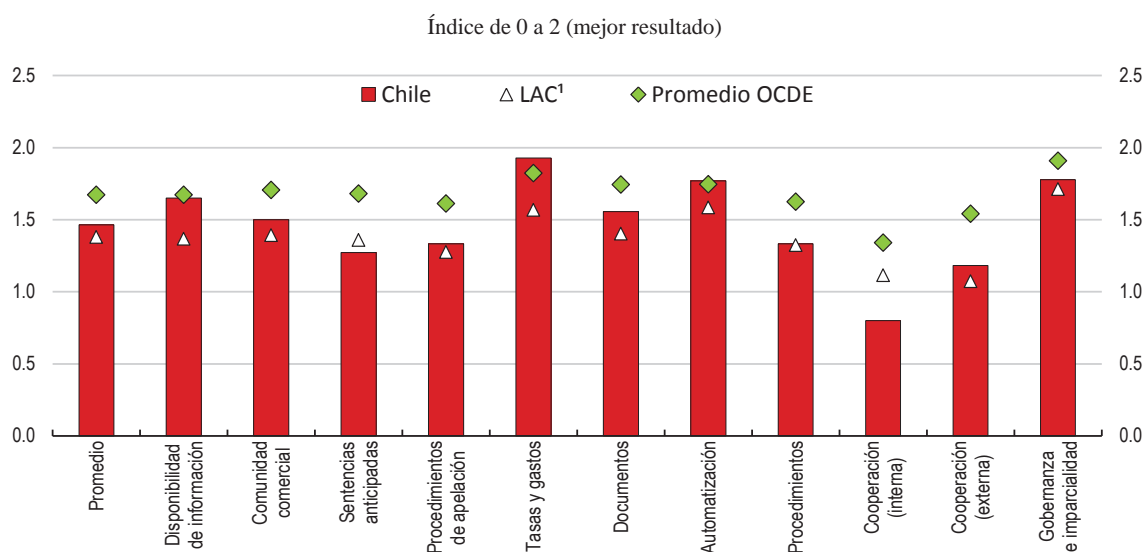
Nota: El grupo de países de la OCDE con mejores resultados es el promedio de los cinco países de la OCDE cuyas regulaciones son más propensas a facilitar el comercio.

Fuente: OCDE (2017), Índice de restrictividad de los mercados de servicios.

Aumentar la innovación y promover la capacidad emprendedora

El limitado gasto en I+D se encuentra financiado en gran medida con fondos públicos (Gráfico 35, Paneles A a C), y la cooperación entre empresas y universidades es baja (OCDE, 2016h). Los resultados de la innovación, sobre todo en las PYMEs, la calidad de las publicaciones científicas y la colaboración entre ciencia e industria, así como la actividad de patentes per cápita, si bien está mejorando, se encuentra muy por debajo de la mayoría de los países de la OCDE (Pinto et al., 2017). Las destrezas gerenciales son muy inferiores a las de Estados Unidos y cercanas a las de otros países de América Latina, sobre todo en las PYMEs (Syverson, 2014). Los programas de apoyo a las empresas promovidos desde la agencia de desarrollo Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) están dirigidos a apoyar a los emprendedores. Asimismo se ha creado una red de centros de apoyo a las pequeñas empresas en distintas regiones que proporcionarán apoyo adicional, orientación y capacitación para emprendedores y potenciales exportadores.

Gráfico 34. Margen para aumentar la facilitación del comercio en algunas áreas, 2017



Nota: LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

Fuente: OCDE (2017), Indicadores de facilitación del comercio.

El apoyo a la innovación sigue siendo limitado (Gráfico 35, Panel D), a pesar de que se han conseguido algunos avances. En 2012, la reforma de los créditos fiscales para I+D ampliaron su alcance a los gastos internos, incrementaron el techo impositivo anual, simplificaron los trámites administrativos y facilitaron la colaboración nacional e internacional. Estas medidas aumentaron de forma significativa los criterios de admisibilidad y el uso del programa, sobre todo entre las empresas más grandes (Intelis, 2017). Sin embargo, sería beneficioso para las empresas innovadoras más jóvenes que este programa fuera reembolsable, y que se desarrollara información acerca de posibles acuerdos de colaboración con universidades. Al mismo tiempo, el hecho de añadir incentivos incrementales que se basen en el gasto histórico en I+D podría mejorar su eficacia para las empresas más grandes (Appelt et al., 2016). Un incremento indefinido del apoyo público a la I+D empresarial del 0,1% del PIB podría impulsar la productividad en un 0,5% después de 10 años (Recuadro 3).

Chile ha llevado a cabo importantes medidas a través de CORFO para dirigirse a los sectores más prometedores, en particular a través del apoyo directo a la I+D. Por ejemplo, esta agencia cerró un acuerdo en 2017 con *Albermale* para la producción de litio. La agenda Transforma definió recientemente un total de 8 industrias prioritarias, de acuerdo a la metodología de la estrategia de especialización inteligente de la UE. El programa está dirigido a desarrollar políticas de innovación regionales y establecer un diálogo más cercano con las partes interesadas. Sin embargo, Transforma cuenta con un presupuesto público relativamente limitado (en torno al 0,1% del PIB de 2015 para el período 2014-18), si bien éste se ve complementado a través de la participación privada en los proyectos. Otro de los desafíos consiste en dejar atrás el modelo basado en una lista de tecnologías específicas y adoptar un proceso de aprendizaje que permita su difusión, así como desarrollar procedimientos para abandonar actividades que no consigan el potencial previsto. Las evaluaciones no son sistemáticas y, salvo contadas excepciones, son de tipo cualitativo en lugar de tratar de cuantificar los efectos económicos de las ayudas públicas.

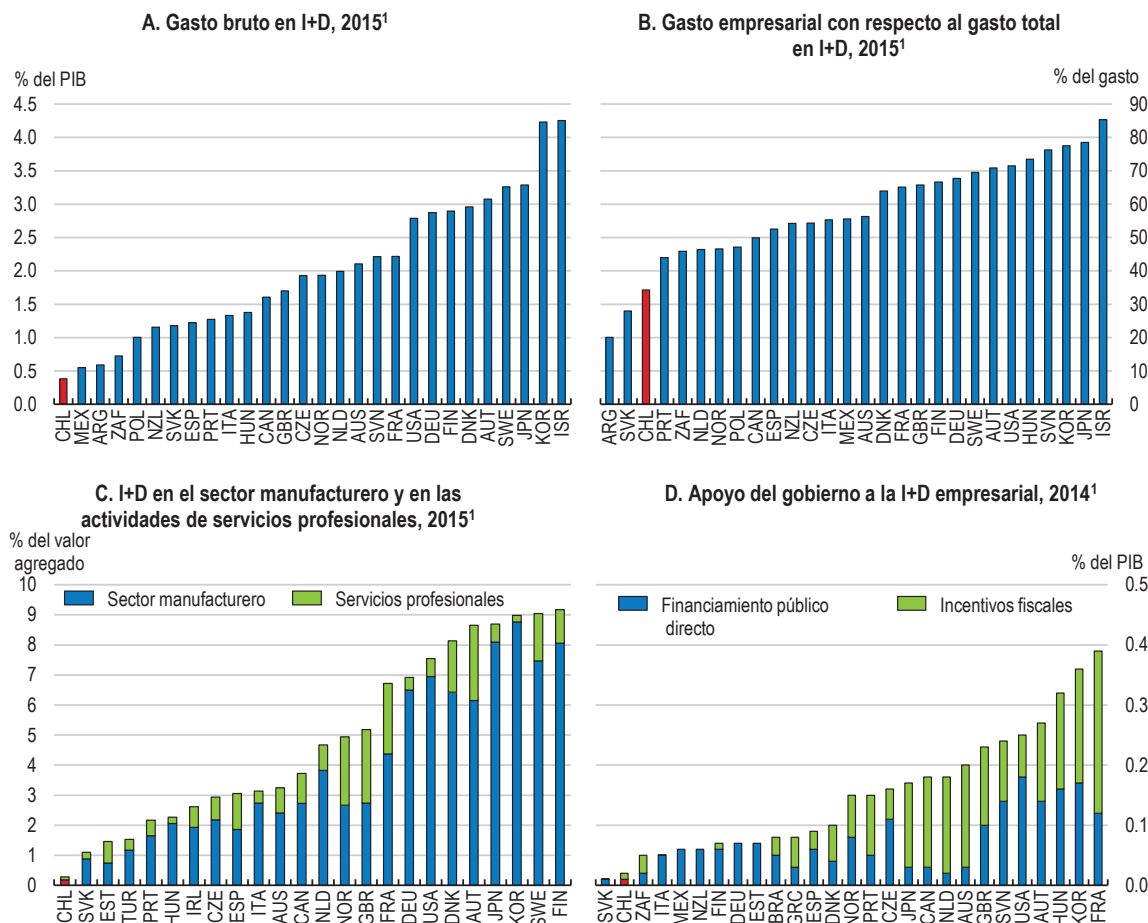
Reforzar la evaluación de los programas mejorando su monitoreo en base a indicadores ex-post ayudaría. Asimismo, podría ser un requisito la recopilación y difusión de indicadores duros a investigadores independientes, así como la incorporación de diseños de evaluación experimentales y no experimentales preestablecidos en algunos programas para identificar las mejoras prácticas. La integración de los diferentes programas de apoyo en materia de exportaciones e innovación aplicada a través de plataformas locales integradas (*one-stop shops*) así como a través de un único sitio web a nivel nacional reforzaría la coherencia de las medidas de apoyo a las empresas y facilitaría el acceso y el monitoreo de las mismas.

El acceso al financiamiento puede limitar el crecimiento en el caso de las empresas innovadoras y exportadoras, ya que el crédito resulta costoso para las empresas más jóvenes y más pequeñas, dado que dependen en mayor medida de los bancos (Gráfico 36). El nivel de desarrollo del capital de riesgo ha aumentado rápidamente gracias a las iniciativas de CORFO, como es el caso del programa Start-up Chile para el capital semilla (Gráfico 37; OCDE, 2016i). Actualmente existe un nuevo programa que apoya a los fondos de inversión privada que se dirige a empresas de alto crecimiento. Sin embargo, sería recomendable facilitar las condiciones en el caso de las PYMEs, reduciendo los impuestos a timbres y estampillas sobre el crédito y los costes de acceso a los mercados de renta fija y de renta variable. Junto con la reforma de los regímenes de insolvencia empresarial, estas iniciativas reforzarían los esfuerzos públicos para desarrollar el capital de riesgo, proporcionando a estos inversores de capital de riesgo una fórmula para abandonar los proyectos y monetizar sus inversiones.

Abordar las brechas de infraestructura y de logística

Las infraestructuras de alta calidad constituyen un factor clave para el éxito de las empresas, y en particular de aquellas que operan en los mercados internacionales. Las infraestructuras en Chile han mejorado de forma significativa en los últimos años, y se han beneficiado de las importantes inversiones realizadas tanto desde el ámbito público como desde el ámbito público-privado (OCDE, 2017g). La percepción reinante es que la calidad de las infraestructuras en Chile es superior a la de otros países de América Latina (Gráfico 38, Panel A). Sin embargo, siguen existiendo cuellos de botella en las infraestructuras logísticas, que reflejan en parte la falta de interoperabilidad entre los puertos marítimos y los sistemas ferroviarios, y la ausencia de conexiones por carretera y de terminales intermodales de transporte combinado (Panel B; OCDE/FTI, 2016b).

Gráfico 35. El gasto en I+D e innovación es bajo



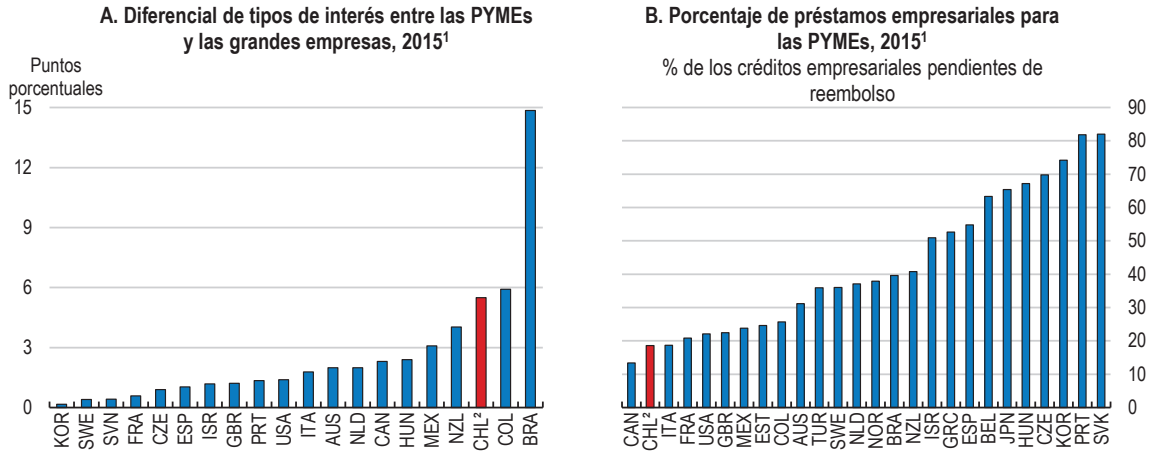
Nota: O último año disponible.

Fuente: OCDE (2017), bases de datos de cuentas nacionales y estadísticas de investigación y desarrollo.

Los costes de transporte constituyen un obstáculo para los exportadores, debido a la debilidad de las infraestructuras y las regulaciones. En particular, algunas empresas sólo tienen acceso a puertos distantes dado que algunas terminales están especializadas en cobre (OCDE/FTI, 2016b) y la congestión del tráfico es elevada en algunas ciudades (OECD, 2016j). El plan de infraestructuras 2030 ha coordinado algunos proyectos importantes. En particular, un importante nuevo puerto en la costa central de Chile dará servicio a la creciente demanda de tráfico de contenedores en dicha zona. La iniciativa Red Logística de Gran Escala adoptada en 2016 integraría este proyecto mediante conexiones por carretera y ferrocarril y estaría coordinada a través de una comisión formal integrada por todos los ministerios. Esta iniciativa es bienvenida, pero el tránsito continuado de contenedores seguirá generando tensiones en la infraestructura de transporte del interior del país dado que se carece de conexiones ferroviarias debidamente diseñadas en muchos otros puertos (OCDE, 2017g). Además de reforzar las autoridades portuarias y la coordinación con las autoridades públicas locales (OCDE/FTI, 2016b), el desarrollo del sector ferroviario exigiría eliminar las barreras de acceso a las

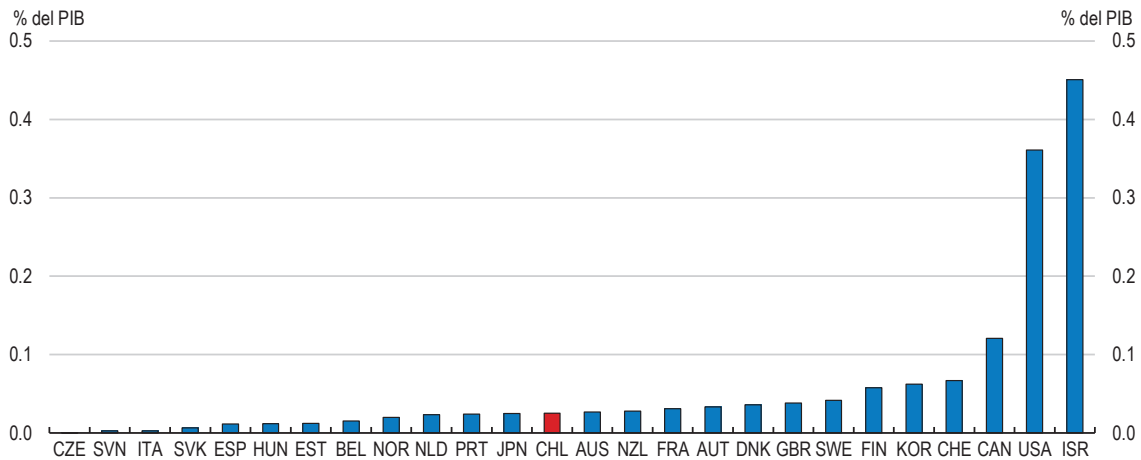
infraestructuras y crear un regulador eficiente e independiente, dado que la ausencia de una clara separación contable y la propiedad pública generalizada pueden obstaculizar la inversión (Égert, 2009).

Gráfico 36. Los préstamos para la PYME siguen siendo relativamente costosos



1. O último año disponible.
 2. Clasificación chilena basada en el volumen de deuda de las empresas: hasta (en torno a) 171.000 dólares en el caso de las empresas pequeñas y más de 7,7 millones de dólares en el caso de las empresas grandes.
 Fuente: OCDE (2017), Financing SMEs and entrepreneurs 2017, OCDE; SBIF (2017), Cartera comercial segregada por tamaño de deuda, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Gráfico 37. La inversión en capital riesgo podría aumentar, 2015

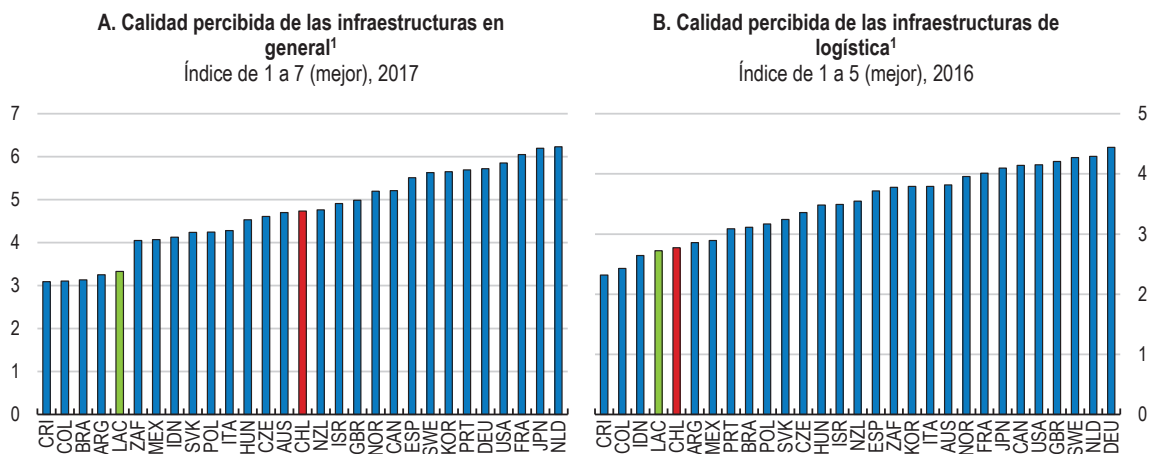


Nota: Datos correspondientes a 2016 en el caso de Chile.
 Fuente: CORFO (2017), Informe Público de Capital de Riesgo Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2016, Corporación de Fomento de la Producción.

La coordinación en el uso del suelo y la planificación del transporte será fundamental para conseguir las altas rentabilidades esperadas de las inversiones en infraestructuras en un país en proceso de convergencia como Chile (Fournier, 2016). En 2017, en línea con

las recomendaciones de la OCDE (OCDE/FTI, 2016a), las autoridades presentaron un observatorio logístico. El Congreso aprobó recientemente un nuevo fondo de infraestructura que permita apalancar fondos de financiamiento privado de nuevos proyectos. Es necesario profundizar en estas iniciativas y desarrollar una estrategia unificada en materia de logística y transporte (OCDE, 2017g). A nivel local, es preciso fortalecer la cooperación entre los municipios y los ministerios encargados de las diferentes políticas urbanas mediante la promoción de asociaciones municipales metropolitanas, por ejemplo, a través de una mayor autonomía fiscal e incentivos del gobierno central, a fin de garantizar un desarrollo coherente de las infraestructuras y maximizar los beneficios de la aglomeración (OCDE, 2017h).

Gráfico 38. La calidad percibida de las infraestructuras continua siendo escasa, 2016



Nota: LAC corresponde al promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México.

Fuente: Banco Mundial (2017), Logistics Performance Index database 2016 (LPI); Foro Económico Mundial (2017), Global Competitiveness Index dataset.

Para garantizar una igualdad de condiciones entre los distintos modos de transporte sería necesario integrar más plenamente los daños ambientales y sanitarios en la tarificación de las carreteras y tributación general (Gráfico 39). Deberían ponerse en marcha tasas de congestión, así como herramientas de gestión de la demanda logística, junto con planes locales actualizados de prevención y descontaminación a nivel metropolitano para reducir el tráfico excesivo y la contaminación en las horas punta de los puertos y ciudades, e incentivar el uso del ferrocarril y del transporte público.

Conseguir unos sectores eléctrico e hídrico más sostenibles

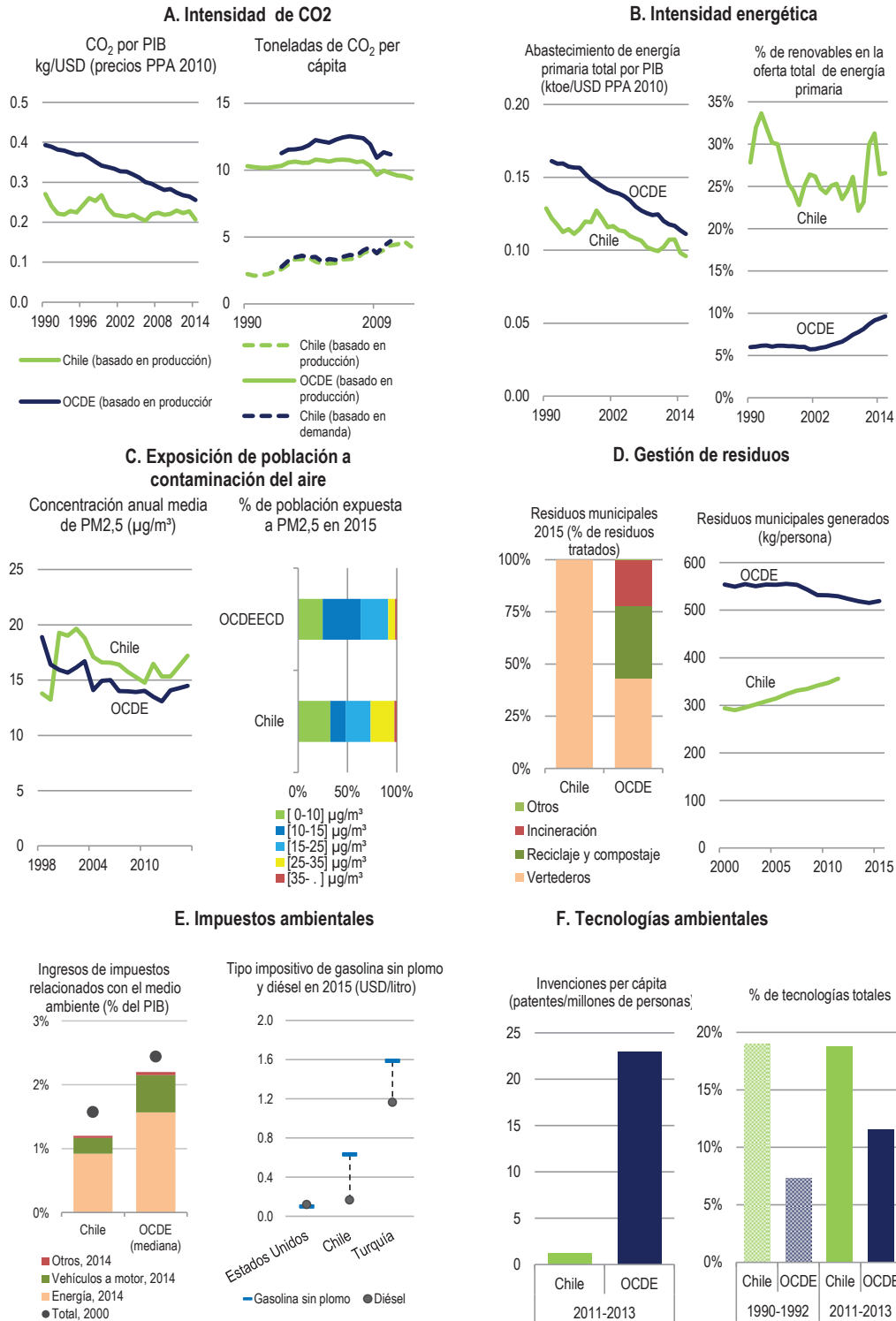
El fuerte crecimiento de Chile basado en los recursos naturales ha incrementado el riesgo de escasez de recursos hídricos, pérdida de hábitat y contaminación del suelo y de los recursos hídricos (OCDE, 2016j). La intensidad del CO₂ y de la energía se ha reducido más lentamente que en otros países de la OCDE (Gráfico 39). Sin embargo, en 2015, Chile se comprometió a reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero medida con respecto al PIB en un 30% para el año 2030, en comparación con el nivel de 2007, y hasta un 45% si se consigue suficiente apoyo internacional (OCDE, 2016j). El logro de este compromiso formará parte del Acuerdo de París, y gran parte del

éxito dependerá del sector energético, que representa el 77% de las emisiones de gases de efecto invernadero en Chile.

Desde 2014 se han conseguido avances positivos en el sector eléctrico. Las nuevas subastas de energía, la ley de transmisión de 2016, las conexiones adicionales a la red y la publicación de la hoja de ruta 2050 para el sector energético han reforzado los incentivos a la inversión en el ámbito de las energías renovables, excluido el gran sector hidroeléctrico. El gobierno prevé que, para el año 2050, el 70% del mix eléctrico proceda de energías renovables. Las inversiones competitivas en costes en energía eólica y solar ya han comenzado y los precios de la electricidad han disminuido en torno a un 12% en términos reales en los hogares y las empresas durante el período 2011-2016, pero es necesario llevar a cabo importantes inversiones en infraestructuras para reforzar la red eléctrica regional y equilibrar la oferta y la demanda de energía, que actualmente resulta intermitente y desigual, reduciendo aún más el riesgo de apagones, así como los precios al por mayor y su volatilidad.

Las políticas relativas a los recursos hídricos deben reforzarse aún más para garantizar un desarrollo más sostenible, ya que está previsto que aumente la demanda con el alto grado de especialización de los sectores intensivos en agua. El actual sistema de uso de los recursos hídricos ha exacerbado la sobreexplotación de algunos acuíferos, lo que ha provocado escasez de agua potable en aldeas rurales y conflictos entre comunidades locales e indígenas, agricultores, empresas mineras e hidroeléctricas (OCDE, 2016j). Las propuestas de reforma de los derechos sobre los recursos hídricos van en la dirección correcta (Ver Anexo) y se han desarrollado nuevas técnicas como las plantas desalinizadoras para aumentar el suministro de agua, pero es necesario monitorear los vertederos y los costes energéticos para evitar el posible impacto negativo en los ecosistemas y los recursos energéticos. Es necesario adoptar una estrategia a largo plazo sobre los recursos hídricos y reformar el sistema de tarificación del agua de manera que se tengan en cuenta las externalidades y se incentiven los proyectos empresariales e infraestructuras más sostenibles, así como la eficiencia en el suministro de agua y en el riego (OCDE, 2016j y 2017g). Asimismo, las evaluaciones sistemáticas de los riesgos de contaminación del suelo y del agua por las actividades mineras y agrícolas son actualmente limitadas, al igual que sucede con la capacidad para probar y evaluar los riesgos derivados de los productos químicos industriales.

Gráfico 39. Indicadores de crecimiento verde: Chile



Fuente: OECD(2017), Green Growth Indicators database.

Referencias

- Acosta-Ormaechea, S., M. Espinosa-Vega and D. Wachs (2017), “Demographic Changes in Latin America—The Good, the Bad and ...?”, *IMF Working Paper*, No. 1794.
- Adalet Mc Gowan, M., D. Andrews and V. Millot (2017a), “Insolvency Regimes, Zombie Firms and Capital Reallocation”, *OECD Economics Department Working Papers*, No. 1399, OECD Publishing.
- Adalet McGowan, M. and D. Andrews (2017b), “Skills mismatch, productivity and policies: Evidence from the second wave of PIAAC”, *OECD Economics Department Working Papers*, No. 1403, OECD Publishing.
- Ahrend, R., A. Goujard and C. Schweltnus (2012), “International Capital Mobility: Which Structural Policies Reduce Financial Fragility?”, *OECD Economics Department Working Papers*, No. 2, OECD Publishing.
- Appelt, S. et al. (2016), “R&D Tax Incentives: Evidence on Design, Incidence and Impacts”, *OECD Science, Technology and Industry Policy Papers*, No. 32, OECD Publishing.
- Barreix, A., J.C. Benítez and M. Pecho (2017), “Revisiting personal income tax in Latin America”, *OECD Development Centre Working Papers*, No. 338, OECD Publishing.
- Barrero, A. and M. Fuentes (2017), “Formalidad y Brechas de ingresos en el mercado laboral chileno”, *Minutas Citadas en IPoM*, June.
- Boulhol, H., and A. De Serres (2010), “Have developed countries escaped the curse of distance?”, *Journal of Economic Geography*, Vol. 10(1), pp. 113-139.
- Braconier, H., G. Nicoletti and B. Westmore (2014), “Policy Challenges for the Next 50 Years”, *OECD Economics Department Working Papers*, No. 9, OECD Publishing.
- Brown, C. et al. (2016), “Primer año del Programa + Capaz. Evidencia sobre Inserción laboral de Egresados”, Unidad de Estudios, Subsecretaría del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Chile.
- Cadestin C., J. Gourdon and P. Kowalski (2016), “Participation in Global Value Chains in Latin America: Implications for Trade and Trade-Related Policy”, *OECD Trade Policy Papers*, No. 192, OECD Publishing.
- Caldera Sánchez, A. and F. Gori (2016), “Can Reforms Promoting Growth Increase Financial Fragility?: An Empirical Assessment”, *OECD Economics Department Working Papers*, No. 1340, OECD Publishing.
- Caldera Sánchez, A. (2012), “Building Blocks for a Better Functioning Housing Market in Chile”, *OECD Economics Department Working Papers*, No. 943, OECD Publishing.
- Calomiris, C. et al. (2016), “How Collateral Laws shape lending and sectoral activity”, *Journal of Applied Corporate Finance*, Vol. 28(4), pp. 53-59.
- Campport (2017), *Campport memoria anual No. 73/mayo 2017*, Cámara Marítima y Portuaria de Chile.
- Carpio, S. et al. (2011), “The Effect of Temporary Contracts on Human Capital Accumulation in Chile”, *IDB working paper series* No. IDB-WP-253.
- Cazes, S., A. Hijzen and A. Saint-Martin (2015), “Measuring and Assessing Job Quality: The OECD Job Quality Framework”, *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, No. 174, OECD Publishing.
- Causa, O., A. de Serres and N. Ruiz (2015), “Can pro-growth policies lift all boats?: An analysis based on household disposable income”, *OECD Journal: Economic Studies*, Vol. 2015/1. http://dx.doi.org/10.1787/eco_studies-2015-5jrqb1t5jb
- Causa, O. and M. Hermansen (2017), “Income redistribution through taxes and transfers across OECD countries”, *OECD Economics Department Working Papers*, No. 1453, OECD Publishing.
- Cedefop (2016), “Improving career prospects for the low-educated. The role of guidance and lifelong learning”, *European Centre for the Development of Vocational Training research paper*, No 54.
- Central Bank of Chile (2016), *Monetary Policy Report - June*, Santiago.

- Central Bank of Chile (2017a), *Crecimiento tendencial: proyección de mediano plazo y análisis de sus determinantes - Septiembre*, Santiago.
- Central Bank of Chile (2017b), *Informe de Estabilidad Financiera Segundo Semestre 2017*, Santiago.
- Central Bank of Chile (2017c), *Monetary Policy Report - September*, Santiago.
- Ciedess (2017), *Boletín de Informalidad Laboral: Situación de la Informalidad en el Mercado Laboral Chileno y cobertura previsional*, Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, June 2017, Santiago.
- CNP (2016), *Revisión agendas de productividad*, Comisión Nacional de Productividad.
- CNP (2017), *Productividad en la Gran Minería del Cobre*, Comisión Nacional de Productividad.
- Correa, F. and M. Dini (2017), "Políticas de desarrollo económico local en Chile: Más allá del asistencialismo", *Serie Desarrollo Productivo*, N° 211, CEPAL.
- Daude, C. and V. Robano (2015), "On intergenerational (im)mobility in Latin America", *Latin American Economic Review*, Vol. 24(1).
- de la Maisonneuve, C. and J. Oliveira Martins (2015), "The future of health and long-term care spending", *OECD Journal: Economic Studies*, Vol. 2014/1, OECD Publishing.
- Di Porto, E. L. Elia and C. Tealdi (2017), "Informal work in a flexible labour market", *Oxford Economic Papers*, Vol. 69(1), pp. 143–164.
- Egert, B. (2009), "Infrastructure investment in network industries: the role of incentive regulation and regulatory independence", *OECD Economics Department Working Papers*, No. 688, OECD Publishing.
- Fall, F. et al. (2015), "Prudent debt targets and fiscal frameworks", *OECD Economics Department Working Papers*, No. 15, OECD Publishing.
- Fournier, J.M. and Å. Johansson (2016), "The Effect of the Size and the Mix of Public Spending on Growth and Inequality", *OECD Economics Department Working Papers*, No. 1344, OECD Publishing.
- FNE (2017), *Minuta de lanzamiento de Estudio de Mercado sobre Notarios*, Fiscalía Nacional Económica.
- Fricke, H. and B. Süßmuth. "Growth and volatility of tax revenues in Latin America." *World Development* 54 (2014): 114-138.
- Garda, P. and S. Undurraga (forthcoming), "Employment barriers of vulnerable groups in Chile", *OECD Economics Department Working Papers*, OECD Publishing.
- Gonzalez, S. and C. Huneus (2016), "Dinámica Laboral en Chile", Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Santiago.
- Haugh, D. et al. (2016), "Cardiac Arrest or Dizzy Spell: Why is World Trade So Weak and What can Policy Do About It?", *OECD Economics Department Working Papers*, No. 18, OECD Publishing.
- Huneus, F., O. Landerretche and E. Puentes. (2012), "Multidimensional Measure of Job Quality: Persistence and Heterogeneity in a Developing Country", *Universidad de Chile working papers*, N. 357
- IADB (2013), "Recaudar no basta: los impuestos como instrumento de desarrollo", *Desarrollo en las Américas (DIA)*, No. IDB-AR-103, Inter-American Development Bank.
- IADB (2015), "Jobs for Growth", *IDB publications*, Inter-American Development Bank.
- IADB (2017), "Programa de Fortalecimiento del Sistema de Intermediación Laboral en Chile", *IDB projects*, Inter-American Development Bank.
- IDN (2013), *Transparencia Corporativa en Empresas Públicas*, Equipo IdN Inteligencia de Negocios.
- IDS (2017), "Informe de Desarrollo Social 2017", Ministerio de Desarrollo Social, Santiago.
- IMF (2016), *Chile: 2016 Article IV Consultation*, International Monetary Fund.
- Intelis (2017), *Informe Final Evaluación Ley I+D*, Universidad de Chile.
- Kis, V. and S. Field (2009), "OECD Reviews of Vocational Education and Training: A Learning for Jobs Review of Chile 2009", OECD Publishing.
- Korinek, J. (2013), "Mineral Resource Trade in Chile: Contribution to Development and Policy Implications", *OECD Trade Policy Papers*, No. 145, OECD Publishing.

- Kuczera, M. (2017), "Striking the right balance: Costs and benefits of apprenticeship", *OECD Education Working Papers*, No. 153, OECD Publishing.
- Larraín, J.R. and P. Henoch (2016), "¿Cuánto ha aumentado la tasa de ocupación de las mujeres con el programa Bono al Trabajo a la Mujer?", *Serie Informe Social, No. 261, Libertad y Desarrollo*, Santiago.
- Larrañaga, O. et al. (2011), *Informe Final, Comisión Revisora Del Sistema de Capacitación e Intermediación Laboral*, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Santiago.
- Larrañaga, O. et al. (2015), "De la Ficha de Protección Social a la Reforma de la Focalización", in *Las nuevas políticas de protección social en Chile*, Santiago.
- Lopez, R. and K. McQueeney (2017), "Does Foreign Trade Facilitation Improve Firms' Export Performance? A Microeconomic Analysis of Chilean Manufacturing Plants", *Brandeis Working Paper Series*, No. 2017-112.
- Love, I., M. Martinez Peria and S. Singh (2016), "Collateral registries for movable assets: Does their introduction spur firms' access to bank financing?", *Journal of Financial Services Research*, Vol. 49(1), pp. 1-37.
- Marcel, M. (2013), "The Structural Balance Rule in Chile: Ten Years, Ten Lessons", *Inter-American Development Bank discussion papers*, N. IDB-DP-289.
- Micco, A. and A. Repetto (2014), "Productivity, Misallocation and the Labor Market" in *Growth Opportunities for Chile*, edited by V. Corbo. Santiago, Chile: Universitaria.
- Ministry of Labour (2017), "Implementación Ley 20.940, a 6 meses de su entrada en vigencia", presentation, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Santiago.
- OECD (2008), "Declaring Work or Staying Underground: Informal Employment in Seven OECD Countries", in *OECD Employment Outlook 2008*, OECD Publishing.
- OECD (2010), *A family affair: intergenerational social mobility across OECD countries in Economic policy reforms going for growth 2010*, pp 181–198, OECD Publishing.
- OECD (2011), *Competition Assessment Toolkit*, OECD Publishing.
- OECD (2012), *Closing the Gender Gap: Act Now*, OECD Publishing.
- OECD (2013a), *OECD Economic Surveys: Chile 2013*, OECD Publishing.
- OECD (2013b), *Taxing Energy Use: A Graphical Analysis*, OECD Publishing.
- OECD (2014a), *Recommendation of the Council on Principles for Independent Fiscal Institutions*, OECD Publishing.
- OECD (2014b), *OECD Economic Surveys: Portugal 2014*, OECD Publishing.
- OECD (2015a), *OECD Economic Surveys: Chile 2015*, OECD Publishing.
- OECD (2015b), *OECD Employment Outlook 2015*, OECD Publishing.
- OECD (2015c), *Diagnostic of Chile's Engagement in Global Value Chains*, OECD Publishing.
- OECD (2016a), *Skills Matter: Further Results from the Survey of Adult Skills*, OECD Publishing.
- OECD (2016b), *OECD Pensions Outlook 2016*, OECD Publishing.
- OECD (2016c), *Effective Carbon Rates: Pricing CO2 through Taxes and Emissions Trading Systems*, OECD Publishing.
- OECD (2016d), *OECD Services Trade Restrictiveness Index (STRI): Chile*, OECD Publishing.
- OECD (2016e), *OECD Reviews of Regulatory Reform - Regulatory Policy in Chile, Government Capacity to Ensure High-Quality Regulation*, OECD Publishing.
- OECD (2016f), *Annual report on competition developments in Chile*, OECD Publishing.
- OECD (2016g), *Competition Assessment Toolkit - Volume I: Principles*, OECD Publishing.
- OECD (2016h), *OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2016*, OECD Publishing.
- OECD (2016i), *Start-up Latin America 2016: Building an Innovative Future*, OECD Publishing.
- OECD (2016j), *OECD Environmental Performance Reviews: Chile 2016*, OECD Publishing.
- OECD (2017a), *Economic Outlook – June*, OECD Publishing.
- OECD (2017b), "Integrating inclusiveness in the Going for Growth framework" in *Economic Policy Reforms 2017 - Going for Growth*, OECD Publishing.

- OECD (2017c), *OECD Economic Surveys: Italy 2017*, OECD Publishing.
- OECD (2017d), *OECD Economic Surveys: Spain 2017*, OECD Publishing.
- OECD (2017e), *Education at a Glance*, OECD Publishing.
- OECD (2017f), *Education in Chile, Reviews of National Policies for Education*, OECD Publishing.
- OECD (2017g), *Infrastructure Governance Review: Chile – Gaps and governance standards of public infrastructure*, OECD Publishing.
- OECD (2017h), *Making decentralisation work in Chile – Towards stronger municipalities*, OECD Publishing.
- OECD/ITF (2016a), *Logistics Observatory for Chile - Strengthening Policies for Competitiveness, Case-Specific Policy Analysis*, OECD Publishing.
- OECD/ITF (2016b), *Ports Policy Review of Chile*, International Transport Forum Policy Papers, No. 25, OECD Publishing.
- Pérez Ruiz, E. (2016), "Outside the Band: Depreciation and Inflation Dynamics in Chile", *IMF Working Paper*, No. 16129.
- Pinto, P. et al. (2017), "The dynamics of patentability and collaborativeness in Chile: An analysis of patenting activity between 1989 and 2013", *World Patent Information*, Vol. 49, pp. 52-65.
- Prada, M., G. Rucci and S. Urzúa (2015), "The Effect of Mandated Child Care on Female Wages in Chile", *NBER Working Paper*, No. 21080.
- Querbach, T. and C. Arndt (2017), "Regulatory policy in Latin America: An analysis of the state of play", *OECD Regulatory Policy Working Papers*, No. 7, OECD Publishing.
- Renda, A. and S. Dougherty (2017), "Pro-Productivity Institutions: Learning from National Experience", *OECD Productivity Working Papers*, No. 7, OECD Publishing.
- Reyes Hartley, G., C. Van Ours and M. Vodopivec (2010), "Incentive Effects of Unemployment Insurance Savings Accounts: Evidence from Chile", *CEPR, Discussion Paper 5971*.
- Rodriguez, J. and S. Urzúa (2011), "An Evaluation of Training Programs Financed by Public Funds in Chile", mimeo.
- Rojas, E., R. Sánchez and M. Villena (2016), "The Unintended Consequences of Childcare Regulation: Evidence from a Regression Discontinuity Design", *Journal of Applied Economics*, Vol XI (1).
- Rouzet, H. and F. Spinelli (2016), "Services Trade Restrictiveness, Mark-ups and Competition", *OECD Trade Policy Papers*, No. 194, OECD Publishing.
- Salvi del Pero, A. (2016), "Housing policy in Chile: A case study on two housing programmes for low-income households", *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, No. 173, OECD Publishing.
- Schmidt-Hebbel, K. (2017) "Review of Studies of Chile's Free-Trade Agreements" in European Commission (2017), *Modernisation of the trade part of the EU-Chile Association Agreement*.
- Sehnbruck, K., R. Carranza and J. Prieto (2017), "The Political Economy of Unemployment Insurance based on Individual Savings Accounts: Lessons for other Developing Countries from Chile", mimeo.
- Sence (2017), "Ficha de Diseño Bono al Trabajo de la Mujer", *Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social*, Santiago.
- SIES (2017), *Informes de Matrícula de 2017*, Servicio de Información de Educación Superior, Santiago.
- Superir (2017), "Procedimientos Concursales - Ley N° 20.720", *Boletín Estadístico*, No. 01/2017, Superintendencia de Insolvencia y Re-empredimiento.
- Syverson, C. (2014), "An Analysis of Recent Productivity Trends in Chile", Inter-American Development Bank - University of Chicago Booth School of Business, mimeo.
- WEF (2014), "Matching Skills and Labour Market Needs: Building Social Partnership for Better Skills and Better Jobs", *Global Agenda Council on Employment*, World Economic Forum.
- World Bank (2017), "Chile: Transitioning to a Prosperous Society", Systematic country diagnostic, No. P157088, The World Bank.

Annex A.

Avances en las principales reformas estructurales

Recomendaciones	Acciones implementadas desde el Estudio 2015
Política fiscal	
La política fiscal debe centrarse en conseguir una consolidación presupuestaria de manera gradual.	Desde 2016, las autoridades han definido una vía gradual de ajuste fiscal en términos estructurales.
Potenciar aún más la transparencia y rendición de cuentas del marco fiscal reforzando la independencia del recién creado Consejo Fiscal Asesor.	Desde 2017, el Consejo Fiscal Asesor selecciona una lista preliminar de expertos que se encargan de presentar las estimaciones de la evolución del PIB tendencial y de los precios del cobre a largo plazo a fin de determinar el balance estructural. Sin embargo, la decisión final recae en el Ministerio de Hacienda.
Simplificar la reforma tributaria de 2014, sobre todo para las empresas.	En 2016 se introdujo una enmienda en esta reforma dirigida a proporcionar una mayor orientación a las empresas, en la cual reduce las posibilidades de que estas puedan elegir entre el régimen atribuido y el sistema semi-integrado. Asimismo, simplificó los nuevos regímenes de impuestos a las empresas adoptados en 2014.
Orientar la tributación hacia la propiedad y los daños ambientales; revisar la tributación de los recursos naturales.	En 2018, se aprobó una ley tributaria sobre bienes inmuebles donde se establece una tasa impositiva adicional de 10% sobre las ganancias de capital procedentes de la venta de una propiedad sujeta a un cambio de definición en el uso del suelo (que haya cambio de uso de suelo rural a urbano).
Estabilidad financiera	
Acelerar la adopción de la regulación bancaria de Basilea III.	El gobierno envió al Congreso a mediados de 2017 un proyecto de la Ley de Bancos en el que se adaptan las regulaciones de Basilea III.
El gobierno debe seguir modernizando su marco institucional de supervisión financiera.	En 2017 se creó la Comisión para el Mercado Financiero. Su cometido inicial consiste en regular y supervisar el conjunto del sistema financiero, y para ello dispone de una mayor independencia y de mayores facultades de regulación que los anteriores organismos. Asimismo, el borrador de la Ley de Bancos de 2017 introduciría herramientas macroprudenciales y un marco jurídico mejorado que permita intervenciones más ágiles en el sector bancario. Además, transferiría a la Comisión para el Mercado Financiero las facultades de supervisión bancaria que actualmente ejerce la SBIF.
Introducir un registro de crédito consolidado para el crédito de los hogares, incluida la deuda no relacionada con la banca.	No se han implementado acciones.
Mejorar las ayudas sociales	
Reforzar las políticas dirigidas a reducir la pobreza según lo previsto, orientándolas mejor a las poblaciones más vulnerables, incluidos los grupos indígenas.	En 2016, el Registro Social de Hogares, un sistema integrado de datos sociales y administrativos, sustituyó a la Ficha de Protección Social (que se basaba en datos que los propios potenciales beneficiarios comunicaban) para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales. El subsistema Chile Seguridades y Oportunidades ha sido reformulado para concentrarse en la población más vulnerable. Se han actualizado los parámetros de medición de la pobreza por carencia de ingresos y se ha ampliado la medición multidimensional de la pobreza. Se ha creado un nuevo sistema de inclusión laboral para personas con discapacidad que establece cuotas de contratación y ayudas a la capacitación. Asimismo, se ha implementado un registro de personas sin hogar. Además, un proyecto de ley establecería un nuevo marco institucional relativo a cuestiones indígenas (Ministerio de Pueblos Indígenas y Consejo Nacional y Consejos de Pueblos Indígenas) así como un Proceso Constituyente Indígena Participativo.

Pensiones	
Aumentar las tasas de contribución obligatoria al sistema de pensiones.	Un proyecto de ley de pensiones de 2017 incrementaría las contribuciones mensuales al sistema de pensiones abonadas por los empleadores de manera gradual en cinco puntos porcentuales.
Equiparar la edad de jubilación de hombres y mujeres en 65 años.	Un proyecto de ley de pensiones de 2017 incluiría un incentivo para que las mujeres puedan retrasar su edad de jubilación.
Vincular la edad de jubilación a los cambios en la esperanza de vida.	No se han implementado acciones.
Aumentar el nivel de la pensión solidaria.	En 2017, el gobierno incrementó en un 10% en términos reales la Pensión Básica Solidaria.
Políticas del mercado laboral	
Reducir la dualidad en el mercado de trabajo entre contratos indefinidos protegidos y contratos precarios a plazo fijo.	Un proyecto de ley reformaría los contratos por obra o faena definiendo con mayor claridad las tareas para cada contrato específico. Asimismo, la reforma concedería derechos a vacaciones anuales y establecería unos costes de despido similares a los de los contratos indefinidos.
Reforzar los servicios públicos de empleo para proporcionar programas de políticas activas para jóvenes, trabajadores con baja cualificación y personas desempleadas.	En 2016 se presentó un nuevo programa de capacitación en línea para oficinas de empleo a fin de garantizar que todas ellas cuenten con protocolos similares de servicio. En la actualidad las empresas pueden utilizar la bonificación fiscal Impulsa Personas para financiar la evaluación y certificación de competencias, nivelar programas de educación básica y para adultos y llevar a cabo un estudio de las necesidades de capacitación en su sector.
Aumentar el gasto en políticas activas del mercado de trabajo.	El presupuesto para los programas de capacitación aumentó un 14% en 2016. Sin embargo, el presupuesto para el programa Más Capaz se redujo en un 40% en 2017 y fue sustituido por subsidios al empleo.
Igualdad de género	
Mejorar el acceso a servicios de calidad de cuidado infantil para niños menores de tres años.	La reforma del sistema de educación de primera infancia y el cuidado infantil se está llevando a cabo a través de la creación de nuevas instituciones que se encargan de monitorear, actualizar los currículos y fijar unos estándares de calidad. Se están construyendo centros de cuidado infantil (para niños de 0 a 5 años) y se han creado más de 70.000 nuevas plazas (32.500 para niños de 0 a 3 años). La reforma garantiza una mayor calidad del sistema de educación de primera infancia y cuidado infantil al incorporar a los educadores de párvulos a la carrera profesional docente, dotándoles de mejores condiciones laborales, mejores infraestructuras, un nuevo currículo y un nuevo marco de mejores prácticas docentes.
Promover la diversidad de género en puestos de dirección tanto en el parlamento como en empresas privadas.	En 2015 se introdujo un sistema proporcional de elecciones parlamentarias que incluye dos medidas temporales (hasta 2029): 1) no puede haber más de un 60% de candidatos de un mismo género; 2) los partidos políticos recibirán una compensación económica por cada mujer elegida. En la cámara baja, la participación de la mujer ha aumentado desde el 15,8% hasta el 23% tras las elecciones de 2017. La proporción de mujeres en los directorios de las sociedades cotizadas ha aumentado desde el 5% en 2012 hasta el 40% en 2017.
Promover la participación de la mujer en los ámbitos de la ingeniería y la informática.	No se han implementado acciones.
Promover la toma de conciencia pública con respecto a las cuestiones de género mediante campañas informativas.	En 2016 se creó el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género cuya misión es promover la equidad, la autonomía, la ausencia de discriminación y la vida sin violencia en la mujer.
Desarrollo de competencias	
Adoptar legislación para poner fin a la selección de alumnos por parte de los colegios. Conseguir que el financiamiento cumpla las necesidades de los colegios y los alumnos.	La Ley de Inclusión y Equidad de 2015 pone fin de manera gradual a la selección de alumnos por parte de los colegios que reciben financiamiento público y dispongan de mecanismos de copago. 600.000 alumnos que anteriormente pagaban por su educación ahora tienen acceso a educación gratuita. Esta ley proporciona además mayores recursos públicos a la Subvención Escolar Preferencial, incrementando así el número de beneficiarios. La ley aumenta los requisitos necesarios para que los colegios puedan acceder al financiamiento público.
Incrementar el apoyo y la retención de los profesores de alta calidad.	En 2016 se adoptó un nuevo Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente. Este nuevo sistema incluye: aumento de los requisitos para las

<p>Hacer rendir cuentas a los colegios por los resultados de sus alumnos en los exámenes de acceso a la universidad.</p> <p>Desarrollar un sistema de financiamiento de universidades que vincule mejor la educación a las necesidades actuales y futuras del mercado de trabajo, y proporcione incentivos para mejorar la calidad.</p> <p>Ampliar y mejorar los préstamos vinculados a los ingresos para financiar la matrícula.</p> <p>Incrementar los esfuerzos para proporcionar a las familias y a los individuos información puntual sobre la rentabilidad de mercado de las distintas carreras profesionales, y sobre programas de educación y de capacitación de calidad pertinentes.</p> <p>Reforzar la colaboración entre proveedores de educación y capacitación (incluidas universidades) y empleadores.</p>	<p>acreditaciones universitarias; desarrollo de capacitación inicial para docentes; incrementos salariales para el conjunto de la profesión (200.000 profesores); primas para aquellos profesores que operen en colegios desaventajados desde el punto de vista económico y social; y tiempo adicional no lectivo para la preparación de las clases. El nuevo sistema incluye a profesionales docentes de formación técnico profesional y de educación de primera infancia.</p> <p>La reforma de la educación superior incluye: 1) creación de un nuevo Viceministerio de Educación Superior que abarque la educación superior y la formación técnico profesional a nivel de educación terciaria para definir políticas y asignar recursos, entre otros aspectos; 2) reforzar los procesos de aseguramiento de calidad mediante un sistema nacional de aseguramiento de calidad para la educación superior y la creación de un nuevo Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional compuesto por la Subsecretaría de Educación Superior, la Superintendencia de Educación Superior y el Consejo Nacional de Educación; 3) mejora de la equidad gracias a la gratuidad universal para estudiantes que procedan de entornos desaventajados (más de 262.000 beneficiarios), sujeto al estado de los ingresos fiscales estructurales en proporción al PIB; 4) creación de nuevas instituciones públicas regionales de educación superior.</p>
<p>Desarrollar un marco nacional de cualificaciones para promover la relevancia en el mercado de trabajo, de manera que les resulte más fácil a los jóvenes indicar qué competencias poseen, y que facilite los procesos de contratación.</p> <p>Promover las prácticas de trabajo en las etapas finales de los estudios combinando flexibilidad y obligatoriedad por parte de las empresas.</p> <p>Mejorar los programas de educación superior y de formación técnico profesional integrando componentes de capacitación de alta calidad que se lleven a cabo en los puestos de trabajo y garantizando que también desarrollen competencias cognitivas, sociales y emocionales.</p>	<p>La Política Nacional de Formación Técnico Profesional está compuesta de cuatro elementos: 1) calidad de la formación técnico profesional: desarrollo de competencias más transversales en este tipo de formación, incorporando docentes en el marco de la reforma y mediante la creación de nuevos centros regionales; 2) crear un marco de cualificaciones técnico profesional junto con la creación de un nuevo Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional); 3) conectar mejor a las agencias relacionadas con la educación y la capacitación en el sistema y el mercado de trabajo; 4) crear un nuevo consejo de formación técnico profesional.</p>
Mejorar el entorno empresarial	
<p>Implementar completamente la Agenda de Productividad para reforzar la capacidad de las empresas más dinámicas para crecer y llevar a cabo actividades innovadoras.</p>	<p>La Agenda de Productividad se está implementando de manera progresiva. Asimismo, la mayor parte de las 22 medidas anunciadas en 2016 ya se han adoptado. Las iniciativas se concentran en tres ámbitos: promover la diversificación económica y el atractivo para la inversión, adelantar las exportaciones de servicios y la competitividad de las PYME, e incrementar la innovación y el emprendimiento.</p>
<p>Mejorar la participación de las partes interesadas en el proceso de elaboración de normas e introducir un análisis sistemático del impacto regulatorio.</p>	<p>Desde 2017, los proyectos de ley relacionados con asuntos económicos han de incluir una evaluación del impacto regulatorio que se presentará al Congreso.</p>
<p>Reducir aún más la complejidad de los procedimientos administrativos para las empresas y simplificar las regulaciones de sectores específicos.</p>	<p>Desde su creación en 2015, la plataforma de integración de trámites Escritorio Empresa facilita la gestión electrónica de los procedimientos administrativos y los servicios para empresas. Integra a más de 20 organismos públicos y en torno a un tercio de los municipios. Un proyecto de ley de 2018 busca desarrollar mayor simplificación administrativa y procedimientos online.</p>
<p>Aprobar el proyecto de ley de competencia que refuerce las sanciones a cárteles, reformar el régimen de control sobre fusiones y facilitar los estudios de mercado.</p>	<p>La reforma efectuada en 2016 ha ilegalizado los cárteles, incrementando las sanciones por connivencia, ha introducido un régimen de control sobre las fusiones así como facultades específicas en relación con los estudios de mercado.</p>
Promover una economía más verde	
<p>Incrementar progresivamente la tasa impositiva sobre el diésel, al menos hasta situarla al nivel aplicable a la gasolina.</p> <p>Considerar la revisión del nuevo impuesto sobre las emisiones locales de agentes contaminantes y dióxido de carbono (CO₂) procedentes de grandes fuentes fijas de emisión.</p>	<p>No se han implementado acciones.</p>
<p>Mejorar la gestión de los recursos hídricos mediante el desarrollo de mecanismos efectivos para optimizar el uso del agua en áreas en las que se haya producido una excesiva asignación de derechos sobre los recursos hídricos, a través, por ejemplo, de la recompra o retiro de derechos no utilizados.</p>	<p>El Senado está debatiendo actualmente el proyecto de ley de 2011, que crearía nuevos derechos temporales sobre los recursos hídricos (con un máximo de 30 años) coherente con la resiliencia de los sistemas de agua dulce. Identificaría usos prioritarios del agua al otorgar nuevos derechos, introduciría disposiciones para rescindir aquellos derechos que no sean</p>

<p>Mejorar la gestión de residuos, lo cual incluye la aprobación e implementación de la gestión de residuos y la responsabilidad extendida del productor, establecer un sistema de gestión de productos químicos industriales para garantizar que los elementos químicos producidos y utilizados en Chile hayan sido probados y evaluados, y que sus riesgos se gestionan de manera oportuna.</p>	<p>utilizados, y reforzaría posibles restricciones públicas sobre los derechos de los usuarios (por ejemplo, en caso de sequías).</p> <p>La ley marco para la gestión de residuos de 2016 reformó la gestión de residuos a fin de promover la reducción y el reciclaje de estos elementos. Esta ley introdujo un sistema de responsabilidad extendida del productor para una amplia gama de productos perjudiciales para el medio ambiente.</p>
<p>Seguir invirtiendo en sistemas de transporte público urbano para contrarrestar la actual evolución desde el transporte público de pasajeros hacia el transporte privado y reducir la congestión y las emisiones de gases de efecto invernadero y de agentes contaminantes.</p>	<p>La ampliación de la red de Metro de Santiago se encuentra actualmente en curso. Durante 2016-17, se han puesto en marcha otros proyectos de importancia, tales como Metrotren Nos y Metrotren Rancagua así como la conexión subsidiada por transporte marítimo entre Caleta Tortel y Yungay.</p>

